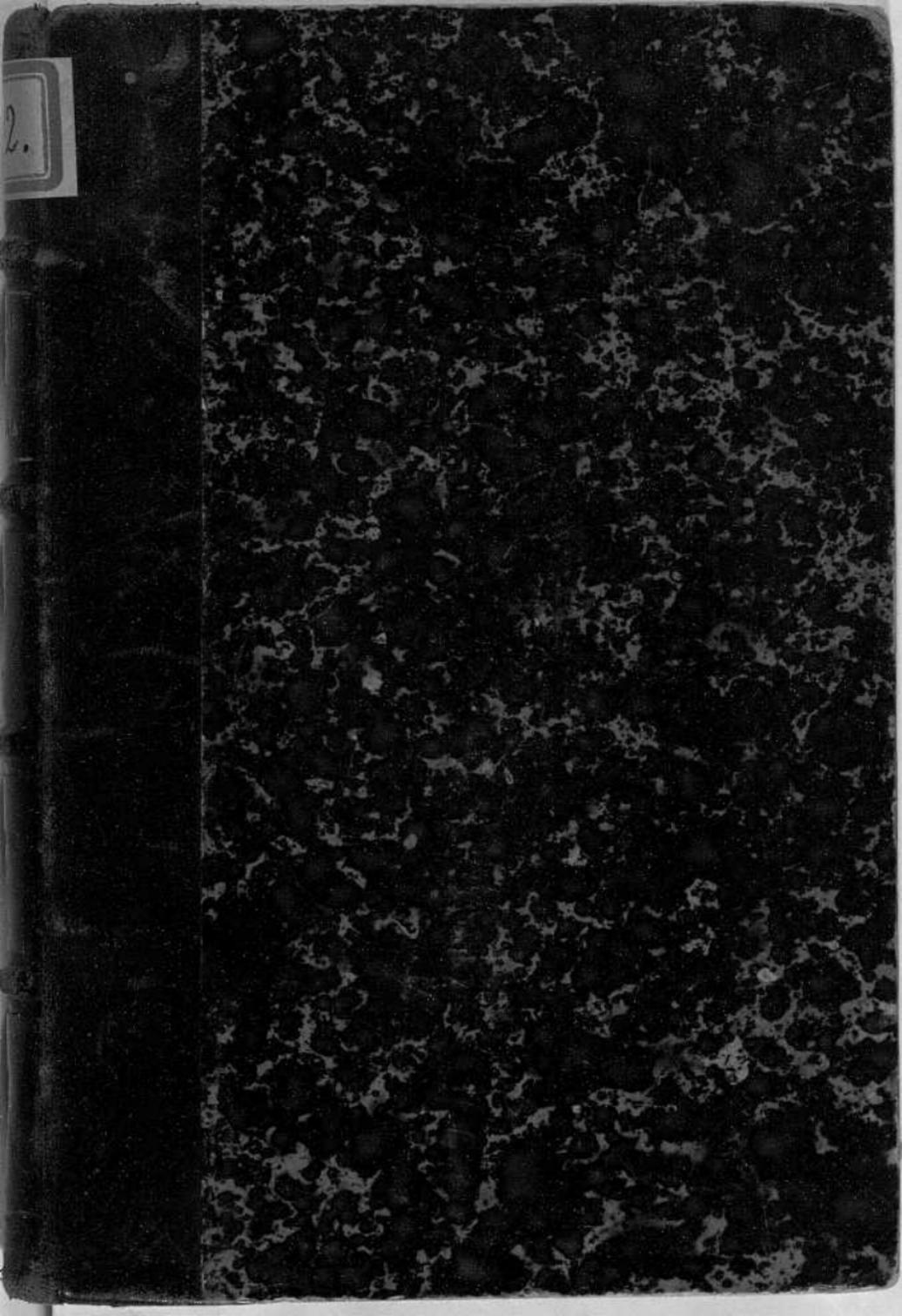
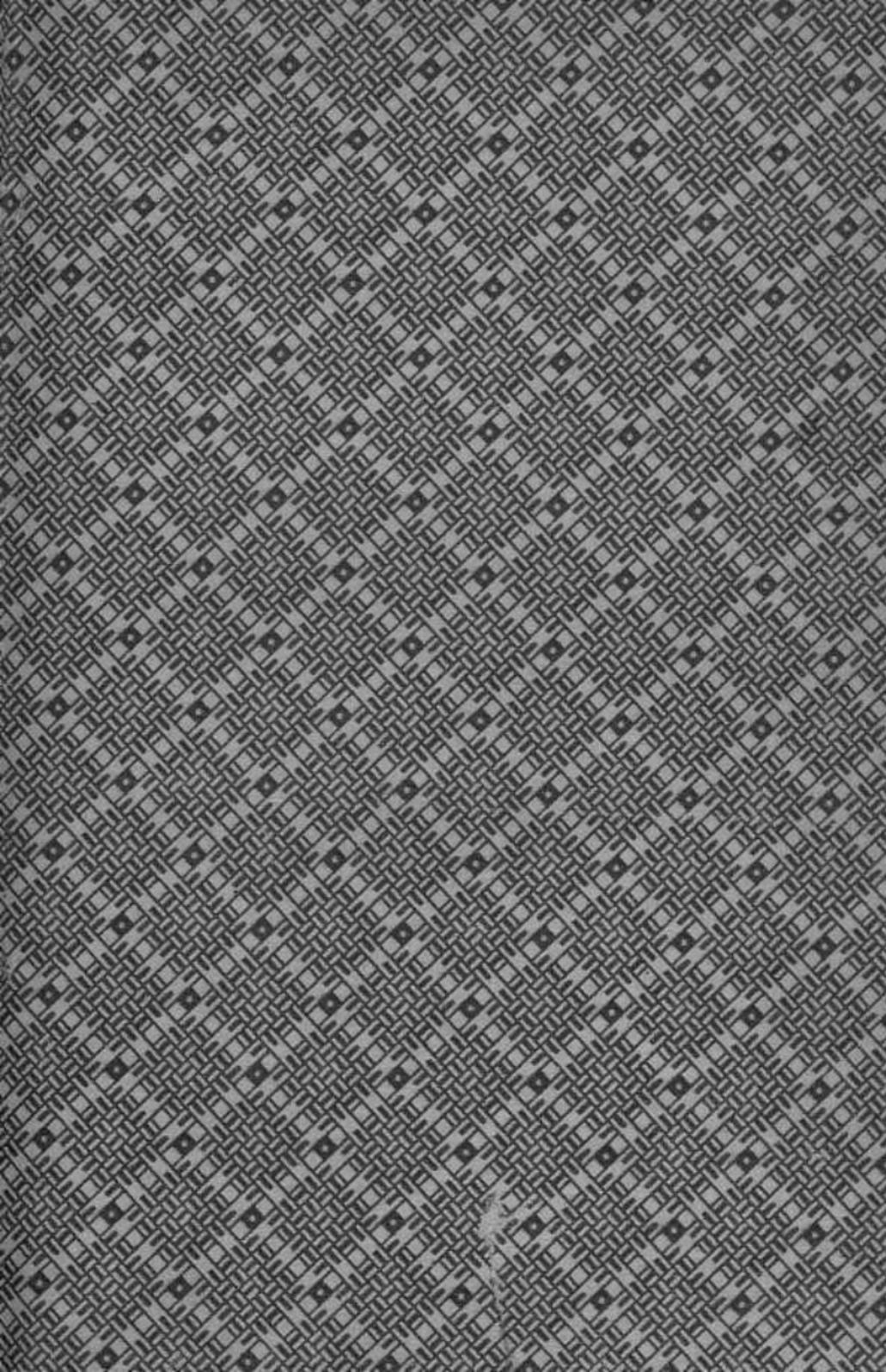


2.







2

1881.

SEVILLA.

MANUAL

DE

TAUROMAQUIA.

FOLLETIN DE

L ESPAÑOL.

COMPENDIO

*de lo escrito hasta el día acerca
de la materia, ordenado y au-
mentado con variedad de datos
inéditos,*

POR

PASANAU.

OFICINAS

ZARAGOZA 50.



AL SR. D. JOSÉ M.^a TORTOSA

dedica este insignificante trabajo en prueba de fraternal cariño, su amigo

EL AUTOR.

Juan Riancho

*Propiedad de
Fernando Diaz Arias
de Saavedra*

ALAN D. JOSEPH M. WATSON

Author of "The History of the United States"

of the "History of the United States"

ED. AUSTIN

0

~~ALAN D. JOSEPH M. WATSON~~

AL LECTOR.

Esta obrita se escribe sin pretensiones de ningun género y con el fin esclusivo de divulgar los conocimientos taurinos entre aquellos aficionados entusiastas que, á pesar de serlo, desconocen casi en absoluto las nociones del toreo, á los que indudablemente se prestará un servicio de consideracion, esplicándoles la razon de ser y el modo seguro de ejecutar las suertes que les admiran y arrebatan sin conocerlas ni distinguir las en sus múltiples manifestaciones.

Para conseguir nuestro propósito, creemos haber escogido un plan adecuado que seguiremos con la posible brevedad.

Ante todo coordinaremos una introduccion en que se trate la debatida cuestion de si la Tauromaquia merece ó no el nombre de arte; haciendo á continuacion una concisa reseña histórica de las fiestas de toros. Estos serán despues

objeto de nuestro exámen, ocupándonos de sus cualidades, manera de criarles, trapío, pinta, clase, estados, etc.: fijaremos las condiciones que los diestros de á pié y á caballo han de tener para que puedan ser llamados tales, enumerando sus obligaciones y derechos en el redondel: describiremos y analizaremos seguidamente las diversas suertes del toreo, completándolas con los modernos adelantos; y señalaremos, por último, las atribuciones que de acuerdo con las vigentes disposiciones legales corresponden á las autoridades en el espectáculo nacional antes de celebrarse y en la dirección de la lidia.

A ello añadiremos varios apéndices curiosos y útiles á los taurófilos.

Réstanos consignar que para cumplir esas ofertas habremos de valernos de las obras y folletos escritos acerca de los puntos propuestos, sin cuya cooperacion, la de otros datos que son de nuestra exclusiva propiedad y la de ciertos amigos inteligentes en la materia, nos seria imposible dar cima á esta empresa.

Nuestro papel queda, en su consecuencia, reducido al de simples recopiladores, ordenadores y correctores: *suum cuique tribuere*.

Un deber de caballerosidad nos impele á sentar aquí las obras que han de prestarnos su concurso. Son las siguientes:

Tauromaquia.—José Delgado.

Arte de torear.—Francisco Montes.

Reglas para torear á pié.—García Baragaña.

Filosofía de los toros. — Abenamar.

Prontuario de tauromaquia — F. I.

Las corridas de toros. — F. S.

Diccionario taurómico. — Sanchez de Neira.

Datos para escribir la historia de las ganaderías bravas de España. — Un aficionado.

Historia de las principales ganaderías bravas de España. — Dos aficionados.

Varios reglamentos para las lidias de toros é infinidad de opúsculos que en los mismos se ocupan.



INTRODUCCION

I.

La palabra Tauromáquia se deriva de las dos griegas Ταῦρος y Μαχη que literalmente vertidas al castellano significan combate con el toro.

Compréndese á primera vista la deficiencia de aquella voz, etimológicamente considerada, para expresar el concepto de que la Tauromáquia es acreedora en la actualidad, porque si bien es incontrovertible que en los primeros dias de existir el hombre sobre la superficie de nuestro planeta, una imperiosa necesidad debió impulsarle á hacer guerra á cara descubierta á la inmensa pléyade de animales feroces que le disputaban el dominio de los campos, de muchos de los cuales necesitaba tambien para atender á su

sustento,—en cuya lucha es lógico suponer que predominaría el elemento de fuerza y revestiría los caracteres de una desigual pelea,—no lo es menos que con posterioridad y obedeciendo á la indefectible ley del perfeccionamiento progresivo, trataría el rey de la creacion de sustituir la fuerza por la astucia y la inteligencia.

Entonces se echaron los cimientos del toreo, y á partir de esa época la esperiencia y observacion de años y años no ha pasado en balde; el hombre ha aprendido á penetrar y distinguir las condiciones y tendencias de los cornúpetos hasta el extremo de erigirse en su árbitro y de basar en las mismas los principios de un arte.

La Tauromáquia, en su consecuencia, podemos definirla hoy: «Arte que establece las reglas, en virtud de las que es posible ejecutar con seguridad las diversas suertes del toreo.»

Pero la calificacion de arte que á la Tauromáquia damos ¿es sostenible? ¿Daba razonablemente formarse de ella ese juicio? Preguntas son estas que á nuestro entender se responden con suma facilidad, no obstante haber sido siempre objeto de acaloradísimas discusiones.

En efecto: por arte, segun dice el Diccionario de la Academia, se entiende el conjunto de preceptos para hacer bien una cosa, los cuales han de ser permanentes, porque de lo contrario no servirian de fundamento sério á una série cualquiera de conocimientos.

Con estos precedentes la cuestion se redu-

ce á términos precisos. ¿Son ó no fijas las reglas de la Tauromaquia? Si lo son, no hay que dejarse llevar de la antipatía para rebajarla, negando lo que de suyo es innegable.

Es una verdad que ha llegado á sentarse y confirmarse, merced al tiempo y á la experimentación, la de que las determinaciones instintivas de los animales son eternas é inmutables. Siendo esencialmente ciertas é infalibles esas determinaciones, no dejarán jamás de serlo también las conclusiones que de su estudio se saquen con exactitud rigurosa. Ahora bien; cada una de las referidas conclusiones es un precepto tauromáquico. Luego el toreo posee reglas seguras.

Por tanto, no hay que cometer injusticias y mas que injusticias ultrajes (al sentido comun, considerándole como oficio bajo y despreciable. La Tauromáquia es un arte y el torero que la ejerce un artista.

Y esto es lo positivo, sin que al afirmarlo nos ciegue la pasión.

Seamos imparciales. ¿Por qué hemos de llamar artista al bailarín á quien la habilidad de mover los pies de diferentes maneras basta y sobra para que así le reputemos, y no lo hagamos al individuo que con su valor, destreza y conocimientos burla y rinde á sus plantas una fiera? ¿Hay, por ventura, algun argumento en pró de la causa del primero, que no surja, cuando se ventile la del segundo?

De entre las varias clases de arte, por últi-

mo, la Tauromáquia está comprendida en las en que tiene más parte el ingenio que la práctica y el ejercicio de las manos.

II.

El origen de las fiestas de toros está velado por la oscuridad de los siglos. Imposible es hallar un rayo de luz con que poder buscarle. Unicamente es dado conjeturar de su causa primitiva que no debió ser otra que (como antes hemos asegurado) la precision que tuvo el hombre, en su infancia, de apoderarse de aquellos cuadrúpedos, venciénolos y debilitando por distintos medios su indómita bravura y pujanza.

La lidia de toros, aunque informe, se nos presenta por vez primera fuera de nuestra Península. La Mauritania, la Tesalia y otros países la realizaron en remotísima edad, gozando de gran fama en tirar lazos desde los caballos á la carrera, en sujetar á las reses cuarteándolas, en darles garrochazos, empujándolas sobre los cuartos traseros hasta derribarlas y capeándolas á pié.

El emperador Julio César estableció en los círcos de Roma la lucha del toro con el ser racional, agradando bastante á su pueblo; y los atletas de mayor reputacion contaron por timbres gloriosos de su historia los actos heróicos que con los aludidos animales se verificaban.

Créese generalmente que por esta fecha se

estendió á España la celebracion del consabido espectáculo, pero es lo verídico que se carece de noticias que lo patenticen, y que si sucedió, hubo de olvidarse ó desterrarse en lo sucesivo con las invasiones y cambios de razas efectuados en nuestra patria.

La inolvidable era de la reconquista; los 800 años que emplearon los hijos de Pelayo en recuperar la libertad y sacudir el yugo agareno, es sin género alguno de duda la en que tuvieron su principio las funciones de toros. En ese período de constante lucha, ideando los sectarios de Aláh modos de llenar las exigencias de su vida batalladora, para no dar descanso á su brazo ni dejar adormecer su actividad, recurrieron á la lidia de toros, aprovechando para celebrarlas los antiguos círcos de Mérida, Córdoba, Tarragona, Toledo, Murviedro etc.

Tales fueron las impresiones que en el ánimo de los invasores del suelo hispano produjeron los primeros lances de sus fiestas, que pronto las colocaron en el puesto de favoritas.

Resulta, pues, que los musulmanes fueron en España los inventores de las funciones de toros, á las que desde su nacimiento demostraron particular predileccion, y que esto debió suceder á mediados del siglo X.

Pero los defensores de la Cruz, anhelantes de sostener con sus enemigos perenne y noble competencia, las admitieron seguidament^e, dándoles el carácter de diversion nacional.

Cuantos documentos fehacientes existen acerca de la materia que nos ocupa están de acuerdo en que el hijo de León Calvo, Juez supremo de Castilla, D. Rodrigo Díaz de Vivar, fué el primer adalid cristiano que por los años de 1040 dió muerte á los toros desde el caballo con su lanza, logrando en ello sobrepujar muy mucho á los caballeros moros, causando la indignacion de los satélites de la media luna y la admiracion y el entusiasmo del soberano de Castilla Fernando I y de sus súbditos.

Arabes y cristianos continuaron valiéndose del naciente espectáculo para alardear de valor y serenidad, rayando los últimos á tal altura, que no se hizo esperar su victoria en la disputa; terminando al cabo por ser la fiesta de su exclusivo patrimonio.

La distraccion se nos presenta entonces en todo su áuge y esplendor, adquiriendo un tinte secundario de galantería, que indujo á la nobleza en masa y aun á los reyes á conceptuarse honrados en el mero hecho de alancear ó rejonear reses.

Durante el reinado de la casa de Austria, se verificaron infinidad de fiestas taurinas en celebracion de acontecimientos régios, en algunas de las que tomaron parte activa Carlos V y Felipe IV.

En esa época empezó á trocarse el uso de la lanza por el de los rejoncillos, y en quebrarlos se distinguieron multitud de magnates entre los

que dejaron recuerdo imperecedero los duques de Cantillana, Bonifaz, Maqueda, Medina-Sidonia y Zárata, el marqués de Mondejar, los condes de Villamediana y de Tendilla, y los caballeros Lara, Pueyo, Canal, Camarasa, Pizarro, Peña, Rivadavia, Chacon, Villamayor y Gallo, inventor este de la armadura que llevan los picadores para reservar la pierna.

El advenimiento de la dinastía de Borbon señala una metamorfosis importante en las corridas de toros. La aristocracia tan entregada en el período precedente á la mencionada fiesta, se retira paulatinamente de la arena, influida por exóticas ideas, y acaba por convertirse en simple espectadora: las restantes clases sociales toman participacion en aquella, el espectáculo adquiere la perfectibilidad de que era susceptible, haciéndose accesible á todos y convirtiéndose en esplotable.

Francisco Romero, natural de Ronda, da un paso de gigante en la nueva senda, introduciendo la muleta y el estoque en la suerte de matar, con cuyos instrumentos la consuma, y los hermanos Juan y Pedro Palomo unánimemente aplaudidos en los principales cosas por los años 1740 al 48.

Juan Romero organiza mas tarde las cuadrillas de picadores y rehileteros y sus sucesores Costillares, Pedro Romero, Pepe-Hillo, Cándido etc. concluyen el edificio comenzado á alzar por Pedro Romero en sus menores detalles.

Con Jerónimo José Cándido por los años de 1760 se marca una division en el arte taurino. Este lidiador separóse cuanto le fué dado de la manera de torear enseñada por los Romeros, de la que era regla integrante que delante de la fiera no se moviesen los pies sino con sujecion á lo preceptado, admitiendo la movilidad y el menos aplomo, que hace las suertes mas variadas y alegres. Resultado inmediato de esa separacion fué la ereccion de las dos, mal llamadas escuelas, Rondaña y Sevillana. Y decimos mal llamadas, porque el modo de torear es, y no puede nunca dejar de ser uno, siendo esclusivamente meritorio lo que de acuerdo con él se practique.

Mucho pudiera escribirse todavía de la historia de nuestro festejo, pero perteneciendo ello, ya á los tiempos contemporáneos que nuestros lectores conocen perfectamente, lo suprimimos en obsequio á la brevedad prometida.

Pero no queremos dar fin á esta introduccion dejando pasar por alto un asunto de actual importancia. Es cosa de moda vociferar contra las corridas de toros y pedir su supresion por atentatorias á la cultura del pueblo: esto es muy antiguo y siempre ha traído efectos contraproducentes.

Los Reyes Católicos fueron los primeros que se hicieron cargo de tales lamentaciones, y acariciando el propósito de suprimirlas hubieron de limitarse á prescribir que se lidiasen las reses

emboladas para evitar desgracias. Carlos III ordenó la supresion del espectáculo, y á consulta del Consejo de Castilla, anuló repentinamente su anterior acuerdo. Y Fernando VII, por último, espidió una célebre Real Orden, prohibiendo su celebracion en los dominios españoles, que sufrió la misma suerte de las antecedentes: aun mas, porque á los 20 años de su fecha el mismo rey hizo esfuerzos inauditos por fomentar las lidias, creando al efecto la escuela teórica y práctica de Sevilla.

La Iglesia tambien ha intentado el castigamiento de las corridas de toros. En la Bula de *Taurorum agitationes* del Pontífice Pio V se escomulgó á todo el cristiano que las presenciase, pero en vista de su escandalosa inobservancia hubieron de derogarse sus disposiciones por dos posteriores de Gregorio XIII y Benedicto XIV.

¡Algo tienen en sí las fiestas de toros que las hace invulnerables á la destructora accion de los tiempos!



LIBRO PRIMERO.

Del toro.

CAPÍTULO I.

EL TORO: SUS CUALIDADES.—MANEBA DE CRIARLE.

El toro, *Bos Taurus L.* pertenece á la clase de los mamíferos ungulados, orden de los ruminantes y familia de los tubicornios.

En su especie existen infinidad de razas de diversos caracteres; los hay fieros y mansos, con cornamenta y sin ella, pequeños y corpulentos. Nosotros hemos de ocuparnos esclusivamente del bravo ó salvaje por ser lo que cumple á nuestros propósitos.

Nace el toro previo un período de gestacion de nueve meses y es amamantado durante ocho, al cabo de los que comienza su vida independiente.

El tubo digestivo de este animal es muy

largo, como el de todos. Los séres de su clase y su estómago está compuesto de cuatro cavidades llamadas *herbero*, *redecilla*, *omaso* y *cuajar*, cuya especial disposicion le faculta para verificar una segunda masticacion de los alimentos, de la que proviene el dictado de ruminante. Come todo género de pastos, los que traga ligeramente triturados penetrando en las dos cavidades anteriores de su estómago, de las que, pasado algun tiempo, salen y suben á la boca donde son nuevamente masticados hasta tomar un aspecto pulpáceo que favorece su entrada en el omaso y de este al cuajar en el que se completa la quimificacion.

Tiene ocho dientes incisivos en la mandíbula inferior, en la superior presta sus oficios un rodete calloso que sobre aquellos rueda, y en cada lado de ambas mandíbulas seis molares.

Las extremidades del toro terminan en dos dedos envueltos en cascos: sus cuernos son redondeados, lisos, forrados de un estuche debido á la aglutinacion de pelos y forman cruz con la cabeza, retorciéndose luego hácia adelante, y constituyendo un arma terrible.

La vida del cornúpeto en cuestion no pasa generalmente de quince años.

Considerando al toro como fiera, no puede dejarse de comprender que es la mas potente y mas noble de cuantas se conocen. Su valentía y la persuasion que de su poder tiene le impelen á embestir sin reparar en peligros. No acomete

para devorar sino para vencer; ni lo hace nunca traidoramente, bastando que un objeto se anteponga al bulto que persigue para que acuda á este dejando libre al primero.

La sencillez de esa fiera es la que facilita su lidia. Con corta diferencia se mueve siempre de la misma manera, y embiste de frente, por lo que teniendo serenidad se logra esquivar sus cabezadas y llevarle y traerle al antojo del que ha observado sus inclinaciones.

Por naturaleza tiene el toro buenos instintos, que solo desaparecen cuando por algun medio se excita su cólera. Entre las infinitas pruebas, que en apoyo de semejante aserto pudiéramos citar figura la siguiente, de cuya veracidad respondemos. Al conducirse gacado de casta acreditada para encerrarle en una plaza importante de Andalucía, se desmandó una res huyéndose á una posesion próxima. Apenas tuvo noticia de ello el zagal de la torada, que le habia criado desde pequeño, se encaminó al lugar donde se encontraba, y llegado á él, dió algunas voces, acarició al animal, le echó el brazo sobre el morrillo y le condujo en tal disposicion el circo entregándolo á sus compañeros. Y ese animal tan agradecido y tan noble demostró por la tarde al jugarse una bravura poco comun, recibiendo treinta y dos varas y matando siete caballos. No lejos de Sevilla reside hoy el zagal de que hablamos, que como un niño llora al recordar y referir ese y otros actos de dicha res.

La crianza del toro bravo es ó debe ser mas bien un lujo que una especulacion, pues son muy raras las ocasiones en que el ganadero encuentra suficiente recompensa á los cuantiosos gastos y esquisito cuidado que supone aquella, si ha de hacerse con esmero. No basta contar con excelentes y bastantes pastos: se precisa además de una direccion inteligente para disponer oportunamente las faenas que mas adelante mencionaremos, para apartar el ganado de terrenos y aguas nocivas, para indicar la conveniencia de los cruces, para afinar el trapío etc.

La bondad de una res depende principalmente de su origen y de la diligencia que se haya puesto en escoger sus padres. Es necesario, que el toro semental sea fino ó de buen trapío, corto de cuello, ancho de pecho, bien puesto de armas y sobre todo que esté acreditado de bravo en grado superlativo y que proceda de casta afamada.

La vaca debe asimismo tener condiciones análogas para que la cria se le asemeje.

Los animales que padreen no deben ser demasiado jóvenes, ni tampoco viejos; porque en un caso los becerros aunque bravos y voluntarios, les faltará cuerpo y poder, y en el otro serán de poca sangre. Conviene que los padres tengan aproximadamente igual edad, y á no ser así, es preferible que el toro sea el mayor, pero sin que pase nunca de ocho años. Es indispensable que estén picados, que las vacas queden

cubiertas á tiempo propio para ellas, y que la cubricion se realice en terreno de estension sobrada para que las reses estén holgadas y no se hieran ni ofendan unas á otras.

A los mayores y vaqueros corresponde saber y velar por la concurrencia de esos detalles, y de otros enseñados por una larga experiencia, razon por la que los dueños de castas bravas harán bien atendiendo en todas situaciones las indicaciones de aquellos, pues sabido es que la práctica trae en pos de sí la maestría.

Hasta que el toro tiene un año cumplido poco hay que ocuparse de él: ha pasado sus primeros meses junto á las vacas y nada ha dado que hacer. Llegado á los dos se le tienta para aprobarle ó desecharle, con vista de sus condiciones; y el que pasa á la categoría de toro de plaza se aparta y procura aumentar su poder prestándole un cuidado esmerado.

Desde los tres años el toro bien atendido se desarrolla notablemente y su fuerza que en ninguna es despreciable, llega en esa época á ser incalculable.

Los toros se crian en cerrados ó dehesas abiertas, completamente aislados, y se nota que los de los cerrados son mas ágiles.

Cuando el toro tiene un año, se le llama *añojo*, hasta los dos *eral*, *utrero* mientras no pasa de tres y medio, *cuatreño* teniendo cuatro y *toro* en adelante.

CAPÍTULO II.

HERRADEROS Y TIENTAS.

Faenas son estas que merecen tratarse en capítulo aparte, por su importancia y celebridad.

El herradero que es el que se acostumbra á verificar primero, tiene por objeto señalar las reses con la particular de cada vacada, para garantizar á la propiedad de extravíos y equivocaciones.

Tiene lugar esta fiesta, que tal puede llamarse por las peripecias que ofrece, á poco de cumplir el becerro un año, y se lleva á cabo de la manera siguiente.

Conducidos los bichos separados de las madres á un corral que tiene comunicacion con otro inmediato, se hacen salir á este los animalitos uno á uno, y se sujetan y derriban por los mozos del ganado, aplicándoles en dicha situacion sobre uno de los cuartos traseros, que suele

ser el derecho, el hierro candente que tiene la marca de la torada, y en algunas el número que corresponde á la res. Seguidamente se unta barro en las quemaduras y se le recorta la oreja soltándole para que se marche y le reemplace otro.

En tanto que esas operaciones se realizan, el ganadero inscribe al torote en el libro registro destinado al intento, haciendo espresion en el asiento de cuantos antecedentes sean oportunos, tales como la edad, nombre, pinta, padres etc.

Existen algunas vacadas cuyos poseedores no hierran las reses, señalándolas en cambio con una especie de campanilla ó berruga que forma en la papada ú hocico un corte que dan los vaqueros cuando el cornúpeto es muy jóven. *Esa señal se denomina (mamella)*

La tiente es operacion de mas importancia, por la edad con que cuenta el ganado al efectuarla, porque en ella se decide de su suerte y estriba el nombre y crédito de la csta. Varias y encontradas son las opiniones acerca de su conveniencia y modos de practicarlas: unos creen que solo deben tentarse las hembras, otros los machos, otros á unas y otros, no faltando quien pretenda obtener idéntico resultado sin tentar ninguno.

Tentando únicamente las hembras ó los machos se va espuesto á que degenera el trapío y pierdan las reses parte de su bravura, pues

conociendo solo la valentía de uno, la mitad de las probabilidades del resultado de la cria están en contra del que así procede.

Si se tientan escrupulosamente las hembras y los machos se logra conservar las reses en su mejor estado y aumentar la fama y número de cabezas de las toradas.

Los que no tientan ni machos ni hembras escusado es decir que no hay que reputarlos como criadores de toros bravos.

Dos procedimientos diversos se conocen para tentar: *en toril y por acoso*. El primero se verifica en una cerca dispuesta para el consabido fin, y el segundo en campo abierto, acosando la res, derribándola y obligándola á hacer cara.

No obstante estar más estendida en España la tienta en toril, parécenos que no es la que ofrece más ventajas, con relación á su éxito. Tentado el becerro en toril, se encuentra en un pequeño local cerrado de tapias que le impiden la huida, y teniendo constantemente cerca al tentador, citándole, por lo que naturalmente acometerá con coraje, que aunque lo parezca no debe traducirse por verdadera bravura. Tampoco es fácil en esas condiciones determinar con certeza varias cualidades del toro, como las arrancadas cortas ó largas, el ceñirse, el ser pegajoso y otras que se aprecian con exactitud en la tienta por acoso. En esta, al presentarse el tentador, si la res es mansa huirá hasta ponerse

fuera del alcance del castigo por no existir obstáculo que la detenga, y al hacer frente no puede menos de comprenderse que pondrá de manifiesto sus propiedades sin dejar lugar á duda.

El modo de efectuar la tiente en toril se explica fácilmente; mas no sucediendo lo propio en la que se practica por acoso nos vamos á ocupar exclusivamente de la descripción de la última.

Para realizar esta se escoje un terreno extenso y llano, en el que se situa el ganado que se ha de tentar, que serán los machos de dos años y las hembras de tres. En ese terreno á que se da el nombre de *ruedo ó rodeo*, se colocan de antemano las *colleras* ó parejas de derribadores que son dos individuos á caballo con garrochas de cuatro varas de largo y puya de media pulgada poco mas ó menos.

Los derribadores separan del rodeo la res que se quiere probar, y fuera ya la hostigan hácia el que ha de tentar, hasta que la derriban, en cuyo momento se aparta la collera, y no bien se ha levantado, se presenta al becerro el tentador, citándole contra querencia á una regular distancia. En ese trance el bicho bravo acometerá al caballo tomando un puyazo; sucediendo con frecuencia que el animal se para en el mismo sitio, y citado de nuevo aguanta una segunda vara. Es rarísimo que embista tercera vez el eral sin ser acosado, pero si lo hace da un testimonio de su mucha fiereza.

Acontece en ocasiones que al tomar el bicho el primer puyazo huye, y entonces vuelve la collera á acosarle y derribarle, repitiéndose por el tentador su faena tres veces. No dando resultado ninguna de ellas, es decir, si el animal desafia y no acude, se tiene por manso y se le señala cortándole la cola ó la oreja, y se le destina á las novilladas, al matadero ó á los usos de la agricultura.

Hay reses que no llegan á derribarse por que desde que salen del ruedo hacen cara á la collera, y esa circunstancia se tiene muy en cuenta porque indica una bravura superior.

Terminada la operacion el criador que es inteligente y curioso, toma nota en el libro registro de las particularidades ocurridas en la tiente del becerro que lo ha sido y con calificación favorable, fijando las puyas que ha recibido, las piernas que tenga, los movimientos de cabeza y todo lo que posteriormente le haya de servir para su clasificación.

En Andalucía tientan la mayoría de los ganaderos en los meses de otoño y lo hacen por acoso á los machos y á las hembras en toril.

La tiente como el herradero, es una diversion de primer orden á la que el dueño de la torrada invita á diestros y aficionados amigos, obsequiándolos espléndidamente y reinando entre los asistentes la mayor confianza y alegría.

CAPÍTULO III

TRAPÍO.—PINTA.—CORNAMENTA.

Entiéndese por *trapío* el conjunto de propiedades que determinan la buena ó mala estampa del toro.

En este supuesto se dice de buen trapío al toro que es de libras; tiene el pelo luciente, espeso, sentado, fino y limpio; las piernas enjutas y nerviosas; las articulaciones pronunciadas y flexibles, la pezuña pequeña y redondeada: los cuernos de buen tamaño y colocacion, finos y negros ó muy oscuros; la cola larga, espesa y suave; las orejas vellosas y movibles, y los ojos negros y vivos.

Cada region y aun cada casta tiene su trapío particular, que distinguen claramente algunos aficionados.

El ganado del Colmenar Viejo en su pureza es de pelo retinto, tiene muchas facultades en

las patas, por lo que no se fijan al principio de la lidia en los picadores; para estos son bravos y duros y para los peones codiciosos y ligeros: si no se trabajan en regla llegan á la suerte suprema con recelo y defendiéndose.

Los bichos andaluces en los que abundan todas las pintas, son bravos, secos y de recargue para los de á caballo y nobles para los de á pié.

Los toros portugueses, castellanos, salamanquinos y navarros, no tienen tanta aceptación como los citados anteriormente. Los primeros son bravos, pero no tienen nobleza en la lidia por estar toreados con antelación: los segundos y terceros por cobardes, huídos y de muchos piés han dejado de correrse: y los últimos, á pesar de ser francos y valientes, no agradan á la generalidad del público, porque su falta de talla les hace parecer novillos aunque no lo sean.

Se llama por los taurófilos *pinta* el color del pelo del toro, la cual nada influye en sus condiciones, por mas que sea una verdad que un toro negro ó berrendo presente mejor lámina que uno jabonero ó ensabanado. Y sin duda por esto hay criadores que tienen predilección por una pinta fuera de la que no acostumbran á dejar para toros sino, al que sobresale en bravura. Los de Lesaca y Muruve, por ejemplo, son negros ó cárdenos, con contadas excepciones, los del Barbero de Córdoba, berrendos, los de Ripamilan y Carriquiri, castaños etc.

La nomenclatura con que se designan las múltiples pintas de los cornúpetos dista mucho de ser uniforme. Sin embargo, á fin de darle á conocer á nuestros lectores con la posible exactitud, hemos coleccionado las admitidas por los aficionados en las diversas provincias de España. Son las siguientes:

ALBAHIO	Color canario muy claro.	
ALBARDADO....	Retinto ó castaño con el lomo muy claro.	
ALDINEGRO	Toro castaño ó cárdeno que tiene negra la piel de medio cuerpo abajo en toda su longitud.	
APAREJADO....	Berrendo con una lista por el lomo, de seis ó mas pulgadas de ancho.	
BARROSO	Color amarillento sucio.	
BERRENDO	De dos colores dispuestos en grandes manchas.	
»	<i>en negro</i>	Blanco y negro.
»	<i>en castaño.</i>	Blanco y castaño.
»	<i>en cárdeno.</i>	Blanco y cárdeno.
»	< <i>alunavado</i>	Cuando las manchas de los dos colores son proporcionadas en tamaño.
»	< <i>alunavado</i>	
»	<i>Atigrado.</i>	Si el color negro, castaño ó cárdeno es á lunares pequeños.

»	<i>Capirote.</i>	Todo el cuello y la cabeza del color distintivo.
»	<i>Botinero.</i>	La parte superior de las manos y patas blanca y la inferior de otro color.
»	<i>Calcetero.</i>	El botinero cuando tiene abierta por una lista clara la parte de color oscuro.
BOCINERO Ó JOCINERO....		Que tiene el hocico negro y lo demás de su piel ó al menos la cabeza de otro color.
BRAGADO.....		Toro de cualquier pinta excepto la de berrendo, cuyo vientre es blanco.
CAPUCHINO ...		Llaman así al toro que siendo de un color tiene la cabeza de otro. Es pinta que escasea, pero la hay y no debe confundirse con el Capirote.
CÁRDENO.....		Color de ceniza.
CABETO		El toro de cualquier color que tiene la cara blanca y el resto de la cabeza oscuro ó al contrario.
CASTAÑO		Color de castaña. A estos toros suelen llamarse hoy, por cierto con ninguna razon, colorados.

»	<i>Verdugo.</i>	Manchas oscuras por el cuerpo.
»	<i>Salinero.</i>	Diminutas manchas blancas por el cuerpo, especialmente por los cuartos traseros.
»	<i>Ojo de perdiz.</i>	Círculo claro al rededor de los ojos.
»	<i>Ojinegro.</i>	Piel negra ribeteando los ojos.
CHORREADO....	Toro de cualquier pinta con listas verticales del lomo al vientre de su color, pero mas oscuro que lo restante. Pueden ser chorreados todos los toros menos los negros y berrendos.	
ENSABANADO ..	Con todo el lomo, costillares y extremidades blancos. El ensabanado puede ser capirote ó capuchino, pero si á mas fuese calcetero ó botinero, se califica ya simplemente de berrendo.	
GIJON.....	Castaño encendido. Este nombre es muy usual en el centro de España, por recuerdo de la célebre ganadería de D. José Gijon vecino de Madrid, cuyas reses tenian todas esa pinta.	
GIRON	Toro que siendo esclusivamente de un color tiene una sola	

		mancha blanca no muy grande, con tal que no sea en la frente ni en el vientre.
JABONERO.....	Blanco sucio.	
LISTON.....	Con franja de distinto color que el del cuerpo y sin interrupcion á lo largo de la columna vertebral. El ancho de la lista no debe pasar de cuatro dedos.	
LOMBARDO.....	Negro con el lomo castaño oscuro.	
LUCERO.....	Castaño, negro ó cárdeno, con mancha blanca en el testúz.	
MEANO.....	El toro que tiene blanca la parte ocupada por los órganos de la generacion, siendo lo restante de su cuerpo de pinta oscura. Se diferencia del bragado, en que este tiene todo el vientre blanco.	
MELENO.....	Cornúpeto de cualquier color que tiene un gran mechón de pelo en el testúz cayendo sobre la frente.	
MULATO.....	Negro parduzco.	
NEGRO.....	Color negro.	
»	<i>azabache.</i>	Negro aterciopelado y lustroso.
»	<i>zaino.</i>	Cuando no tiene nada blanco y es además su pelo casi mate.

NEVADO.....	Toro de cualquier pinta, menos berrendo, que tiene en el fondo de su piel pequeñas manchas blancas en mayor ó menor número.
OJALADO	Con feston al rededor de los ojos como de dos pulgadas de ancho y de color diferente á lo demás del cuerpo.
RETINTO	Color castaño muy oscuro y cuello casi negro.
REBARBO.....	Pinta oscura, con el hocico blanco.
SARDO.....	Toro que en manchas de indiferente magnitud y juntas tiene los tres colores, de negro, castaño y blanco.

Hemos dicho en otro lugar que los cuernos del toro son redondeados, lisos y cubiertos por un estuche *sui generis*. Nácenle á los pocos meses de su existencia en los extremos exteriores del testúz, formando cruz con la cabeza, y en tal direccion continúan creciendo hasta los dos años ó poco mas en que se retuercen hácia adelante, figurando con su base una media luna, y se dirijen sus puntas de abajo á arriba. Esta es la disposicion de la cornamenta del toro bien puesto, cuyas armas á mayor abundamiento deben ser de longitud proporcionada, tersas y de color oscuro.

Divídese el cuerno en dos partes: la punta ó sea el extremo superior de una longitud de dos á cuatro centímetros, á la que se denomina *piton*, y la inferior hasta el rodete que lo separa de la cabeza á que se apellida *pala*.

El cuerno es el arma ofensiva y defensiva del toro, al cual imprime este una fuerza en sus derrotes, que supera á la de una bala de fusil, pues se le ve con repetición agujerear un trapo en el aire y sacar de patillas una puerta de peso incalculable.

Por ser muchos los toros mal pueustos y distinguirse sus defectos de encornadura con nombres diversos, esponemos estos á continuación, para que consten á los aficionados que los ignoran.

<i>Astiblanco</i>	Toro de cuerno blanco menos la punta que es oscura. Es rara la res astiblanca que sale buena.
<i>Astillado</i>	Con uno ó ambos pitones rotos, formando en el final hebras mas ó menos finas.
<i>Astifino</i>	Toro que tiene las astas delgadas y brillantes.
<i>Bizco</i>	Que tiene uno de los cuernos mas bajo que otro, bien por estar aquel caído ó torcido, ó por ser menos largo.
<i>Brocho</i>	Con astas que sin ser gachas

- son algo caídas y al propio tiempo apretadas.
- Capacho* Llamam así á la res que tiene las astas abiertas y un poco caídas.
- Cornalon*..... Que tiene largas y grandes las astas, pero en su direccion natural.
- Corni-abierto*. Toros cuyos cuernos son abiertos en demasía, enjendrando una cuna sumamente ancha.
- Corni-apretado*. Que tiene los cuernos muy juntos; especialmente los pitones, y la cuna muy estrecha.
- Corni-delantero*. Con astas cuyo nacimiento está en la parte de frente del testúz, siguiendo la rectitud de ellas hácia adelante.
- Corni-avacado*.. El que á diferencia del anterior tiene el nacimiento de los cuernos muy atrás y su inclinacion separada.
- Corni-corto*..... Con cuernos pequeños.
- Corni-paso* ,..... Que tiene los pitones vueltos rectamente hácia los lados.
- Corni-vuelto* El que asimismo los tiene vueltos pero para detrás.
- Cubeto* El que tiene las astas tan caídas y juntas por los pitones,

- que les imposible herir con ellas. No es toro de recibo para jugarse en corridas de cartel.
- Despitorrado*.... Toro cuyos cuernos están rotos, pero no romos, siempre que quede en ellos alguna parte de punta.
- Gacho*..... Con astas que arrancan mas abajo del sitio en que comunmente apuntan, teniéndolas agachadas, pero sin abrir ni cerrar mucho.
- Hormigon*..... Toros cuyos pitones son poco agudos, ó redondeados, aunque menos que los mogones.
- Mogon*..... Cornúpeto que tiene completamente roma la punta de un asta ó de las dos. No es toro de plaza.
- Playero* Suele llamarse así en general á todo bicho mal encornado, á pesar de que no falta quien aplique ese nombre solo á los corni-abiertos.
- Veleta*..... Cornúpeto que tiene los cuernos prolongados y altos.

CAPÍTULO IV.

REQUISITOS QUE HA DE TENER EL TORO PARA
LIDIARSE.

Si las corridas de toros han de ser un pasatiempo agradable y los diestros han de poder lidiar sin riesgo, es indispensable que se escojan toros á propósito, porque á nadie se oculta que una res vieja, endeble, chica, tuerta etc., no reúne las condiciones precisas para realizar las suertes. El toro de lidia ha de tener bravura y pujanza: siendo cobarde no distrae, reduce á la nulidad los lances, desluce al torero y le coje con mas presteza que el valiente; y de faltarle fuerza le faltará el vigor necesario para jugarle.

Los requisitos que han de buscarse en un toro que se destine á correrle son: la *casta*, la *edad*, las *libras*, el *pelo*, la *sanidad* y en especial *que no esté toreado*.

La casta ha de ser acreditada, no porque todos los toros de casta salgan buenos, sino por que hay mas probabilidades de que sea brava la

res cuyos padres lo fueron, que no aquella que se desconocen y que quizás estaban criados á mano. Los toros de casta deben igualmente preferirse por estar mejor cuidados que los cuneros, por criarse en los cerrados sin ver vacas, teniendo por consiguiente mayor entereza y porque tienen en su abono la prueba de una tiente en que solo pasa el que manifiesta coraje. Los cuneros aunque se tienten no se hace jamás con el escrúpulo que á los otros, y por no seguirlos atendiendo como se debe, es frecuentísimo que desmerezcan del concepto en que les tuviera su conocedor.

Otro de los requisitos de que precisa el toro de plaza es la edad. La de cinco á siete años es la mas adecuada, porque en ella está en su auge la valentía, viveza y sencillez que le caracterizan y hacen posible su lidia. Con menos edad son inciertos, y mas viejos no divierten tanto, tienen intencion maliciosa, desprecian los engaños y cornesan perfectamente, por lo que al apoderarse del bulto sacian en él su cólera y lo destrozán. Acertada seria la prohibicion de que se jugasen estos toros, pues generalmente causan disgusto en los espectadores, por no prestarse á las suertes, aprendiendo durante su permanencia en el circo á distinguir al diestro, al que obligan á desperdiciar un tiempo precioso y concluyen por cojerlo.

A pesar de lo que queda dicho, se ven algunos cornúpetos que á los cuatro años y aun de

tres y medio están completamente formados y en disposición de presentarse y cumplir. Citaremos entre varios un notable testimonio de nuestro aserto. *Tres picos*, becerro utrero de la vacada de Concha Sierra, corrido en Sevilla el año 1846, pesaba 500 libras carniceras, mandó á la enfermería 9 picadores y un banderillero y liquidó los diez pencos que quedaban en las cuadras.

Para saber la edad de un toro se atenderá á los dientes y á las astas, porque no siempre son verídicos los estados que presentan sus dueños. Los primeros dientes de delante se le caen á los nueve meses y son sustituidos por otros mas grandes y blancos que tambien mudan á los seis meses de caidos los anteriores: á los tres años pierden todos los incisivos, á los que reemplazan unos blancos, largos é iguales; y á los seis se les ponen amarillentos y feos. En los cuernos acusan la edad los anillos ó rodetes, que se forman por el desprendimiento de láminas córnas hácia la parte inferior, junto á la raíz apellidada *mazorca*; á los tres años se forma al primero y en cada año subiguiente uno nuevo, de modo que la res que tenga vg. tres anillos contará cinco años. De esta ingeniosa manera se averigua la edad del toro, con variante de algunos meses, y esto porque la naturaleza obedeciendo á causas de imposible apreciación adelanta ó retrasa sus obras, burlando hasta cierto punto nuestros cálculos.

Al escojer un toro para jugarle, precisa de igual suerte elegirle de proporcionadas libras. Una res muy flaca carece de energía, se siente demasiado al castigo, y no puede tener la fuerza que le presta la robustez. Tampoco los toros excesivamente gordos son los mejores para correrlos, porque son pesados, se estropean al momento que dan dos carreras, se aploman é inutilizan las suertes.

El pelo debe tambien llamar la atencion, y al decir el pelo no se tome nunca por la pinta, que esta es indiferente. Se dice un toro de buen pelo, cuando la piel sea del color que sea, es luciente, igual, limpia y suave. Los toros de ese pelo se denominan fiaos, y en igualdad de circunstancias valen mas que los de castas bastas.

La sanidad del cornúpeto es otro de los requisitos que hay que procurar en el que se destine á la lidia. Ha de estar absolutamente sano, sin bultos, lamparones ni contraroturas que le afeen y evidencien que se ha encontrado enfermo, pues sabido es que ni el malo ni el convaleciente pueden hacer gran cosa. Mas que nada se debe examinar la vista, porque aquellos que la tienen defectuosa son dificiles de torear. La lidia de los burriciegos es espuesta; y los tuer-tos aunque buenos para determinadas suertes, son infernales para otras, por cuya causa no debieran correrse.

Llegamos al último y capital requisito del toro de plaza: el de que el animal no haya sido

nunca toreado, y menos que lo haya sido en coso. El toro corrido aunque reúna las mejores condiciones no es propio para la lidia; antes al contrario, espectadores y toreros serán presa del descontento, con tanta razón los segundos cuanto que miran cercano el peligro de su vida.

La tauromaquia posee reglas infalibles para burlar la fiereza de los cornúpetos que, siendo esencialmente sencillos, se van con el trapo que el hombre le presenta, salvándole de daño y proporcionando un recreo inimitable. Pero en los toros placeados varían radicalmente las circunstancias. El juego de que ya ha sido objeto les ha enseñado á distinguir el bulto del engaño y menospreciando este, acometen rabiosos á aquel: saben las salidas del diestro en las diferentes suertes, y al verlo en disposición de consumirles, empiezan á cortarle el terreno y á taparle la huida, arrancando á él cuando le encierran, y si por desgracia le alcanzan, acaso sea para dejarle exánime.

Estos toros son el oprobio del arte, la muerte de los toreros y la base de los vituperios de los antitauristas.

Por las funestas consecuencias á que es ocasionada debiera rigorosamente prohibirse la lidia de esas reses, y para obtener el cumplimiento debido, señalar con cualquiera indeleble á la que se corriera una vez sin darle muerte, imponiendo una fuerte corrección á los infractores del precepto.

CAPITULO V.

CLASIFICACION GENERAL DE LOS TOROS Y PARTICULAR PARA LA SUERTE DE VARA.

Los toros no son tan idénticos en sus cualidades que no pueda hacerse de ellos una clasificación, asignando á cada grupo sus caracteres distintivos, cuyo conocimiento es indispensable para la ejecución de las suertes, que como después veremos, tienen especiales medios de verificarse con las diversas clases de toros.

Estos en general se dividen en *boyantes*, *revoltosos que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido abantos* y *burriciegos*.

Son boyantes, francos ó claros, los muy bravos que conservan la nobleza propia en toda la lidia, haciendo ostentación sincera de las inclinaciones típicas de su especie. Los toros boyantes son excelentes para todas las suertes; van siempre por su terreno, siguen con afán el en-

gaño y rematan aquellas con perfeccion y sin riesgo del torero, asemejándose, si se nos permite la frase, á un animal amaestrado.

Se llaman toros revoltosos ó celosos los que con iguales condiciones que los boyantes discrepan de estos en que tienen más codicia por cojer, y en su virtud se revuelven lijeros para buscar los objetos, sosteniéndose con fuerza sobre las manos en los lances y siguiendo con la vista el engaño, sin darse cuenta de como se huyó de su cabeza. Por más que para torear estas reses se necesita mayor dósis de agilidad que para las boyantes, son muy buenas para lidiarlas y se prestan á la ejecucion lucida de todas las suertes.

Dícese que se ciñen de los toros que aunque toman cumplidamente el engaño, se acercan mucho al cuerpo del torero, y casi le pisan su terreno. Los toros que se ciñen ofrecen tambien una lidia vistosa y segura, pero hay que tener cuidado de darles siempre bastante salida y despegarlos lo posible, sobre todo en los pases de muleta.

Los que ganan terreno son aquellos que estando en suerte comienzan á caminar hácia el diestro, ora cortándole el terreno, ora siguiendo el de fuera. De estos toros existen dos géneros, que importa distinguir: unos principian á ganar terreno desde la primera suerte, notándose que es su peculiar manera de partir; y otros empiezan á tomarle despues de aquella y

lo hacen intencionadamente por haber sido burlados. Si á estos últimos se le juntára el rematar con el bulto, hay exposicion en torrearles sin precaucion.

Toros de sentido son los que distinguen el cuerpo del engaño, por lo que no hacen caso de éste y rematan constantemente en aquél. A veces toman el trapo, pero es á la fuerza y no por ello dejan de rematar en el bulto. La lidia de estos toros está sembrada de escollos, no obstante los cuales el arte tiene recursos para anular el peligro.

Pepe-Hillo en su tauromaquia admite una segunda clase de toros de sentido que pretende sean los que atienden á todos los objetos, sin concretarse especialmente al que los cita ó llama. Nuestra opinion acerca de este punto, de acuerdo con la de otros escritores tan autorizados como *Hillo*, es la de que no pueden comprenderse aquellos cornúpetos entre los denominados de sentido, porque la condicion con que se quiere individualizarlos, suele observarse en los de todas clases. Parécenos que podria más acertadamente apellidarse á essas reses *inciertas*.

Por abantos se conocen los toros medrosos que conforme ven al torero, huyen y esquivan las suertes. Hay otra especie de toros abantos que arrancan y antes de entrar en jurisdiccion se vacian con prontitud, saliéndose por cualquier terreno á causa del miedo que les domina, pero

que en sus huidas suele suceder que arrollan al diestro. Algunos de estos bichos acometen rápidamente y en el instante de cargar el lidiador la suerte se quedan cerniéndose en el engaño hasta tomarle ó escupirse. Otros muy semejantes á estos últimos y á los cuales apellidan ciertos autores y aficionados *bravucones*, son menos miedosos, arrancan poco y al llegar al engaño rebrincan ó se quedan en el centro sin finalizar el lance.

En los cornúpetos burriciegos conviene fijarse para cerciorarse del defecto que en la vista tengan, por ser este motivo de que partan con desproporcion, relativamente á los demás, y de que haya probabilidad de un percance. Distribúyense estas reses en tres grandes grupos: unos que ven bien de cerca y poco ó nada de lejos; otros que ven mucho de lejos y poco de cerca, y otros que no ven lo suficiente ni de cerca ni de lejos. A los primeros debe citárseles en corto para que vean próximo al diestro y se consientan: entonces arrancan con codicia y ligereza, por lo que si conservan piernas y al torero le faltan ó no está sobre sí, pueden embrocarle. Conocida su índole se torea con suma seguridad, por la ventaja que ofrecen de no seguir al bulto en apartándose algo, aun cuando observen el viaje, pues viendo poco les parece la distancia mayor de la que en realidad és, y no hacen por él.

Los de la segunda clase son de respeto para

lidiarles. Como no distinguen bien, acometen á todo lo que se les pone por delante y buzcán el bulto por ser objeto mayor y que por consiguiente ven mejor. Es peligroso apartarse de ellos fuera de suerte, porque en esa disposicion miran claramente al diestro y corren á él sin detenerse en el capote, poniéndole en grave aprieto.

Los del tercer grupo son los mejores de todos los burriciegos: no viendo el viaje, rara vez siguen al torero hasta rematar. Pero en cambio son los más pesados y propenden á aplomarse.

Todavía pudiera constituirse una cuarta clase con los toros que ven bien de un ojo y poco del otro, pero teniendo estos las mismas condiciones y contrariedades que los tuertos, lo que de unos se diga es aplicable á los otros.

Con relacion á la suerte de vara se clasifican las reses en cuatro órdenes: *boyantes, pegajosas, que recargan y abantas.*

Reciben el calificativo de boyantes los toros bravos que toman su terreno, que más adelante diremos cual sea, apenas se lo enseña el picador y, que por consiguiente, jamás darán una cojida al que los pique en regla. Las reses boyantes se subdividen en *blandas, duras y secas.* Es blanda la que se duele al castigo, no aprieta, tira generalmente coces á la salida, y realiza esta torciendo el cuello: dura la que en el encontronazo hace bastante fuerza por no sentirse al hierro, no cocea al salir, ni ladrea el pescuezo en ese momento, y seca aquella que despues de con-

sumada la suerte vuelve á colocarse en ella esperando otro objeto á que acometer.

Se llaman pegajosos los cornúpetos que á pesar de tener libre la salida, no la toman y se quedan en el centro tirando cabezadas, intentando llegar al bulto, y cuando lo consiguen desarmando al picador, no quieren dejarlo ni les hace mella el castigo. Compréndase desde luego que estos toros han de ser irremisiblemente duros y que conviene para picarlos gente de poder.

Los toros que recargan llegan á la garrocha y al sentirla se salen de la suerte como para ocupar su terreno; pero conforme se les quita del morrillo, arrancan al rematar con prontitud y vuelven sobre el bulto para cogerle. A veces son tan codiciosos como los pegajosos.

Finalmente, se denominan abantos los que se quedan cerniendo delante del picador, no llegan en muchas ocasiones á recibir la vara, y en otras la aguantan y comienzan á tirar derrotes sin hacer fuerza. El diestro debe tener buen brazo y procurar no quedar desarmado.

CAPÍTULO VI.

ESTADOS DE LOS TOROS EN LA PLAZA.
QUBRENCIAS.

Tres estados bien distintos tienen los toros en la plaza, y hay que deslindarlos y conocerlos minuciosamente, si se ha de torear con lucimiento, puesto que cada uno es adecuado para determinadas suertes, que no podrian hacerse en otro sin inminente riesgo.

Esos estados son: *levantados*, *parados* y *aplomados*.

Cuando un toro acaba de salir al coso, tiene la cabeza muy alta, acomete á todos los objetos sin fijarse en ninguno, y recorre la plaza con gran celeridad, se dice que está levantado. En tal estado no se le conoce ninguna tendencia, ostenta todo el vigor en las piernas, casi no se para, y aunque coja no se queda en el bulto sino que prosigue su viaje. Dificultoso es sortear

á los toros levantados que ni siquiera dan tiempo para armarse y ponerse delante, por mas que conseguido esto, la suerte es siempre segurísima, porque jamás se revuelven, y contando el diestro con piés para contrarestar los de la res rematará bien el lance. Hasta los toros de sentido arrancan en el estado que tratamos, cual los sencillos, pues acabados de salir del toril donde están estrechos; corren únicamente buscando campo, y embisten sin afán y saliéndose tras de la huida.

El segundo estado ó sea el de parados se manifiesta porque dejan de correr con atolondramiento, y parten solo á los objetos que tienen á regular distancia. La mas propia para las diversas suertes es esta situación, en la que los bichos conservan las piernas suficientes para rematar aquellas, careciendo de la primitiva actividad. Es tambien la en que se dejan observar las propiedades de cada res y las querencias casuales que se patentizan en el estado de aplomados.

Este es positivamente el menos recreativo y de mayor peligro: se distingue en que si el bicho tomó querencia, estando parado, ya no la abandona, y no habiéndola tomado se va á las naturales; se le nota mucha dejadez, hace poco por los objetos que tiene cerca y nada por los que están lejos. Con repetición rehuyen las suertes las reses aplomadas, del modo que pueden, escupiéndose ó tapándose.

Los tres estados que dejamos esplicados hay veces que no es fácil reconocerlos, ni son perfectamente iguales en todos los cornúpetos. Sin embargo, existiendo siempre es provechoso saber distinguirlos, porque con ello y con la idea de la clase particular del toro, se marca el momento oportuno para consumir las suertes.

Algunos toros, si bien son contados, conservan sus piernas en los dos últimos estados, lo que se debe en los mas á habérseles dado poco y mal juego.

Otra de las cosas de interés capitalísimo para el torero es la noción de las *querencias*, nombre que se da al sitio de la plaza en que el animal gusta estar con preferencia y al que regularmente va á parar á la terminacion de una carrera ó al rematar las suertes.

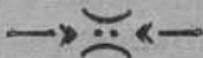
Las querencias en el redondel se dividen en naturales y accidentales; las primeras son la puerta por donde entran y la del corral en que estan antes de lidiarse; y las segundas las que casualmente toman las reses en ciertos sitios por haber un caballo muerto, por sentir algun descanso ó defensa como son las de las barreras, ó por estar la tierra movida y fresca.

El toro aquerenciado no arranca con regularidad, motivo por el que precisa torearle con cuidado y con sujecion estricta á las reglas establecidas que garantizan el lucimiento de las suertes. Cerciorado el lidiador de la existencia de la querencia debe procurar que el toro al re-

gresar á su predilecto lugar lo haga por el terreno de afuera, para que no se meta en el suyo en que puede verse embrocado de cuadrado, en corto y espuesto á una cojida funesta.

La seguridad en las suertes con los bichos que toman querencias, estriba en atenderlas, dejándolas libres y espeditas.

Las querencias pueden destruirse y debe al menos intentarse el conseguirlo, por ser preferible lidiar al cornúpeto que no las tenga, haciendo que al aproximarse á ellas el toro, lo piquen en los cuartos traseros ó en la barriga, ó lo inquieten con los capotes hasta que abandone el paraje. Se emplea en muchas poblaciones para lograr el indicado fin el recurso de clavar á la res una banderilla en la parte posterior, pero esto produce á nuestro entender un resultado perjudicial, porque quedándose asido el palitroque y sintiendo sus efectos largo tiempo, termina el animal por descomponerse.



CAPÍTULO VII.

CABESTROS.—ENCIERROS.—ORDEN EN QUE DEBEN
LIDIARSE LOS TOROS EN PLAZA.

Por el importantísimo papel que desempeñan en las faenas taurinas, estimamos conducente decir algunas palabras de los cabestros

Son estos los bueyes amaestrados por los vaqueros, y por lo comun viejos, que sirven para conducir y arropar el ganado bravo.

El cabestro es inteligente, sagaz y obediente, habiéndolos tan enseñados y con tan asombrosos instintos que pasma ver algunos de sus actos.

Son los cabestros de absoluta necesidad en las vacadas para circundar el ganado, para colocarse entre él, evitando que los toros se salgan de la piara y acometan en el campo, para separar en época oportuna á los hijos de las madres, á las reses picadas de las que no lo están ó á un grupo de determinado sitio.

Por la mediación del cabestro marcha el hombre tranquilo, llevando detrás quince ó veinte fieras. Las ancas del caballo del conductor las resguarda el buey de *trailla*, otros los costados y á su derredor se unen los toros con otros mansos, ya se vaya despacio, ya á la carrera.

Sucede á veces que se escapa una res del grupo y huye en opuesta direccion. El mayoral da incontinenti la voz de alto, y los cabestros paran como corderos con los demas animales. Los zagales apartan dos ó tres bueyes de los duchos encaminándose en busca de la res, y antes de divisarla, ya huelen su rastro: al distinguirla la arropan, la envuelven y empiezan lentamente á volverse al punto de partida. Y es de ver si el toro no les sigue espontáneamente cual van y vienen, dan vueltas, se le juntan, le incitan á ir á donde debe y le estorban la contraria ruta, hasta llenar satisfactoriamente su cometido en aquel trance.

Los mayorales los cuidan, atienden y miman como á hijos, y ellos profesan á los primeros un verdadero cariño: conocen su voz y llegan á comprender no pocas frases. Todos los bueyes atienden por su nombre, y á los gritos de «derecha», «izquierda» etc., es milagro el que siendo bueno, no varie la direccion sin equivocarse.

Una de las operaciones en que prestan servicios inapreciables los cabestros, es en la del

encierro de los cornúpetos destinados á jugarse. Este trabajo con ellos es fácil y se verifica del modo siguiente, en la mayoría de las plazas.

Reunidos toros y bueyes en un lugar cercano al circo, emprenden á la hora de antemano convenida la marcha sosegadamente, hasta alcanzar las inmediaciones de la puerta de entrada que está reducida por dos empalizadas laterales que avanzan setenta ú ochenta varas fuera, limitando el camino. Estas empalizadas forman una obligada senda y reciben vulgarmente el nombre de *manga ó mangada*.

Desde que la gente encargada de la conducción divisa la mangada comienzan á ostigar el ganado, voceándole, crugiendo las hondas y castigándole para que aceleren el paso y entre en ella á escape, porque así se precave que se desmanden las reses.

A la carrera atraviesan la empalizada y llegan al redondel en el que se separa rápidamente el jinete que viene al frente del ganado, dejándolo en completa libertad: los bueyes enseguida entran en los callejones de los toriles en confuso tropel con los toros, ó solos si no les siguen. Ocurriendo esto, vuelven al anillo los cabestros que entraran, se juntan á los bichos, dan unas vueltas y se dirigen segunda vez á los callejones en union de los toros, que es rarísimo hagan repetir la salida.

A la conclusion del callejon está el corral de apartado. Allí se separan los bueyes de los to-

ros haciendo pasar á aquellos al redondel por una puerta que abra y cierra con tal prontitud, que es imposible pase mas de un animal, y este el que se quiera. Cuando los toros quedan sin acompañamiento, se abren las puertas de los chiqueros, se iluminan estos por un hueco que tienen en el techo y se apagan las restantes luces: se franquea la entrada á los callejones y se hace penetrar á las fieras, molestándolas con *castigaderas*, que son garrochas mayores que las ordinarias y de menos pua.

Introducidos los cornúpetos en los callejones se interceptan estos á trechos por medio de portales, estrechando los espacios y cuidando que cada uno contenga un bicho ó dos lo mas. Entonces se les pincha con la castigadera y buscando tranquilidad y claridad se meten en los chiqueros, cuya puerta á impulso de una cuerda atada al picaporte se cierra instantáneamente.

Terminado el encierro, se retiran las luces de los toriles, y se procura que en estos no se produzca ruido para que los bichos no se alboroten.

El desenchiquerado de los toros se efectúa fácilmente abriendo la puerta del toril y obligándoles á salir al callejón en el que se les llama hácia el punto á que se desee dirigirles.

Siendo los cornúpetos que hayan de jugarse en una corrida pertenecientes á una casta se les dará suelta por el orden que disponga su due-

ño, en el que los diestros no deben mezclarse por decoro propio. Pero al correrse reses de vacadas diferentes, es costumbre inmemorial la de que se lidien, siguiendo la antigüedad de las mismas, abriendo plaza el toro de la que tenga más tiempo de fundada, y cerrándola el de la más moderna. Si de la más antigua se corriesen dos ó mas bichos, de ellos han de ser los que abran y cierran plaza.

Pudiendo ser variado el número de cornúpetos que de cada torada se jueguen en una función, nos vamos á permitir presentar casos concretos para mejor inteligencia.

Corriéndose toros de dos ganaderías se jugarán alternando, pero soltando siempre en primero y último lugar bichos de la más antigua. Corriéndose seis de tres castas, en porciones iguales, se seguirá el orden indicado hasta el tercero y en el inverso se jugarán los otros tres. Lidiándose cuatro reses de la antigua y dos de la moderna, ocuparán estos el tercero y cuarto lugar; y siendo cinco de la primera y uno de la última se soltará este el segundo aunque hay pueblos que acostumbran jugarlo el sexto.

Concluiremos este capítulo resolviendo un caso complicado. Ván á correrse dos toros del Saltillo, uno de Laffitte, dos de Varela y uno de Moreno. Debe dárseles salida.

1.º Saltillo.		4.º Moreno.
2.º Laffitte.		5.º Varela.
3.º Varela.		6.º Saltillo.

CAPÍTULO VIII.

PRINCIPALES GANADERÍAS.—HIERROS Y DIVISAS.

Hemos dicho en otro lugar de este libro, que el hierro es la señal con que los propietarios marcan las reses de sus ganaderías, en evitación de equivocaciones y fraudes y para que se juzgue de su procedencia.

Pero teniendo el hierro el enorme defecto de presentarse generalmente borroso, siendo dificultoso distinguirlo, úsase en la plaza un distintivo más ostensible y menos ocasionado á confusiones, al que se apellida *divisa*. Es esta una reunion de cintas de cincuenta centímetros próximamente de longitud y de uno ó varios colores que sujetas á un pequeño arpon se clavan al toro en el cerviguillo antes de asomar á la plaza.

En las fiestas que se celebran con pompa y en las que sus productos son para la beneficencia, se sustituye la *divisa* por la *moña*, que no es

sino una divisa de grandes proporciones y confeccionada con lujo. Las moñas en nuestros días se han convertido en adorno fastuoso, prescindiendo de su razón de ser, pues es frecuente que se sacrifiquen los colores correspondientes, al buen gusto de la combinación, y tienen el inconveniente de descomponer á muchos toros.

Creuyendo que será del agrado de nuestros lectores estampamos á renglon seguido los hierros y divisas de las vacadas principales de España.

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
ADALID, D. José Antonio, de la Puebla junto á Coria. Antes de D. Joaquin Jaime Barrero, de Jerez.		Encarnada, blanca y caña. 
ARRIBAS HERMANOS, señores, de Guillena. Antes de D. Plácido Comesaña, de Sevilla.		Encarnada y negra. 
BAÑUELOS, D. Manuel, del Colmenar Viejo (Madrid.)		Azul. 

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
<p>BAÑUELOS, D. Julián, del Colmenar Viejo (Madrid.) Esta ganadería y la anterior las forman las dos porciones en que por muerte de su fundador D. Manuel Bañuelos y Rodríguez se dividió entre sus hijos los actuales poseedores. La ganadería de Bañuelos se reputaba como la más antigua del Colmenar.</p>		<p>Azul y encarnada.</p> 
<p>BARRIONUEVO, don Rafael, de Córdoba, procedente de la de D. Felix Gomez, del Colmenar.</p>		<p>Turquí, blanca y rosa.</p> 
<p>BENJUMEA, D. Diego y D. Pablo, de Sevilla. Oriunda de la de D. Vicente Vazquez, de Sevilla.</p>		<p>Blanca y oro.</p> 

NOMBRE Y VECINDAD DEL PUÑO	HIERRO.	DIVISA.
BERTOLEZ, D. Juan, de Guadalix de la Sier- ra (Madrid.)		Azul y blanca. 
BRÑOSA, D. ^a An- tonis, de Córdoba Pro- cedente de la de Her- nandez de Madrid.		Grosella, azul turquí y blanca. 
CARRASCO, D. José Antonio, de Miraflo- res de la Sierra, (Ma- drid). Esta torada de- be su origen á las de Don Manuel Aleas y D. Francisco Paredes, del Colmenar; y aun- que sus bichos se cor- ren con el nombre que hemos indicado, re- sulta de carta, que te- nemos á la vista, que el verdadero de su due- ño es Juan A. Gonza- lez y Rivero.		Caña y blanca. 

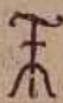
NOMBRE Y VEGINIDAD DEL DUEÑO	HIERRO.	DIVISA.
CARRIQUIRI, D. Nazario, de Tudela (Navarra) Antes de Guendulain.		Encarnada y verde. 
CONCHA Y SIERRA, D. Fernando, de Sevilla. Antes de Don Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla.		Blanca, plomo y negra. 
DIAZ, D. Raimundo, de Peralta (Navarra.)		Amarilla y blanca. 
ELORZ, D. Pedro Galo, de Peralta (Navarra.)		Amarilla. 
FERNANDEZ, D. Juan Manuel, de Trujillo, (Caceres),		Encarnada y verde. 
FERRER, D. Cipriano, de Pina de Ebro (Zaragoza.) Oriunda de la de D. Manuel de Gaviria, de Madrid.		Amarilla y encarnada. 

NOMBRE Y VEGINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO	DIVISA.
FLORES, D. Fructuoso, de Peñascoso (Albacete.) Procedente de la de D. José Gijon, de Ciudad Real.		Anaranjada.
FONTECILLA, D. Andrés, de Baeza (Jaen.)		Azul celeste.
FUENTES, D. Juan José, de Morazarzal (Madrid.)		Morada.
GANDUL, Sr. Marqués de..., de Sevilla		Carmesí y blanca.
GARCIA PUENTE Y LOPEZ, D. Manuel, del Colmenar Viejo. Antes de Don Manuel Aleas, de la misma vecindad.		Encarnada y caña.
GARCIA RUBIO, DON Justo, del Colmenar Viejo (Madrid),		Dorada y verde.

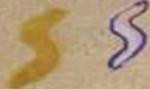
NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO	DIVISA.
GIL Y HERRERA, don Antonio, de la Rinconada (Sevilla.)		Azul y morada.
GONZÁLEZ NANDIN, D. Angel y Hermanos, de Sevilla: Antes de la Sra. Viuda de Varela, de Medina-Sidonia.		Amarilla y grana.
GOMEZ, D. Félix, del Colmenar Viejo. Procedente de la de Don José Lopez, de Madrid.		Azul turquí y blanca.
GUTIERREZ, D. Fernando, de Benavente (Zamora.) Oriunda de la de Vazquez de Sevilla.		Azul turquí.
HERNAN, D. Mariano, del Colmenar Viejo. Antes de Hernan Chivato, de la misma vecindad.		Azul y celeste.

NOMBRE Y VECINDAD DEL PUÑO	HIERRO.	DIVISA.
HERNANDEZ, Don Antonio, de Madrid. Antes de doña Dolores Zambrano y de Torre y Rauri.	AH	Morada y blanca.  
HERNANDEZ, D. Justo, de Madrid. Antes de D. Manuel Torre.	JG	Encarnada y amarilla.  
LAFFITTE Y LAFFITTE, D. Rafael, de Sevilla. Antes de Don Diego Hidalgo Barquero, tambien de Sevilla.	EB	Blanca y negra.  
LAFFITTE Y CASTRO, D. Rafael, de Sevilla. Antes de D. José Rafael Barbero, del señor Duque de San Lorenzo y de D. José Benjumea.		Encarnada y blanca para los de Barbero.  
LINARES, D. José María, de Cabra (Córdoba).		Celeste y blanca para los del Duque.  
LINARES, D. José María, de Cabra (Córdoba).	Ls	Blanca y oro para los de Benjumea.  
LINARES, D. José María, de Cabra (Córdoba).	Ls	Carmesí y celeste.  

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
LIZASO, D. Antonio, de Tudela (Navarra). Procedente de la de D. Joaquin Zalduendo.		Amarilla y encarnada.
LOPEZ NAVARRO, Herederos de D. Carlos, del Colmenar Viejo (Madrid.)		Encarnada y amarilla.
MALDONADO, D. José, de Ciudad-Real.		Blanca y rosa.
MALDONADO, Don Leopoldo, de Salamanca. Antes de Don Julian Casas.		Azul y blanca.
MARQUEZ, D. Romualdo, de Aracena (Huelva.) Procedente de vacas andaluzas que compró en 1852.		No usa divisa, pero señala sus reses rajándoles por medio las orejas y haciendo un agujero en la parte inferior de la derecha.

NOMBRE Y VECINDAD DEL BUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
<p>MARTIN, D. Anastasio, de Sevilla. Esta vacada la fundó el padre de su actual poseedor con reses adquiridas de los de Giraldez, Freire y Suarez.</p>		<p>Verde y encarnada.</p> 
<p>MARTIN, D. Juan Manuel, de S. Agustín de las Alcovendas (Madrid.) Antes de D. Manuel Granja.</p>		<p>Naranja, carmesí y caña.</p> 
<p>MARTINEZ, D. Vicente, del Colmenar Viejo.</p>		<p>Morada.</p> 
<p>MAZPULE, Sra. viuda de D. Joaquin, de Madrid. Antes de los señores Sanz y Valdés de Pedraja del Portillo.</p>		<p>Blanca.</p> 

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
MIURA, D. Antonio, de Sevilla.		Encarnada y verde. 
MONGE, Doña Dolo- res, Viuda de D. Fran- cisco Muruve, de los Palacios (Sevilla.)		Encarnada y negra. 
MONTALVO, D. Fran- cisco Andrés, de San- tiago de la Puebla. (Salamanca.) Oriunda de los de Taviel y An- drade.		Verde. 
MONTROYA Y ORTIGO- SA, Doña Cecilia. Vi- da de D Fausto Se- gundo Zaldueño, de Caparroso (Navarra.)		Encarnada y azul. 

NOMBRE Y VECINDAD DÑO EL DUE	HIERRO.	DIVISA.
<p>MORENO Y RODRIGUEZ, D. Pedro, de Arcos de la Frontera (Cádiz.) Esta ganadería procede de las antiguas de Tabares y Gallardo, teniendo mezcla de las de Zapata y Angulo.</p>		<p>Aunque estos toros se han corrido en algunas plazas con divisa celeste, amarilla y encarnada, es lo cierto que su dueño no los ha señalado con divisa permanente. Así se nos manifiesta en cartas que tenemos á la vista.</p> 
<p>MORENA, D. Pedro de la..., del Colmenar Viejo (Madrid.)</p>		<p>Encarnada, dorada y blanca.</p> 
<p>NUÑEZ DE PRADO, Doña Concepcion y Doña Teresa, de Arcos de la Frontera (Cádiz.) Antes de D. José Arias de Saavedra, de Utrera.</p>		<p>Pajiza y blanca.</p> 

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
PALOMINO, D. Donato, de Chozas de la Sierra (Madrid). Procedentes de la de Don Antero Lopez, del Colmenar.	N	Amarilla. 
PATILLA, Sr. Conde de la ..., de B-n-vente (Zamora). Antes de D. Vicente Romero, de Jerez.	H	Encarnada y azul celeste. 
PEBEZ DE LA CONCHA, D. Joaquin, de Sevilla. Antes de Don Joaquin Concha y Sierra.	C	Celeste y rosa. 
POYALES, D. Miguel, de Corella (Navarra.) Procedentes de la de D. Joaquin Zalduendo.	P	Verde. 

NOMBRE Y VECINDAD DEL DUEÑO.	HIERRO	DIVISA.
RIPAMILAN, D. Gregorio, de Egea de los Caballeros (Zaragoza.) Antes de D. Severo Murillo.		Encarnada. 
SALAS, señor marqués viudo de..., de Madrid. Se ha formado esta vacada con hembras de Doña Gala Ortiz y un semental cárdeno de don Antonio Miura.		Encarnada. 
SALIDO, D. Agustín, de Moral de Calatrava Antes de Don Gaspar Muñoz.		Verde. 
SALTILLO, Sra. marquesa viuda del..., de Sevilla. Antes de Don José Picavea de Lesaca, vecino de la misma ciudad.		Celeste y blanca. 

NOMBRE Y VECINIDAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
SCHRELY, D. Eduardo, de Veger de la Frontera (Cádiz). An- tes de D. Juan Cas- trillon.		Celeste y encar- nada.
TRESPALACIOS, Don Jacinto, de Trujillo. (Cáceres.)	JT	Encarnada y verde.
TORRES, D. Manuel María de..., de Ara- hal (Sevilla) Antes de D. José Torres Ra- mirez.		Blanca y grana.
TORRES Y DIEZ DE LA CORTINA, D José de Marchena (Sevilla) Procedentes de la de D. Vicente Vazquez, de Sevilla.	F	Celeste, blanca y azul.

NOMBRE Y VECINDAD DEL BUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
VAL, Don Manuel del..., de Zaragoza. Antes de D. Vicente Perez Laborda.		Carmesí y blanca.
VALDÉS, D. Pablo, de Pedraja del Portillo (Valladolid). Esta ganadería se reputa como la mas antigua de España, y tiene el privilegio de romper plaza en las corridas reales.		Encarnada.
VALLADARES Y ORDÓÑEZ, Don Manuel, de Araceda (Huelva.) De procedencia andaluza.		Azul, blanca y encarnada.
VERAGUAS, Sr. Duque de..., de Madrid. Por los años de 1830 al 33 pertenecía esta torada al Real Patrimonio.		Encarnada y blanca.

NOMBRE Y VECIÑAD DEL DUEÑO.	HIERRO.	DIVISA.
<p>VILLAVELVIESTRE, Sr Marqués de..., de Huevar, (Sevilla) An- tes de D. Francisco de Paula Aguirre, de Se- villa.</p>		<p>Blanca.</p> 
<p>ZIGURI, D. Manuel Francisco, de Sevi- lla. Esta ganadería que procedía de la de D. Vicente Vazquez, se encuentra en la ac- tualidad fraccionada, poseyendo, según se nos asegura, la por- ción principal, el ve- cino de esta ciudad D. Ramon F. Garcia.</p>		<p>Azul y negra.</p> 

LIBRO SEGUNDO.

De los diestros.

CAPITULO I.

DEL TORERO EN GENERAL.—TRAJES Y AJUSTES.

El que tiene por habitual ocupacion la lidia de toros en plaza cerrada con sujecion á las reglas del arte, recibe el nombre de lidiador ó torero.

Su oficio en pasados siglos se juzgó de vil. Las Leyes de Partida declararon *emfamados á los que lidiassen con bestias bravas por dineros que les diesen*, rechazando su testimonio en juicio, (Ley 4^a título 6^o de la Partida 7^a y ley 10, título 16, Partida 3^a) y Pio V lanzó contra ellos excomunion mayor, privándoles de sepultura eclesiástica si perdian la vida en el circo. Pero segun era de esperar, al desvanecerse las ridículas preocupaciones de aquella época, y

aparecer radiante la aureola del progreso y de la libertad, desaparecieron también los estigmas que sobre el lidiador pesaban, adquiriendo la consideración á que le hacen acreedor sus estimables cualidades, y llegando en nuestros días al extremo de buscarse su amistad y compañía por los más encopetados personajes.

Y no se crea que fueron únicamente los toreros los calificados de infames, que la misma suerte sufrieron los cómicos, los comerciantes y otros.

El torero considerado imparcialmente, representa un tipo perfectamente español: valiente, pundonoroso, noble, franco, alegre y jaranero.

Generalmente en la primera edad cuenta con una educación deficiente, pero luego que se dedica al ejercicio de su profesión reforma visiblemente sus inclinaciones, pone de relieve apreciabilísimas dotes de bondad y honradez y adquiere, merced al roce y continuado trato con las gentes de superiores clases sociales, la instrucción de que careciera.

Una prueba harto elocuente de nuestras afeveraciones arroja la estadística criminal publicada en la *Gaceta* de 26 de Octubre de 1878, de la que resulta que entre los 15.963 penados existentes en los presidios españoles, solo se contaban cinco toreros.

Están, pues, en un lastimoso error los que, siguiendo prevenciones añejas, reputan al lidiador de toros de ser despreciable y depravado, porque es lo cierto que, como ciudadano, vale

tanto como el que le detracta, y como hombre generoso y probo mas que muchos á quienes se tributan mayores respetos. Que decidan esta cuestion los que presenciaron la heróica accion de Antonio Carmona en la estacion del ferrocarril de Valencia hace tres años, en la que se espuso á perecer por salvar á multitud de viajeros, de una catástrofe inminente.

El torero viste para diario un traje que hace su figura esbelta y airosa: pantalon ceñido y alto de talle, chaqueta corta, faja estrecha de seda, camisa de lujosa pechera, adornada con valiosos botones y sombrero calañés ó de alas anchas. Los picadores visten de igual manera, si bien en otros tiempos se distinguian por gastar calzon corto y botines bordados

Respecto al traje de lidia, se ignora cual fuera en la infancia del toreo, aunque debe presumirse que seria adecuado al papel que en aquella desempeñara cada uno. Mas tarde, al regularizarse el arte, las Reales Maestranzas equiparon á su costa los diestros que tomaban parte en las corridas que preparaban, donándoles las prendas culminantes del vestido, que eran chaquetilla de grana á los picadores y justillos á los peones. En la época del inmortal Romero se usaba calzon y colete de ante, largo y ajustado, sujeto el primero por la espalda con trencillas, y el segundo abotonado á los costados, cinturon de correa, ancho, con hebilla al frente, mangas de terciopelo acolcha-

das, medias blancas y zapato con hebilla. Posteriormente se modificó la vestimenta componiéndola calzon corto, chupilla y chaqueta, todo de un color, con alamares negros, sombrero de tres picos y capote de paseo con mangas.

A principio del siglo que trascurre se trocó ese traje por el actual con leves alteraciones, y se cambió la trenza de pelo, cofia y peineta, por la coleta y moña que ha llegado á nosotros.

Es por fin hoy el traje del lidiador de á pié formado de chaquetilla y pantalon corto de tela de seda bordados en oro, plata ó pasamanería, chaleco de tisú, ceñidor y corbata de faya ó gró, montera andaluza, negra con caireles, media fina blanca ó rosada y zapatilla sin tacones. Los capotes de paseo son de hechura de capa, confeccionados con rica tela de seda, bordados y galoneados: los de brega, con hechura semejante, se hacen de géneros fuertes de algodón ó seda cruda. El sombrero de picos se conserva en las corridas régias.

Los picadores visten de cintura abajo con calzon y botin de ante unidos, que cubren las armaduras férreas que defienden la pierna y muslo derecho y la pierna izquierda. La mitad superior del cuerpo la atavian como los peones, con las variantes de que la chaqueta es de terciopelo, abierta por el centro hasta media espalda y por debajo de los brazos, y cubren la cabeza con un sombrero grande denominado *castoreño*. Los zapatos son de triple suela.

En los tiempos que precedieron á Juan Romero los ajustes ó contratos de los diestros se arreglaban con ellos individualmente, estipulando las cláusulas que se consideraban ventajosas á los intereses respectivos; y que por lo regular eran para los peones el abono de determinada suma por el juego de señalado número de toros, y para los picadores igual recompensa y el regalo de un traje completo. Este obsequio se extendió despues á los de á pié, elevándose á condicion tácita de los contratos y ampliándose en no pocas ciudades con la paga de los gastos de estancia y manutencion de los lidiadores y otros gajes.

Pero desde que se organizaron las cuadrillas, los ajustes se han venido celebrando con los espadas, comprometiéndose estos á presentar los diestros subalternos, á quienes llevan consigo y dan lo pactado por el desempeño de su cometido en las corridas.

Por lo que se refiere á los precios diremos esclusivamente, que Francisco Montes, *el Chiclanero* y *Cúchares* ganaban por matar tres toros 4 000 reales, mientras que los espadas del dia cobran hasta 12 000. Reconocemos la variacion de circunstancias y la facultad de los toreros de pedir por su trabajo lo que se les anteje, pero sin embargo, no podemos menos de advertir que en nuestro humilde sentir no media una justa relacion entre el aumento y las causas que puedan motivarlo.

CAPITULO II.

CUALIDADES DE QUE PRECISA EL TORERO DE Á PIÉ
Y EL DE Á CABALLO.

De tres condiciones indispensables debe estar dotado el peon de lidia: *valor, agilidad y conocimiento perfecto de los preceptos tauromáquicos.*

Jamás podrá llegar á ser torero el que no tenga la primera. El verdadero valor consiste en mostrarse delante del toro con la misma serenidad que cuando no está presente: es la sangre fría para discurrir en aquel momento con acierto lo que deba hacerse con la res, evitando los extremos de adelantarse temerariamente ó atrasarse hasta la cobardía.

La lijereza es otra cualidad sumamente necesaria al lidiador; sin que se entienda por lijero el que esté en continuo movimiento sin sentar los pies, porque esto es peculiar del mal to-

rero. La lijereza estriba en correr derecho con mucha celeridad, saltar, volverse, pararse ó cambiar de direccion con una prontitud grande y, sobre todo, en los movimientos que en los embroques en corto es necesario hacer para librarse de la cabezada. El que posea esta agilidad tiene adelantado gran cosa para no ser cojido, y se hace indispensable poseerla para practicar con seguridad los recortes, quiebros, galleos, etc.

Estando adornado de estas condiciones naturales el que se dedique á lidiador, alcanzará á serlo perfecto si les aduna el conocimiento acabado de las reglas del arte. Este conocimiento es fácil de adquirir, pero muy preciso para penetrar de una ojeada las querencias del toro, su clase, sus piernas, las suertes á que se presta y el momento oportuno para ejecutarlas, en el que ayudado del valor y de la agilidad las realizará con desenvoltura y buen éxito.

Para torear á caballo, además de los esplicados requisitos, se debe contar con otros dos: *físico doble y robusto y ser jinete consumado.*

El picador necesita ser forzado porque si careciere de fuerza no le será dado resistir el encontronazo ni menos despedir al toro por la cabeza del caballo. No encontrando castigo los toros, se crecen al palo; y si no se sienten al hierro, se presentan como bravos y pegajosos. Las fuerzas del picador no sirven únicamente para contrarestar las del toro, sino para habérselas

con el caballo, principalmente estando ambos en el suelo. Las repetidas caídas que dan los picadores y la ropa que de medio cuerpo abajo llevan, exige de su parte también un físico reforzado, para aguantarlas sin detrimento de su persona.

Pocas ventajas sacaría del ejercicio de su profesión el torero de á caballo, que teniendo las cualidades precedentes, no fuese un ginete consumado. De nada sirve saberse tener en el caballo y agarrarse á la silla: es indispensable, á mayor abundamiento, una buena mano izquierda, fuerzas en las rodillas, adivinar las intenciones del caballo, dominarlo, observar si está incómodo, qué lo produzca, saber hacerle girar sobre las manos y las piernas hácia atrás y hácia los costados, para alejar azares y peligros. Lo espuesto y la reflexión de que el picador tiene que subirse y salir á picar en animales que desconoce y que acaso se monten por primera vez, es sobrado á convencerse de la ineludible precisión en que se halla de ser acabado ginete.

Por las órdenes municipales de varias poblaciones, se exigen para que puedan lidiarse toros de casta y de cuatro años cumplidos, que los llamados á verificarlos sean personas dedicadas al oficio de torero, mayores de catorce años y menores de sesenta, y que lo hagan bajo la dirección de un diestro de reconocida aptitud.

CAPÍTULO III.

DE LOS ESPADAS: SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS.

En su acepción mas lata se entiende por espada el diestro que mata toros con muleta y estoque, no obstante ser solamente acreedor á ese nombre el que tiene alternativa dada, segun costumbre por otro que anteriormente la tuviera.

Se otorga por lo comun la alternativa á los banderilleros aventajados que de sobresalientes han matado ya algunas reses, demostrando disposicion; y su ceremonial se reduce á ceder el primer espada al novicio los *trastos*, montera en mano, para que dé muerte al cornúpeto que correspondia á aquel, desde cuyo momento queda facultado para alteroar con los restantes de su clase. La misma fórmula llenan las parejas de banderilleros y se constituyen en la propia situacion.

La antigüedad del espada arranca, pues, de la fecha en que tomara la alternativa válida-

mente; habiendo sido práctica constante hasta principios del siglo que trascurre que sirviera únicamente para ese efecto la que se recibía en Sevilla, Madrid, Ronda ú otras poblaciones en que pertenecieran los cosos al Real Cuerpo de Caballeros Maestranteros.

Recientemente y con motivo de haber caído en desuso ese privilegio, háse suscitado por escritores y aficionados la cuestión de si la prioridad de los matadores debía ó no computarse por el día en que hicieran su *debut* en el circo madrileño, al que pretendían algunos dar la supremacía en ese punto. La controversia, si la memoria no nos es infiel, cuenta con muchos partidarios de su resolución en sentido afirmativo, y en nuestro criterio, esto es erróneo y tiende marcadamente á rebajar la categoría de los principales circos de la Península. Al desaparecer la prerrogativa anexa á las plazas de Maestranza, es indudable que todas han quedado igualadas, y por consiguiente, no se puede negar que hoy debe conceptuarse válida la alternativa que dé en cualquiera un diestro que ya la tenga. Pero como esto repugna al buen sentido, y además puede acarrear infinidad de conflictos, creemos que existe una necesidad apremiante de que los matadores de mas reputación hagan una clasificación de todos los circos y se acuerde por ellos que solo en los que se designen en primera categoría pueda recibirse la alternativa, que dé antigüedad. Esta al menos es nuestra opinión.

Treinta y cuatro nos parece que son los matadores de toros con alternativa que existen hoy en España de los que es el mas antiguo Julian Casas, *el Salamanguino*, que la tomó en 1846, y el mas moderno Manuel Molina, á quien la dieron en la primer temporada del año anterior.

Al hacer el paseo los espadas van al frente de las cuadrillas, ocupando la derecha el que tenga mayor antigüedad, el extremo opuesto el que le siga, y el centro el mas moderno. Habiendo medio espada marchará despues de los matadores.

Hecho el paseo, todos los individuos que compongan la cuadrilla quedan á las órdenes del espada mas antiguo en el concepto de director de la corrida, excepto en la muerte de los cornúpetos, en que recaen las atribuciones en el que ejecute la suerte, cesando en ellas al terminarla.

Si el director ú otro espada fuese desobedecido por cualquiera de las cuadrillas, lo pondrá aquel en conocimiento de la autoridad, para que por sus agentes sea retirado á entre barreras ó donde se tenga por conveniente.

Es obligacion del primer espada vigilar que á la salida del toro no haya nadie á la derecha del toril que pueda viciar su natural salida, y observar si la res necesita torearla de capa para que se pare y tome varas; indicándolo al compañero á quien toque estoquearla, y no haciéndolo sin demora este, porque para ello tiene

preferencia, estará en las atribuciones de aquel hacerlo por sí. Nunca se deberá capear habiendo tomado el bicho mas de cuatro puyazos.

No es lícito colear los toros, recortarlos, sacarlos de la suerte de vara antes de que haya concluido de tomar el puyazo, ni realizarlo con verónicas, pues son preferibles las *largas*, y solo siendo imprescindible para salvar ó salvarse un diestro de una cojida se toleran esas suertes extremas

Durante el primer tercio de la lidia estarán únicamente al lado de los picadores, haciendo los quites, los espadas y el sobresaliente, ó los que le sustituyan si se inutilizasen, limitándose los demás peones á correr los toros por derecho y á ponerlos en suertes cuando se les mande.

Los espadas designarán los turnos de *brega* y descanso á los banderilleros.

Toda la res que salga útil por la puerta de los toriles tiene que morir en el redondel á no ser por imposibilidad física del espada. Los matadores anunciados estoquearán alternando los bichos que se lidien, sean ó no de gracia, estando expresamente prohibido que se acerquen otros individuos á demandar de la presidencia permiso para matar alguna res. Por una inexplicable condescendencia suele en muchas ocasiones infringirse esa disposicion, aun con beneplácito de la autoridad, que indebidamente cede á las instancias de los diestros y del público.

Haciendo constar en los programas que un

lidiador sin alternativa matará el último ó los dos últimos toros podrá aquel verificarlo válidamente.

La muerte del cornúpto se brindará al presidente y en ese trance final permanecerá solo el matador con el bicho; pero si lo conceptus conveniente sus band rilleros ó colegas lo correrán y volverán. Procurará terminar la suerte con el mayor lucimiento, dirigiendo las estocadas por lo alto, á menos que las condiciones del animal no lo permitan, en cuyo caso empleará los recursos del arte para darle muerte sin dilacion; quedando al prudente arbitrio de la presidencia, con vista de las cualidades del toro y del trabajo del lidiador, ordenar el segundo toque de aviso, y que despues si el tiempo tras-curre en vano se retire el espada para que con los cabestros se lleven el toro al corral ó se desjarrete con la media luna donde se conserve esta repugnante práctica.

Mil veces se ha ensayado el fijar al espada en los reglamentos un término preciso para concluir su faena, pero las disposiciones en que se ha consignado, han sido pronto relegadas al olvido, porque todos sabemos que hay toros que no se pueden matar en veint- minutos por ejemplo, al paso que con la generalidad es posible hacerlo en cinco.

Cayendo herido un espada en la suerte de matar y no siendo de esencia mortal la estocada que pudiera haber dado, corresponderá acabar

con el bicho al mas antiguo de los que haya en la plaza, y en ese orden se irán reemplazando los lesionados. Si todos los matadores anunciados se inutilizasen les sustituirá el sobresaiente, y no habiéndolo, el banderillero mas antiguo ú otro que él designe.

El toro que se inutilice en los dos primeros tercios de la lidia y tenga que acachetearse en el anillo, hará que corra el turno establecido para los matadores, y el llamado á matarlo trabajara uno menos. No ocurre esto cuando el toro sale á la plaza inútil: entonces no pasa el turno porque se supone en atención á su inutilidad que no ha salido.



CAPÍTULO IV.

BANDERILLEROS Y PICADORES.

Dos ejercicios utilísimos tienen los banderilleros en las fiestas de toros: uno referente á la lidia en general, y otro en particular á la suerte de clavar rehiletos. Ambos los practican con sujecion á los mandatos de los espadas directores de la corrida, y el segundo cuando lo ordena la autoridad presidente.

Los banderilleros á que se señale el turno de *brega*, correrán los toros por derecho y los pondrán en suerte al mandárselo sus superiores; absteniéndose de ponerse al quite en la suerte de vara sin consentimiento de los espadas. No recortarán ni quebrarán los toros, á no ser para librarse de una cojida, porque en estas circunstancias es como esclusivamente les es dispensable.

Únicamente clavarán banderillas los dies-

tros de las cuadrillas designados para ello, cuyos nombres y apellidos figuren en los carteles; no pudiendo ninguno de estos dejar de tomar parte en la función, sin justificar causa suficiente ante la autoridad.

Desde que el clarín anuncie la conclusión del primer tercio de la lidia, se presentará la correspondiente pareja de banderilleros á cumplir su cometido. Puesta la res en conveniente disposición por los peones, parearán aquellos por riguroso turno, no repitiendo nunca la suerte que haya terminado satisfactoriamente. El diestro que hiciere dos ó tres salidas en falso, debe ceder la vez á su compañero para excusar retrasos, disponiéndolo así el jefe del redondel si comprendiera que el lidiador no podía prender los palos por motivos ajenos á su voluntad.

Las salidas se harán indistintamente por la derecha ó por la izquierda, según las condiciones del toro y sitio en que se encuentre; y á ser posible se verificará la suerte por derecho como mas vistosa, sin perjuicio de que no arraucando el bicho por delante, se le cite inmediatamente al sesgo ó á la media vuelta, para no demorar el fin de la operación y castigar al animal lo que sea necesario.

En el momento de darse la señal de muerte del toro se suspenderá la suerte de que nos ocupamos, entregando los banderilleros los rehiletes que les queden en las manos al encargado de custodiarlos, pues la costumbre de arrojarlos al

suelo es muy fea y puede acarrear funestos accidentes.

El pas o lo hacen los banderilleros formados en dos filas, precedidos de los matadores y seguidos de la gente de á caballo.

Los picadores concurrirán á la plaza el día víspera de la corrida á probar los caballos aceptados ya por el veterinario, y rechazarán los que á su juicio no reúnan cualidades para el objeto á que se destinan. Probados y admitidos los caballos escojerán los picadores cuatro ó seis y marcarán tres sillas, cuidando el empresario de que en la lidia monte cada cual los elejidos por él, enillados con las señaladas.

Al ponerse en libertad el primer cornúpeto estarán los dos ó tres picadores de tanda situados á la izquierda del toril, poniéndose el primero que será el mas moderno á mas de diez varas de él y á una ó dos de las tablas, guardando una distancia de ocho ó diez metros de su colega próximo.

Se picará poniéndose el diestro en rectitud con el toro y aproximándose al cite según las facultades del mismo, esto es, hasta dos cuerpos de caballo en el estado de levantado y hasta uno en el de parado, verificando la reduccion á medida que vaya perdiendo aquellas. Los puyazos se aplicarán en el morrillo que es el lugar preceptuado por el arte, observando turno y pudiendo dar mas de uno si el toro recarga.

Procurarán los picadores echar el bicho

por la cabeza del caballo para no caer, porque en ello está el mérito de la suerte; así como de que en esta no pasen los toreros que estén al quite de su estribo izquierdo.

El picador que ponga varas fuera de suerte, desgarré la piel de los toros ó haga cualquier cosa contraria á las buenas prácticas taurinas, será multado con arreglo á la importancia de la falta.

Cuando ocurra una caída se dirigirá el jinete sin tardanza á donde esté el caballo para volver á ocupar su puesto, á no ser que el cuadrúpedo tenga tripas colgando de un modo repugnante, porque entonces se retirará al patio á cambiarle.

Habrá siempre en la puerta de caballos un picador montado y dispuesto á salir á reemplazar al que quede á pié ó lastimado, y acabada la suerte que realizan debe quedarse en el circo el mejor montado para acudir, si preciso fuere, á ahuyentar con la garrocha al toro de determinado paraje.

Solo picarán los diestros contratados al efecto, y en el infortunado trance de inutilizarse todos durante la lidia, seguirá este, suprimiéndose la suerte de vara.

LIBRO TERCERO.

Suertes del toreo que ordinariamente se verifican en coso.

CAPITULO I.

DIVISION DE LOS TERRENOS.—MANERA DE ATACAR Y DEFENDERSE LOS TOROS Y DE OTROS PARTICULARES QUE DEBE TENER PRESENTE EL TORERO.

Nuestro afan de poner al alcance de todos, el modo de llevar á cabo las diversas suertes que el arte admite nos impule á coordinar este capítulo y el siguiente en el lugar de preliminares. Adquirida por los lectores una somera idea de los extremos que en ellos vamos á tratar, podrán sin entorpecimiento penetrarse de lo que sin aquella quedaria para muchos reducido á la categoría de enigma.

La division de los terrenos no es idéntica

para las suertes de á pié y para las de á caballo. En las primeras el terreno del toro es invariablemente el de afuera ó sea el que media desde el sitio en que esté colocado hasta los medios de la plaza; y el del torero el de dentro, ó que queda de donde se halla la res á las tablas. En las de vara ofrece alguna dificultad la fijacion de los terrenos, por ser infinitas las posiciones en que se verifica: no obstante el terreno del toro es en esta el que se estiende á la izquierda del picador al que debe entrar el bicho por delante de la cabeza del caballo; y el del diestro no es precisamente el de su derecha, sino el que teniendo en cuenta la clase de toro que se va á picar, deja mas pronto libre la salida, que debe hacerse siempre buscando los cuartos traseros del animal. Las variaciones que pueden ocurrir en el terreno del picador las señalaremos al describir las suertes en que acaecen.

Tanto en los lances de á pié como en los de á caballo se denomina *centro de la suerte*, el punto en que se consuman, ó por mejor decir, el confín de ambos terrenos en que habiendo humillado el toro y hecho el diestro el quiebro pasa cada cual al que antes ocupara el otro.

Sabido es que los toros en su accion ofensiva parten veloces á coger el bulto que se les pone delante, y que llevando sus armas en la cabeza, al querer ofender la agachan y tiran un derrote, que secundan si logran quedarse con el objeto que persiguen. Esto lo practican indefec-

tiblemente, por ser cualidad nativa, á cuyo descubrimiento no pueden sustraerse, y que por su condicion es el fundamento de la seguridad en las suertes. Si el toro al atacar se dirige al bulto precipitadamente y engendra la cabezada con el fin de cogerlo, nada tan natural y cierto para burlarle como el reducirlo al mismo objeto y llegado á él quitárselo de la vista.

No teniendo el toro otro método de ofender que el enunciado, burlándole una ó mas veces, lo pone en juego con la sagacidad que le sugiere su instinto, y aunque embiste de manera semejante, lo hace con mayor codicia, ciñéndose, ganando terreno ó rematando en el bulto. Hasta aquí alcanzan sus ardidés, en cuyo conocimiento se basan los principios esenciales y constitutivos de las suertes.

Los toros, á pesar de su fiereza, se asombran y temen al castigo, de lo que proviene el que se defiendan ocultando el cuerpo á los bultos que se les acercan y levantando la cabeza para taparse el cerviguillo. En la suerte de banderillas, por ejemplo, se vé lo primero, si al cuadrarse el diestro y meter los brazos se sale la res del centro, y lo segundo cuando al llevarse á efecto esos movimientos alza la cabeza y derrota.

No todos los cornúpetos esgrimen bien sus armas; hay algunos muy torpes y todos ellos tienen un lado de que son mas diestros: esto se comprende desde el momento que se les ve cornear, y aunque no pueda observarse, es harto

sabido que cornean mejor del lado cuya oreja mueven con mas prontitud y mas á menudo, sucediendo tambien que del costado por que se les ha dado mayor número de salidas en las suertes cogen mas pronto, y el lidiador que debe hacerlas con facilidad por cualquiera de ellos, buscará para su huida aquel por donde esté menos picardeada la res.

Con demasiada frecuencia ocurre que un toro que se presentó boyante, experimenta una trasformacion completa haciéndose de sentido, lo que por lo general es debido á haberlo toreado mal ó haber dado una cojida. Sea por este ó el otro motivo, conocida la metamorfosis, cuidará el torero de lidiarlo segun la clase á que nuevamente corresponde, y teniendo presente que si se hizo malo por haber dado una cojida no se debe sortearle en el paraje que la dió, pues estando los toros en sitio propio y consentidos es muy peligrosa la cojida que den, porque es despues obra casi imposible la de separarlos de allí. Los picadores que son los que se ven repetidamente en el compromiso de ir á buscar el toro en terreno propio no deben olvidar jamás aquella particularidad, porque es tal el coraje que demuestran los bichos en el sitio de que están apoderados, que aun los mas boyantes y que menos codiciosos han sido en diferente lugar, se han visto dar porrazos al picador y pegarse extraordinariamente cuando se ha ido á picarlo en el predilecto.

Las trasformaciones que experimentan las

reses en la plaza pueden ser tambien mejorando su indole, en provecho del torero; y así vemos de vez en cuando que un toro que salió ganando terreno ó rematando en el bulto, concluye ciñéndose ó partiendo francamente. No es esto muy comun, porque los bichos de las primeras clases suelen ser sentidos, se duelen mucho al castigo y como lo sufren en todas las ocasiones que se acercan al bulto, terminan hasta por echarse fuera. A pesar de lo dicho deben torearase con prevencion, principalmente cuando va á hacérseles suertes en que no se les pinche, porque con facilidad se consienten y á la segunda entran ya con codicia por el bulto.

Una de las cosas de que mayor cuidado debe dar al torero es que el toro tenga la cabeza descompuesta, y por lo regular tienen la culpa de ello los mismos lidiadores, pues si bien es innegable que salen de los toriles reses con la cabeza desconcertada, es sin embargo lo frecuente que en el redondel se la descompongan con capotazos mal dados. Por tanto, se tendrá especial solicitud en echar en el cite el capote bajo y nunca sobre el testuz, para acostumarlos á humillar y descubrirse. Los matadores tambien al ir á realizar la suerte suprema arreglarán con la muleta la cabeza de la res que la tenga descompuesta, porque el peor lance en que pueden verse es si en el acto de herir se para el toro en el centro derrotando, y lo desarma: en tal caso la cojida es funesta y positiva.

También deben tener en cuenta los toreros y especialmente los de á caballo que cuando los toros echan tierra, escarban ó rizan la cola, tardan en arrancar, ó no lo hacen hasta que se les vuelve á citar; siendo asimismo constante que antes de partir vuelven y enderezan de pronto las orejas, haciendo una grande inspiracion que se nota en lo que hinchan los hijares.



CAPITULO II.

DEL VER LLEGAR LOS TOROS.—ORÍGENES DE LAS
COJIDAS.

Consistiendo todos las reglas del arte de torear en hacer á tiempo los correspondientes movimientos para librarse del toro, y siguiendo á cada uno de los que este hace en el lance, otro del torero con que lo elude, es evidente la necesidad de tener la vista siempre fija en él, para combinar á tiempo aquellos movimientos, y esto es á lo que los toreros han llamado *ver llegar los toros*.

Para verlos llegar con perfeccion en las suertes de capa hay que atender á tres momentos; primero, al en que entra la res en jurisdiccion y humilla; segundo, al en que mete la cabeza en el engaño; y tercero, al en que estando fuera tira la cabezada. En el primer instante se comprende si hay que enmendar el terreno ó cambiarlo, ó permanecer tranquilo, porque el

bicho camine por el suyo: en el segundo se marca el momento de cargar la suerte y hacer el quiebro que divide los terrenos: y en el tercero el de tirar los brazos y darles el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, según lo requiera el toro, dejándolo dispuesto para segunda suerte.

El que banderillas vigilará los tiempos en que el toro llega á jurisdicción, humilla, tira el hachazo, sufre el destronque, se repone y le reconoce el viaje; para embrocar, cuadrarse, meter los brazos y salir por pies oportunamente. Los propios instantes cuidará de observar el que parchee.

Tan necesario como en las anteriores es ver llegar los toros en las suertes de recortes y cambios. Quien las efectue deberá tener mucho cuidado en observar con exactitud cuando entra el bicho en el centro del quiebro y el momento de la humillación y colada del toro, para hacerle aquel á tiempo y meterse en su terreno concluyendo el lance con seguridad. También deberá volver la cara para ver la salida del toro, mirar si se repone pronto y si le sigue el viaje para salir ó no con pies según lo exija el caso.

En los pases de muleta es indispensable el requisito taurómico de que tratamos por cuanto si no viendo llegar se adelanta la suerte, y antes de que el toro tome el engaño se mete el diestro en su terreno é intenta rematarla, como no está empapado en ningún objeto y advierte dentro el bulto mayor, irá á rematar sobre él,

y lo embrocará por la espalda, siendo inevitable la cojida si el animal conserva pies.

Mas que en ninguna, es preciso ver llegar los toros en la suerte de matar, por ser la mas complicada en su ejecucion. Es imprescindible observar en la misma cuando llega la res á jurisdiccion, cuando humilla, cuando llega á la espada, cuando está en el centro, cuando sale de él y cuando remata. En no atendiendo y midiendo esos instantes para hacer el quiebro y salirse del centro á tiempo dejando clavada la espada en el momento conveniente, no podrá jamás salir la suerte con la limpieza y seguridad que garantizan las reglas del arte.

Cuanto hemos dicho sobre lo útil que es al lidiador ver llegar los toros, tiene aplicacion á todas las suertes que se conocen, é infaliblemente la tendrá para las que en lo sucesivo pudieran inventarse.

Las cojidas son hijas ó de olvidos y faltas á los preceptos de la tauromaquia, ya por ignorarlos, ya por adelantarse ó atrasarse el diestro, ya por ejecutar la suerte encontrada, ya por distraer á los toros; ó de la casualidad por caer ó resbalar el torero.

No hay arte alguno que pueda realizarse bien sin poseer sus principios. Si esta es una verdad inconcusa ¿qué cosa mas clara que la de que sea cojido quien inconscientemente se atreve á citar un cornúpeto, aunque este sea sencillo y boyante hasta la saciedad?

Adelantándose ó atrasándose el diestro en la suerte, es por lo regular también arrollado ó cojido.

Se adelanta el lidiador en las suertes de capa, sacando el engaño ó intentando rematar antes de llegar el toro á jurisdicción; cuya estemporánea salida acarrea el embroque en el remate natural. Por el contrario, se atrasa si estando el bicho humillado y para rematar en el centro tiene todavía parados los pies, y no se pasa al terreno de dentro dando el remate.

En los recortes, galleos y banderillas se adelanta el torero cuando forma el semicírculo muy adelantado al que describe el toro, no llegando ambos juntos al centro de los quiebros; y se atrasa saliendo tarde al cuarteo, puesto que al llegar al centro va ya delante la res y no le dejará salir.

El matador que meta el brazo sin que el animal humille y se halle en el centro, adelanta la suerte: así solo podrá pincharlo cerca de los cuernos y al hachazo quedará descubierto. Se atrasa si llegado el instante de la humillación no hiere y ocupa el terreno correspondiente, haciendo el quiebro de muleta.

Las suertes han de tomarse inexcusablemente en la rectitud del toro sin atravesarse nunca con ellos, porque haciéndolas oblicuamente entran toda clase de reses ganando terreno y se cuelan al bulto, resultando los lances deslucidos y espuestos.

Tomando el diestro en cualquier suerte la salida propia del toro se verifica encontrada. Pertenecen á esta especie las que se hacen contra las querencias naturales ó dando al cornúpeto las tablas, y en ellas como que arrancan con el sentido en la querencia no rematan, sino que se vuelven por el centro y suelen llevarse por delante al torero.

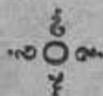
Cuando el lidiador está en suerte y al tiempo de arrancar la res, le llaman la atención con otros objetos embiste con desproporción y puede dar una cojida.

Es muy frecuente la cojida por ser el toro superior en pies al diestro que lo va corriendo y no haberlo hecho con las precauciones que diremos en su lugar. Vista ya en ese caso la imposibilidad de sacar ventaja por piernas, se detiene un poco la carrera, se vuelve la cara para ver llegar al toro, y en el momento que humilla, se dejará el individuo caer súbitamente á tierra para que la cornada se dé al aire; y es lo común que el toro dé un salto y salve el bulto, el que lo más que puede sufrir es algún pezuñazo.

La que se origina por la fatalidad de tropezar, resbalar ó caer el lidiador es irremediable, porque esas contrariedades le inhabilitan para usar las reglas de la respectiva suerte. El que desgraciadamente sea víctima del último percance, deberá quedarse tendido é inmóvil, si el toro permanece sobre él, porque si con ello no se obtiene la positividad de que lo deja; se cuen-

ta con la probabilidad de que lo haga, porque las reses embisten con mayor ensañamiento al objeto que se mueve que al que está quieto. Advirtiéndose en tal situación que el toro trata de repetir el ataque, se levantarán las piernas meneándolas para que fijándose en ellas dé la cornada alta, rebrinque y salga sin enganchar. No se crea que este ardid salva sin remedio, pero basta que una vez haya servido para que se opte por él y se emplee siempre.

Todo lidiador que sea cojido está autorizado para emplear los medios que directamente tiendan á alejar el peligro, sin escepcion de ningun género, hasta el extremo de poder matar al toro hiriéndole por los pechos si el arrollado fuese el espada; y los demás diestros tienen el sagrado deber de prodigar cuantos auxilios estén de su parte, pero sin confusion, persuadidos de que un capote bien echado hace mas que muchos sin concierto y que lejos de servir, libertan de un accidente á costa de otro.



CAPÍTULO III.

MODO DE CORRER LOS TOROS.—RECORTES.—GALLEOS.—CAMBIOS.

Aunque parezca muy fácil correr los toros, tiene sin embargo sus reglas para verificarlo con perfeccion y seguridad.

El toro que tenga muchas piernas debe tomarse largo echándole el capote bajo y no parándose al citar lo, ni correrlo en la misma direccion que tenga su cuerpo y cabeza para que se vuelva y retarde el primer arranque. Pero si tiene pocas facultades, se tomará corto y se parará al citar lo para que el toro siga, deteniendo el diestro la carrera para guardar una distancia proporcionada, debiendo siempre irlo mirando para verlo llegar y suspender la marcha cuando el bicho pare, porque lo contrario es feo y supone miedo.

Si el toro está en querencia es preciso to-

marlo corto y obligarlo: arrancando con violencia y no echándose fuera con el capote, se le tirará este al hocico ó se le hará un recorte escapando por pies. Lo mismo debe hacerse cuando el toro sale al encuentro cortando el terreno, cuidando en todos casos de dejarle al rematar libre la querencia porque suele ir con el viaje á ella.

Cuando se trate de *abrir* un toro, esto es, desviarlo un poco de las tablas para hacer suerte con él, se darán los capotazos por dentro para que el toro dé una vuelta, cuyo remate es sobre el terreno de afuera y quede en disposición de practicarla. Si por el contrario está muy desviado y se trata de acercarlo un poco á la barrera, á lo que se llama *cerrarlo*, los capotazos se darán de fuera á dentro.

Los toros que están levantados salen en cuanto se citan y á pesar de esto tienen mejor aplicación los preceptos tauromáquicos en el estado de parados.

Para correr los toros se tiene un recurso inapreciable en el capote, pues con él se sale de la cabeza, se lleva por donde se quiere y se pone en el lugar oportuno para hacer la suerte.

Los toros boyantes, revoltosos, que se ciñen y que ganan terreno se corren perfectamente atendiendo á lo espuesto; mas no sucede lo mismo con los de sentido, abantos, burriciegos y tuertos. Los de sentido, conservando facultades, son difíciles de correr y para hacerlo con

seguridad necesita el diestro de muchos pies: los abantos rara vez rematan, lo que no obstante, importa que se tomen las guaridas cumplidamente: con respecto á los burriciegos hay que no olvidar lo dicho en otro lugar referente á sus diversas clases; y para correr los tuertos, al citarlos se debe salir por el lado que ven y en el momento que arrancan cojer el capote con la mano del lado bueno, flameándole y quedando el cuerpo al lado del ojo tuerto porque así ven bien el capote y al diestro no.

Se llama *recorte* á toda aquella suerte en que diestro y toro se juntan en un centro, y al humillar le dá el primero un quiebro de cuerpo con el que libra la cabezada y sale con diferente rumbo. Es frecuente confundir el recorte con algunos *galleos*, pero media entre ambos la diferencia de que estos se hacen á favor del capote ú otro engaño mientras que aquel se ejecuta con solo el cuerpo.

El recorte, propiamente hablando, puede hacerse de diversa manera segun se salga derecho ó atravesado, ó dejándolos venir y dándoles el quiebro al llegar á jurisdiccion. Esta suerte debe hacerse únicamente con las reses sencillas y boyantes, y puede consumarse tambien con los revoltosos cuando el diestro es ágil, porque se reponen pronto; pero con las que se ciñen, ganan terreno y rematan en el bulto, es espuesta y por tal conviene omitirla.

Siempre que se vaya á dar un recorte se ha-

rá por no atravesarse mucho con el toro porque así es mas fácil que tape la salida. Si aconteciese esto, se podrá salvar el inconveniente dando el salto del trascuerno que es mas seguro que salirse de la suerte y cambiar de direccion.

Los *galleos* son susceptibles de hacerse con cualquier clase de bichos y aventajan, sin duda, en seguridad y lucimiento á los recortes.

Uno de los galleos que está en mayor uso es el denominado del *brú* que consiste en ponerse la capa del modo natural ó como las señoras los chales, marchando hácia el toro cual para un recorte, y al estar en el centro se abren y agachan los brazos haciendo el quiebro en el puesto en que el toro está humillado: hecho este se vuelven los brazos y la capa á su anterior posicion porque ya se está fuera.

Otro galleo se hace cogiendo la capa de igual modo que para la suerte al costado encaminándose el diestro al toro describiendo una curva cuyo fin es el centro de la suerte y concluye como recorte.

Se hace otra especie de galleo con el capote recogido en la mano al lado que primero ha de presentarse al toro, y llegado al centro de los quiebros se le acerca para que humille en cuyo acto toma el diestro la salida y muda el capote á la otra mano, haciendo un quiebro de cintura con lo que el bicho pasa humillado por su espalda y la cabezada la tira fuera. Se realiza este lance tambien valiéndose de un sombrero ó montera,

Hay un galleo sumamente bonito, el que se hará siempre que el diestro se atrase algo en el momento de meterse en el centro de la suerte, ó bien si estando quieto se vé venir el toro levantado y con todas sus piernas hácia él. Se verifica tirando el capote al hocico del toro en cuanto llegue á jurisdiccion pero quedándose con una punta en la mano con lo que humilla prontamente, pasándose en este instante por delante de la cabeza á ocupar su terreno haciendo el correspondiente quiebro, y cuando se encuentre en aquel tirará rápidamente del trapo y terminará la suerte. Todo lo dicho ha de ser obra de segundos para que produzca el efecto que debe, pues entonces sufre el toro un desatronque que lo hará hocicar detrás del lidiador, lo que no se efectuará si no se hace con lijereza la suerte.

Los cambios están hoy casi olvidados. La dificultad que presenta su ejecucion retrae de emprenderlos á la mayor parte de los toreros. Se consuman marcando la salida del toro en una direccion y dándosela por otra, y en su consecuencia solo pueden hacerse con la capa, muleta ú otro engaño.

Los toros mas apropósito para ellos son los revoltosos y aun los que se ciñen: con los demás no es prudente intentarlos, y esclusivamente deben practicarse cuando se vea obligado el diestro porque el animal no haya acudido al engaño y sí dirijidose al bulto, caso en que no

queda otro remedio que empaparle de nuevo en aquel, dándole otra salida y ganando el terreno de espaldas ó sea sin volver la cara.

Con la capa se hace el cambio poniéndose el diestro á llamar el toro sobre corto; luego que llegue á jurisdiccion y humille se le tiende y carga la suerte hácia el terreno de adentro, y antes de que llegue á dicho centro cargársela de nuevo empapándole mucho y darle salida por el terreno de fuera; de manera que el centro de la suerte es delante del pecho del torero y el animal en su ruta describe un ángulo semejante al de un siete al revés \perp . Esto comprueba su indisputable mérito y la razon de lo muy apreciada que es por los inteligentes.

Pocas veces la hemos visto hacer con la capa, pero infinitas con la muleta, y es sin duda porque el diestro gana en tales condiciones mas terreno y es menos ocasionada á errollarse y liaræ, porque la muleta se saca por cima de la cabeza como en los pases de pecho.

El que realice un cambio, á mas de ser lidiador de conocimientos, precisa de mucha fuerza en las piernas, porque como no puede avanzar ni ladearse, solo en casos extremos ha de irse atrás pisando el talon y sin descomponerse.

Haciéndose el cambio con el cuerpo se apellida *quiebro*, y este no deba confundirse jamás con el recorte. El quiebro no es suerte, sino un accidente esencial de muchas de ellas. Consiste en inclinar el cuerpo muy marcadamente á la

derecha ó á la izquierda sin mover los pies (algunos la hacen de rodillas) ó moviéndolos muy poco atrás ó en un corto paso de costado para perfilarse, indicando al animal una salida que realmente no toma el torero. Siempre debe hacerse muy de cerca señalando el quiebro cuando el toro engendra la cabezada, y si por no ver llegar bien se adelanta ó retrasa el diestro, es inevitable la cojida.

El quiebro de muleta nos proponemos explicar en el lugar conveniente, según verán nuestros lectores en el trascurso de la obra.



CAPÍTULO IV.

VERÓNICA Y NAVARRA.

La suerte denominada *verónica* es la mas lucida y segura que se ejecuta, debiéndose su invencion al sin par maestro sevillano Joaquin Rodriguez (*Costillares*.) Sitúase el lidiador para efectuarla de cara al toro en la rectitud de su terreno, de modo que las manos de este estén enfrente de los pies de aquel; lo citará en esa postura y lo dejará venir por su terreno hasta que llegue á jurisdiccion, cargándole entonces la suerte, y cuando esté en su terreno y tenga el toro fuera, sacará el capote, finalizando la suerte. Hasta el momento de cargar la suerte parará los pies el diestro, procurando siempre que la res quede derecha á la terminacion para hacerla la segunda.

Con las reglas sentadas se verifica la *verónica*, tratándose de toros boyantes ó claros; sien-

do de advertir que si estos tienen muchas facultades deberá el diestro situarse á bastante distancia para citarlos, porque así le es posible rematarla, y que si carecen de piernas se les citará en corto, pues de no hacerlo de esa suerte suele suceder que se detienen en el centro ó antes de llegar al engaño, y puede peligrar el torero.

Si el toro se ciñe tomará el diestro la rectitud de su terreno llamandolo de frente, lejos ó de cerca, segun las piernas que le advierta, y luego que arranque le empezará á cargar y tender la suerte, con lo que el bicho se vá desviando del terreno del lidiador, y cuando llega á jurisdiccion ocupa el de afuera y puede dársele un remate seguro; pero tendrá especial cuidado el diestro en no sacar la capa hasta que el toro esté bien humillado en el centro, de forma que tire los brazos, acabado el toro de humillar para tirar la cabezada, que es lo que vulgarmente llaman hartar los toros de capa.

Los cornúpetos que ganan en la suerte el terreno que ocupa el diestro en mucha ó poca cantidad son difíciles de llamar, pero sin embargo tienen su suerte segura. Se reduce á que situado el torero con el trapo á la distancia conveniente, tan pronto como vea partir al toro haga el quiebro prevenido en el que se ciñe: si observa que no cede y se le cuela, mejorará prontamente de terreno, si á ello le diese tiempo y si no le dará al toro las tablas echándose él á la plaza, que es lo que se llama cambiar los terrenos.

Para citar á los toros revoltosos se atendrá el diestro á lo dicho con relacion á los sencillos, levantando además mucho el engaño para que rematen fuera y den mas lugar para recibirlos despues.

La verónica se ejecuta con los toros de sentido con seguridad, pero teniendo en cuenta su caracter diferencial, es indispensable usar los recursos del arte para conseguirlo. Se llamarán con las mismas precauciones que los antecedentes teniendo perfectamente cubierto el cuerpo con el engaño, con lo cual se les obliga á que lo tomen, y aun cuando su remate sea en el cuerpo, se evita no moviendo los pies hasta que el toro haya humillado y tenga la cabeza bien metida en la capa, de manera que no pueda ver el lado de la huida del diestro, quien al tenerlo en esta disposicion le cargará la suerte, y sin tirar todavia los brazos, con un quiebro grande de cuerpo se saldrá del centro dando ligeramente cuatro ó seis pasos á la espalda para ocupar el terreno que deja libre el toro, en cuyo acto tiene que tirar los brazos y sacar la capa por alto al tirar el toro la cabezada fuera, con lo que se remata la suerte.

A los toros abantos se llamarán y sortearán por las reglas que al que gana terreno, y de esta forma si entra ganando el suyo al diestro fácilmente se mejora, y si se cuela adentro, el dá las tablas y se echa él á la plaza. Como estos toros suelen partir con prontitud y al llegar á

jurisdiccion quedarse cerdiendo en el engaño, se salvará en estas circunstancias todo riesgo, procurando no sacar el trapo ni mover los pies y citarlos hácia el terreno de fuera hasta llevarlos bien empapados; obtenido lo cual, con un quiebro grande de cuerpo se le dá el remate fuera. Existe á mayor abundamiento otro método para dar verónicas á los toros abantos, que consiste en que el lidiador reeoja y reuna al cuerpo el engaño y marche derecho al cornúpeto, parando los pies, hasta que en la arrancada que le haga llegue á jurisdiccion, tirando entonces rápidamente la capa para obligarlo á que la tome. Con esto se consiguen dos cosas: una, que el animal no varie en los terrenos; y otra, que se desengañe y despues siga partiendo con proporcion.

La *navarra* es la suerte que, escepcion hecha de la verónica, se intenta con mas frecuencia. Es tan bonita como aquella, y puede ejecutarse con toros que se ciñan, revoltosos, abantos y boyantes; no debiendo hacerse con los de sentido, burriciegos de 2.^a y 3.^a clase, tuertos del derecho, ni con los que ganan terreno. El renombrado espada *Martincho* fué su introductor.

Para efectuarla se colocará el diestro en la misma disposicion que para la verónica, cuidando de que el toro tenga enteras sus piernas, poniéndose corto, y al embestir le irá tendiendo la suerte, se la cargará mucho cuando llegue á jurisdiccion, es decir, tuerce el torero el cuerpo de perfil alargando los brazos y teniendo los pies

en la mayor quietud, y estando ya el toro fuera y bien humillado, le arranca con prontitud la capa por bajo del hocico en direccion opuesta á la que llevaba, y dá en ese instante una vuelta en redondo, con los pies juntos, por el terreno de adentro, quedando frente al toro preparado para otra suerte.

Los toros revoltosos, cuando tienen todas sus piernas son muy apropósito para hacerles esta suerte teniendo la precaucion de cargársela mucho y despedirlos mas fuera, perfilando el cuerpo y haciéndoles un buen quiebro, con lo que el toro va muy humillado y bastante desviado para tirar sin peligro los brazos y sacar la capa del modo explicado; pero es de tener en cuenta que siendo la vuelta para dentro, es tanto mas completa cuanto mas se perfiló el cuerpo hácia fuera, y por consiguiente que debe ser rápida para volverse antes de que el toro se reponga, con lo cual se remata felizmente.

Si ocurriese que por ser el toro muy lijero ó haberse tardado en la vuelta, ó bien por haberle dado poca salida, viene á buscar al diestro, se darán algunos pasos de espalda con la capa abierta y se le hará la verónica, pues en tal caso no es prudente repetir la navarra.

Facilísima es tambien esta suerte con los bichos que se ciñen, y es tan segura como con los boyantes y mucho mas vistosa por la mayor aproximacion del animal que supone un riesgo que en realidad no hay. El modo de eje-

cutarla es dejarlo venir, según se dijo para la verónica, tratándose de los toros de esta especie, y al ocupar ya humillado el terreno de fuera, se tirará de la capa y se dará la vuelta de manera igual á la establecida para los boyantes.

Con los toros abantos como se tiene la certeza de que no han de revolverse, único percance que es de temer con los de índole diversa, se puede hacer la navarra con seguridad suma.

Los cornúpetos burriciegos de la primera clase y los tuertos del izquierdo son buenísimos para la suerte de que nos ocupamos, la que se les hará, como dijimos se les hacia la verónica, sacandoles la capa como con los boyantes.

Debe tenerse presente siempre que se ejecute esta suerte, que las reses han de conservar todas sus facultades, y que el torero que no tenga fuerza en las rodillas hará mal intentándola.

A trueque de que se nos moteje de fastidiosos, repetiremos aquí lo dicho antes: la navarra que se pretenda hacer con los toros de sentido, que ganan terreno, burriciegos de segunda y tercera clase y tuertos del derecho es espueatísima, y á buen escapar será una suerte arrollada, razones por las que se prescindirá de ella con las indicadas reses en evitación de tropiezos.

CAPÍTULO V.

SUERTES AL COSTADO, DE FRENTE, POR DETRÁS
Y DE TIJERA.

La suerte al *costado* se realiza con la capa por delante y con la capa por detrás.

Para hacerla con la capa delante se pondrá el diestro en suerte de costado al toro y mirando hacia el terreno de adentro; tendrá la capa agarrada con la mayor parte del vuelo en el lado del toro, cuyo brazo estará perfectamente estendido y la mano del otro por delante del pecho: esta posición es muy airosa y es preciso conservarla hasta que el toro llegue á jurisdicción y perfilarse mucho con la capa, para que no vea más que un objeto sin distinguir el cuerpo. Puesto el diestro de este modo, lo citará dejándolo venir por su terreno, y conforme llegue, le cargará la suerte, dando dos ó tres pasos para ocupar la parte del terreno de adentro que el toro va de-

jando libre con lo que se le presenta de una vez toda la capa, se le echa fuera y se le dá el mismo remate que en la verónica.

Esta suerte es susceptible de hacerse sin riesgo con los cornúpetos boyantes, revoltosos que se ciñen, burriciegos de clase adecuada y los tuertos que tengan el ojo sano hácia el terreno de afuera.

CAST. Con la capa por detrás se hará la suerte al costado situándose como queda dicho para la anterior, con la diferencia de que el brazo que en aquella pasó por delante del pecho, pasa en esta por la espalda, resultando la capa por detrás. En esa disposición se citará, y así que llegue la res á jurisdicción se le cargará la suerte; y para rematarla se levantarán súbitamente los brazos al tiempo que se dá una pequeña carrera para el terreno que el toro deja, con lo que se le quita la capa por cima al mismo momento que tira la cabezada fuera del todo.

La suerte descrita es lucida y sencilla con los boyantes, y se puede hacer con los revoltosos, dando la carrera mayor, por si acaso se han repuesto con lijereza y acometen al diestro poderlos correr á favor de la delantera que les lleve, y si es indispensable soltar el capote ó hacer la verónica.

José Delgado (a) Hillo fué el inventor de la suerte de frente por detrás, y asegura haberla ejecutado con fortuna con las reses boyantes que tenían piernas para rematarla convenientemen-

te; aconsejando que no se ejecute en otras circunstancias. Sitúase el diestro para efectuarla de espaldas al toro en la rectitud del terreno que este ocupa, teniendo la capa puesta por detrás idénticamente que para torear de frente: luego que a aquel parte le carga la suerte, se mete en su terreno dando el remate con una vuelta de espaldas y formando un medio círculo con los pies, deja el animal dispuesto para el segundo lance.

Es, pues, esta suerte ni mas ni menos, que una verónica de espaldas, superándola únicamente en mérito por lo difícil é inusitado de la colocacion del lidiador.

Algunos han apellidado á la suerte de frente por detrás, á la aragonesa, no faltando quien pretenda que era conocida antes de la época de Hillo, afirmacion que cimentan en el hecho de que Goya en la lámina 6.^a de su magnífica colección tauromaquica pintó moros ejecutándola, lo cual supone mucha antigüedad. Sea de esto lo que se quiera, lo verdadero es que la perfeccion del lance se debe indisputablemente á José Delgado.

La suerte de capear de *tijera*, *tijerilla* ó á lo chatre, que con los tres nombres se distingue, se hace de frente, es bonita y se usa actualmente muy poco, sin duda por su insignificancia. La colocacion del diestro que la vaye á verificar es igual á la citada para la verónica, pero teniendo cojida la capa con los brazos cruzados en forma de aspa, de manera que si el toro ha

de salir por el costado derecho debe colocarse el brazo izquierdo sobre el otro, y vice-versa: en esta disposicion se hará el cite y la suerte como para la verónica. Con los toros boyantes y abantos es esta suerte fácil y segura.

Aunque hay autores que sostienen que se puede capear de tijerilla á los toros revoltosos y que se ciñen, nuestra opinion es contraria, porque no habiendo libertad en los brazos ni se puede tender la suerte, ni dar los remates fuera ni despegar los bichos, cosas todas necesarias para torear las reses de aquella clase.

Los que ganan terreno, rematan en el bulto y los tuertos no se prestan en absoluto á esta suerte: los burriciegos serán ó no apropósito segun el grupo á que correspondan.



CAPÍTULO VI.

CAPEO ENTRE DOS. —SALTOS SOBRE EL TESTUZ, AL TRASCUERNO Y DE LA GARROCHA.

La suerte de capear entre dos que tan vistosa y segura es, hace tiempo que está desterrada de nuestras plazas, sin un motivo que justifique su desaparición, mucho mas si se atiende á que en el dia se practican y aplauden lances de menos mérito.

Para hacer esta suerte se toma un capote bastante grande y cada uno de los que hayan de capear lo agarra por una punta: se colocan á la distancia que crean conveniente, segun las piernas del toro, y le harán la suerte conforme á las reglas establecidas para las otras de capa, teniendo presente que los remates son siempre por alto y que al concluir la suerte se deben dar cuatro ó seis pases de espaldas y cambiar las manos del capote, pues hay que tomarlo con la

contraria, á causa de haberse dado media vuelta sin mudar de terreno. Este modo de capear puede verificarse con todos los toros, y su principal defensa consiste en no soltar nunca el capote.

El salto sobre el testuz fué inventado en el segundo tercio del pasado siglo por el célebre matador sevillano Lorenzo Manuel (*Lorencillo*) maestro de José Cándido. Maestro y discípulo la ejecutaron en los principales cosos con general aplauso, sin que con posterioridad haya habido niogun diestro que con frecuencia lo intentase, razon por la que ha concluido por relegarse al olvido. Nosotros no la hemos visto realizar.

Se ejecutaba la suerte de dos maneras: la primera esperando el toro á pie firme y al verle llegar, dejar que humille, en cuyo momento se le pone un pie en el centro del nacimiento de las astas, y dando un salto cae el diestro por la cola; y la segunda saliendo al toro con distinto viaje y al encontrarse, cuando se llegue á embrocar, saltar como queda dicho. Tan difícil y espuesto nos parece de una manera como de otra; estimando que es suerte para la que solo servirían las reses boyantes que conserváran facultades, por mas que la estremada lij reza de su primer ejecutor le llevara á verificarla con otras clases de toros. Montes encarga muy particularmente que no se haga el esplicado salto á las reses revoltosas, porque el celo que tienen por los objetos y la fuerza con que se sostienen sobre las manos, puede hacer que se detengan

un poco no dejando libre el centro para la caída, ó que viendo el bulto por encima salten y lo enganchen.

En el pasado año de 1868 un individuo francés llamado Paul Daverat ha dado en la nueva plaza de toros de San Sebastian un salto parecido al del testuz, mas difícil si se quiere, pero que jamás podrá considerarse como suerte tauromáquica y sí únicamente como ejercicio gimnástico. Daverat se colocaba en la rectitud del cornúpeto, le llamaba, y cuando la res ya próxima al hombre iba á humillar, saltaba este sin apoyarse en sitio alguno, cayendo pasada la cola del bicho, que seguia su viaje atraido por un capote oportunamente echado.

Consiste el salto del trascuerno en pasar el torero de un brinco por encima de las armas del toro, y es suerte que, aunque no muy repetidamente, se consuma actualmente en las lidias de reses bravas. Para dar este salto se sale al toro con el cuerpo escueto, como si se fuera á hacer un recorte, pero tomándolo bastante atravesado: se procurará que el bicho conozca el viaje para que empiece á cortar tierra y el diestro irá deteniéndolo ó acelerándolo segun lo que calcule que sea suficiente para llegar á hacer el centro de la suerte completamente atravesado y con la salida tapada: en esta situacion hace el toro la humillacion, y el torero aprovecha este instante para saltar por cima de los cuernos y esquivar la cabezada. Tiene este salto la ventaja de no

cortar la violencia del viaje, y á pesar de que un reputado escritor asegura que puede hacerse con toda clase de toros, creemos que no es conveniente hacerlo con los de sentido, ni con los que se ciñen, ni con los burriciegos de la segunda especie, y que con los restantes debe hacerse en su estado de levantados.

El salto de la garrocha es de todos los insinuados el que mas se suele ver hoy, y dado con limpieza es de mucho efecto. El diestro que haya de darlo toma una vara de detener, y si tiene puya la pone hácia abajo para que se asegure en la tierra: sale en la misma direccion que el toro alegrándole para que se venga, viéndole llegar y marchando á encontrarse en un centro. Cuando la res va á entrar en jurisdiccion se dá una pequeña carrera para tomar violencia, clava el diestro la garrocha en el suelo; dá el salto apoyado en ella, se eleva y vá á caer por detrás del toro, saliendo por pies. Montes aconseja que si es posible no abandone el lidiador la vara, por que si la suelta y hace el toro por él despues de dado el salto no hay defensas, al paso que quedándose con ella podrá repetirse el salto lo que será meritorismo. Sin negar nosotros la conveniencia del consejo, nos parece que en algun caso al afan de no perder la garrocha pudiera traer consecuencias funestas, porque seria fácil que el toro de un testarazo la rompiera haciendo caer al diestro con grave esposicion de quedar en los cuernos: además, lo de repetir el salto

supone una agilidad y un valor á toda prueba de que pocos pueden hacer alarde, ni se ha dado una sola muestra en los tiempos que atravesamos, en que justamente existen toreros que ejecutan con estremada limpieza la suerte en cuestion. En atencion á lo dicho parécenos lo mejor que la vara se suelte al caer y se escape por piernas; y ello es cabalmente lo que se hace hoy en la inmensa mayoría de esas suertes.

STRE José Manzano (*Nili*) ejecutaba el salto descrito con una caña.

Martin Barcáistegui (*Martincho*) diestro vascuense que vivia en el último tercio del siglo próximo pasado, perfeccionó un espuestísimo salto que dió por vez primera Manuel Bellon el *Africano* cuando se inauguró en 1754 la antigua plaza de Madrid. Daban este salto subidos en una mesa, esperando al animal á la salida: al acometer y humillar saltaban salvando el cuerpo del toro, segun se desprende de las aguas fuertes de la coleccion tauromáquica de Goya.

En todos los saltos es utilísimo que estén á la mira y bien situados uno ó dos capotes para auxiliar cuando sea necesario.

CAPITULO VII.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SUERTE DE VARA.—SUERTE DE PICAR Á TORO LEVANTADO.

Siguiendo el órden con que naturalmente se suceden las suertes en la plaza, pasamos á ocuparnos de la de vara, por mas que tratándola en este lugar nos apartemos de la generalidad de los escritores taurinos que estudian separadamente los lances de á pie de los de á caballo. Quizá nos equivoquemos, pero creemos así presentar con menos complicacion los conocimientos que nos proponemos comunicar á los lectores aficionados.

La suerte de vara es precisamente la que presta campo ancho á las lamentaciones de los antitauristas, quienes desconociéndola en absoluto, la califican de bárbara é inmoral.

Aunque nos sea sensible confesarlo, no puede dejarse de conceder que el espectáculo

que hoy ofrecen los lances de vara es repugnantísimo; pero de esto á sostener que la suerte, como tal, merece la condenación de los hombres educados en la civilización moderna, hay una distancia enorme, porque la mejor ó peor manera de realizar una cosa, jamás ha implicado nada de su bondad ó maldad esencial.

La consumación de las suertes de vara exige conocimiento acabado y estricta observancia de las reglas del arte en el que la práctica; y sin ello y sin contar con los elementos indispensables para llevarla á feliz término, solo puede conseguirse una parodia repulsiva de aquella.

Los infinitos abusos que contraviniendo esos principios se cometen diariamente, son los verdaderos motivos de la degradación de la suerte, y vamos á convencernos de ello.

El picador de toros necesita principalmente para cumplir su misión montar un buen caballo arreglado de boca, y es lo común que por precisión tenga que llenarla sobre un escualido jamelgo que rueda con su jinete en el primer movimiento violento que se le obliga á hacer. Resultado: cada vara que se pone en esas condiciones representa un porrazo y un caballo estropeado, porque al diestro no le ha sido posible echar al bicho por delante y este se queda en el bulto corneando á su satisfacción.

Otro requisito de que no es dado olvidarse es la fuerza é inteligencia del diestro que la efectúa. ¿Se atiende á esto hoy? Cualquiera que

en su vida ha visto un toro de cerca se deja la coleta, sale al redondel y enumera sus triunfos por sus tumbos y los pencos que entrega.

El estado á que ha llegado la suerte de vara es imputable tambien en gran parte á esa porcion de público que presencia las corridas sin entender un ápice de toreo, porque mas de una vez con sus voces y solapadas amenazas obligan al lidiador á prescindir y hacer la suerte sin sujecion á preceptos; y hasta los espadas y autoridades es frecuente que hagan al picador ir á donde es inconveniente y absurdo por buscar un aplauso de los espectadores impacientes.

Nadie que haya visto efectuar la suerte de vara una sola vez en regla, sea ó no taurófilo, se atreverá á motejarla de atroz. ¿Qué nos dirian si nó los sensibilistas que vieran á un Corchado ú otro de su talla, de los que por desgracia hay hoy poquísimos, picar una corrida entera de toros castaños de seis años, con unas medias de seda y sin dar una caída, ni sacar arañando el caballo?

Deber de todos es contribuir á la regeneracion de esa suerte, que facilita la ejecucion de otras mas vistosas; y acaso no esté léjos el dia en que haya una verdadera necesidad de reprimir con mano fuerte los abusos que originan su repugnancia, en evitacion de mayores males.

El objeto de la suerte de vara se comprende á primera vista: quitar á las reses facultades que sin quebrar serian un obstáculo grande pa-

ra las que le siguen, pues ya hemos dicho que á los toros son contados los lances que se les pueden hacer en su estado de levantados. Infiérese de aquí lo imprescindible de su existencia, y lo descaminado que andan los que suponen cosa sencilla su proscripción de las corridas.

El mérito de la suerte de picar, lo mismo entre los antiguos que entre los modernos, estriba en que el toro no llegue al caballo y lo hiera ó lo mate, y esto necesita habilidad y la fuerza competente. Podrá objetarse que hay reses que no es posible mantenerlas desviadas para darles salida con la vara de detener, como son las pegajosas que reúnen mucho poder en la cabeza y que sean secas metiéndola. Esto es indudable, pero también lo es que para picar esta clase de cornúpetos se emplea el procedimiento de *á caballo levantado* y produce los efectos apetecidos.

En este supuesto y sabiendo ya cual debe ser la colocación del picador al darse principio á la lidia, vamos á describir la suerte de picar *á toro levantado* que es la primera que se hace en las plazas y la que tiene mejor resultado por la sencillez del toro en dicho estado.

Situado el diestro en su paraje esperará al toro: conforme haga por él se armará, y cuando llegue á jurisdicción y á la vara, se cargará sobre el palo, segará el caballo y mostrará su terreno al toro, que lo tomará al momento sin precisar al picador salir con piés. Por la anterior

explicacion se ve lo practicable de esa suerte, por mas que con relacion á cierta clase de toros debemos hacer algunas advertencias.

Con los toros pegajosos se cuidará de no dejarles llegar mucho, de hacer el encontronazo mos violento y de cargarse con toda la fuerza posible sobre el palo, á fin de que tomen la salida y den buen remate: mas si no la toman y se quedan empujando se endereza un poco el caballo y se le meten las piernas para salir del centro.

Para los cornúpetos que recargan se necesita bastante precaucion. Se les hará la suerte como á los pegajosos, con la diferencia de que no se intentará la salida si no se apartan del centro lo suficiente para que el picador salga con piernas sin recelar le dé alcance. En ese caso volverá un poco el caballo y permanecerá armado para que al recargue no entren sueltos. Siempre que se salga de esta suerte con el toro detrás se le irá observando: si se puede se le picará para que se marche y á no ser dado se dejará la garrocha arrastrando por detrás del caballo, para que con ella se entretenga el toro y no pueda alcanzarlo, pues si lo alcanzan y dá la cojida suele ser malísima por la rapidez de la caída.

A los toros abantos se hará esta suerte cuando vengan en condiciones, tapándoles un poco la salida para que sea mas ceñida y dejándolos llegar mucho, porque parten desviándose y al sentir el puyazo se irán. El remate es segurísimo y puede anticiparse ó retardarse á

gusto del diestro, que procurará con las reses de esta especie que no se cuelen sueltas ni le desarmen luego que sientan el hierro, porque al conseguirlo acometen irritadas y es muy probable que den una cojida. Todo ello se evitará teniendo bien hecho el punto de vista, no desviando de él la puya y cargándose bien en el palo para hacerles bajar la cabeza: como son blandos se salen de la suerte por donde primero se les presenta. A veces rematan sobre los cuartos traseros del caballo que se sacará en esas circunstancias por donde haya huida larga.

Casi nunca pueden picarse así los toros bravos y secos, porque no se mantienen levantados mucho tiempo; y aun con los demás no vuelve á verificarse esa suerte cuando se paran, á no mediar una casualidad, como la de venir castigado por otro picador ó corriéndolo alguna peon.

Si á la salida del toro advierte el picador que va trocado, esto es, pegado á las tablas para embestirle, ó que se sale á los tercios y desde allí embiste en rectitud, debe ponerse en huida, pues sería una punible temeridad, sostenerse á esperar un toro cambiado que precisamente le ha de cojer.

En la suerte de picar un toro levantado se le dará muy poco palo, porque es un axioma tauromáquico que á los toros que tienen piernas se les dé poco palo y mucho á los que estén sin ellas.

CAPITULO VIII.

MODOS DE PICAR SIN PERDER TIERRA, EN LA RECTITUD DEL TORO, Á TORO ATRAVESADO Y Á CABALLO LEVANTADO.

El modo de picar que generalmente agrada á los aficionados es el de *sin perder tierra*, y aunque efectivamente es muy bonito, solo puede efectuarse con los toros de poca pujanza. Para ejecutarlo debe el diestro citar al bicho, dejarlo llegar á la garrocha, y al llegar al centro y humillar, ponerle la puya, cargarse sobre el palo y despedirlo en el encontronazo por la cabeza del caballo, que hasta ahora no debe haberse movido, pero que conforme está el toro en disposicion de tomar su terreno, se le hace girar por la izquierda saliendo con piés.

Cualquiera comprenderá á primera vista la razon que hay para no picar sin perder tierra á otros toros que á los de escaso poder, pues los

que tengan suficiente no hay hombre que los pueda despedir y nada podrá librarles del revólver, por lo menos.

La suerte de picar *al toro en su rectitud* no puede ejecutarse hasta que los bichos comienzan á pararse, y siendo sus proporciones casi las referidas al ocuparnos de la de á toro levantado, ofrece mayores dificultades para rematarla bien, por la gran codicia que tienen los cornúpetos cuando se les hace.

La situación del toro puede ser, bien mirando directamente á las tablas ó bien un poco oblicuo, pero siempre desviado de las barreras. El picador se interpondrá entre aquel y estas, si de las ancas del caballo á la valla hay un espacio de seis ú ocho métrros, cuidando de que los cuerpos de ambos cuadrúpedos formen una línea. Entonces, puesto en suerte, llamará á la rés, dejándola venir hasta que llegue á la vara, y así que la haya tomado, en la humillacion, se cargará sobre el palo, para que no llegue el toro á besar el caballo en el encontronado, y le mostrará su huida, á la par que sacará el caballo por la izquierda para tomar el terreno correspondiente.

Si el animal conserva piernas, aun siendo de los que se duelen poco al castigo, tomará su terreno cuanto el picador se lo enseñe, por lo cual podrá quedarse quieto, en atencion á que jamás recargan las reses boyantes si se les hace la suerte debidamente.

La suerte esplicada es una de las en que mas patentiza un picador lo que vale, y requiere cuidado para su realizacion cuando se hallan los bichos aplomados, aunque sean de los más claros. Como uno de los caracteres distintivos de ese estado es la falta de facultades, resulta que se quedan en el centro de la suerte, no porque se hayan trasformado en pegajosos, sino por carecer de poder para salir; y para hacer un remate aceptable es necesario darles bastante palo para que el centro sea menos ceñido y la salida más patente, como así mismo vaciar algo al encontronazo, con todo lo que se encuentra el toro castigado y metido en su terreno.

Siendo frecuente que el toro aplomado salga de esta suerte con lentitud ó que se quede quieto en su paraje, la salida la debe hacer el diestro con piés, pues aunque el bicho no recargára, si el picador se queda parado, quita una parte de lucimiento al lance.

Los toros pegajosos son tambien susceptibles de ser picados en su rectitud, pero es indispensable verificarlo con cuidado. Situaráse el diestro como para hacerlo á uno boyante, á la distancia y dando el palo que le indiquen las piernas del toro: lo citará y desde que arranque irá abriendo y vaciando un poco el caballo para que al llegar á jurisdiccion halle su terreno completamente espedito. Conociendo el picador que no es muy seco, y que es posible despedirle en el encontronazo sin que llegue á besar, deberá ha-

cerlo y lucirá mucho el lance; pero si ve que esto no es factible, seguirá volviendo el caballo hasta tomar su terreno propio, y le picará para salir con piés.

De la manera que acabamos de esponer se pica en la rectitud á los bichos que recargan, diferenciándose únicamente en la forma de dar el remate. En su consecuencia, si despues de hecho todo lo indicado, se aparta la rés del centro en actitud de repetir la acometida y se aleja lo suficiente para salirse, sin temor de ser alcanzado, se hará, pero ocurre repetidamente que sigue con todos los piés tras el diestro cuyo caballo no tiene muchos, y áun en ese caso se continuará la carrera, volviendo el cuerpo lo que baste á ponerle una puya, con lo que regularmente huye ó detiene el viaje y á poco que el diestro apresure el suyo, se termina con seguridad.

Cuando el caballo es tardo en salir es inevitable la cojida con estos toros, pues en el recargue primero lo alcanzan y se cuelan sueltos. El picador que monte una bestia de esa índole, no intentará jamás salirse de la suerte, sino al retirarse el toro para recargar, enmendarle lo necesario para recibirlo segunda ó tercera vez, porque como ordinariamente no son duras no llegan á besar y se salen de la suerte dejando al torero lucido.

Rara vez se hace esta suerte á los toros abantos, porque se vacian de ella cuanto el picador los empuja. Si en alguna ocasion llegan á efec-

tuarla se le hará con sujecion á las reglas dadas.

Sea cualquiera la clase de toro que se vaya á picar, estando aplomado y en querencia, se pueden poner varas al *bicho atravesado*, lo cual es espuestísimo si no se practica con el concurso de esos dos requisitos. Esta suerte discrepa de las otras en que se cita al toro teniendo el caballo atravesado delante de él, presentándole el costado derecho: en esa disposicion se le obliga para que embista, y así que hace el encontronazo se ostiga al caballo y se sale por la cabeza del toro, que castigado y hallándose en su sitio favorito no sigue al bulto. Mas si casualmente saliera detrás hará el lidiador lo que para igual contratiempo dijimos de la suerte anterior, teniendo en ésta la ventaja de tener el toro menos facultades.

Para picar á caballo levantado es indispensable gran destreza y un caballo de buena boca y bastante avisado. Casi desterrado está de nuestras plazas, en la actualidad, este modo de poner varas, que es tan vistoso y preciso si hay que habérselas con toros bravos, duros y de poder, para los que ningun hombre cuenta con fuerza suficiente á hacerles otra suerte.

No es preciso esforzarse para comprender que el picar á caballo levantado sería uno de los recursos poderosísimos que emplearían aquellos famosos *varilargueros*, como Luis Corchado, Pablo de la Cruz, etc., etc., para no rodar por el suelo á cada paso; y que si algunos de nuestros

coetáneos se decidieran á traerlo de nuevo al terreno de la práctica darían un enorme paso hácia la regeneración de la suerte de vara.

Este modo de picar es completamente diferente de los demás y consiste en dejar llegar el toro á la vara, terciando algo el caballo hácia la izquierda, y luego que esté aquel en el centro, dejarlo seguir hácia el brazuelo del caballo, que en ese tiempo se habrá alzado de manos echándose á la derecha en busca de los cuartos traseros del animal y saliendo con piés. Haciendo esta suerte con puntualidad no puede verificarse la cojida, porque cuando el toro está humillado para meterse debajo del caballo, lo salva éste en virtud del movimiento que hace sobre las piernas.

La suerte de picar á caballo levantado se hace idénticamente y se remata con igual facilidad tratándose de cornúpetos boyantes, pegajosos, que recarguen ó abantos, pues las cualidades de cada uno no importan á las proporciones de aquella.



CAPÍTULO IX.

DE LA SUERTE DE ZAONERO, DE LA ENCONTRADA
Y LA DE Á PIÉ.

De entre los modos de picar descritos por Montes, parece el predilecto del maestro, el que denominó suerte de Zaonero—persona que ignoramos quien fuera—cuyos principios están en correspondencia perfecta con los que sirven de base al toreo de á pié.

Colocado el diestro que la intente ejecutar como para la verónica, á la distancia que indiquen las piernas del toro, se le citará en su rectitud dejándole venir por su terreno; y así que llegue á jurisdicción y humille, le pondrá la vara y tomará el picador el terreno de dentro, dejando libre al toro el de fuera. Así se debe proceder con las reses boyantes y abantas.

A las pegajosas se le hace esta suerte del mismo modo, con la sola variación de meter mas

la cabalgadura en el terreno de dentro y con más prontitud, con lo cual se castigan y desvian en el encontronazo y se les quita de delante el bulto, no quedándoles otro remedio que continuar su viaje.

Los que recargan que tan difíciles son de picar en otras suertes y que tan comunmente dan cojida al rematar, se toreaan segurísimamente haciéndole esta como á los boyantes, pero cuidando de salir despues de divididos los terrenos, con todos los pies para inutilizar el recargue.

Respecto de los que se ciñen diremos que solo varía la suerte en el modo de recibirlos, que será sesgando un tanto el caballo cuando lleguen á la vara y dándoles el remate segun la clase á que pertenezcan en la clasificacion de vara.

Para evitar que los que ganan terreno se cuelen al de dentro es indispensable situarse en rectitud rigurosa y lo más en corto posible, pero nunca á ménos de tres varas. Por lo demás, la suerte se les hace como á los que se ciñen.

Con los de sentido, si no se les une el ser pegajosos ó que recargan, bastará por toda precaucion salir con pies en el remate.

A pesar de no haberla visto efectuar ni una vez, la suerte de Zaonero, nos parece muy posible de ejecutar, y creemos que sería un ardid magnífico para esquivar los toros que cambian los terrenos y los que con trabajo se despegan de las tablas. Su adopcion por los picadores modernos reportaría indudablemente ventajas, pero

para ello debía antes estudiarse bien la suerte y ser muy acreditados los jinetes que la pusieran en práctica, porque el público no acostumbrado á presenciársela, acaso atribuyera á ignorancia la innovación.

La esposición de la cojida en esa suerte sería doble que en otras, porque al ser derribado queda el diestro al descubierto y en situación inconveniente para ganar pronto las barreras.

Pepe Hillo en su «Arte de torear» nos habla del modo de hacer la suerte de vara encontrada, cuando el toro no quiere dejar las tablas, porque tiene querencia accidental en ellas, y es por consiguiente imposible picarle en el orden natural. Dice que el famoso José Daza la ejecutaba en esas circunstancias con la agilidad y el primor que le eran peculiares, y que á su entender era una suerte practicable porque como el toro tenia el sentido en las barreras, á poco que se le castigara en el encontronazo, habia de vaciarse á ellas.

No obstante el peso que en nuestro ánimo hace la opinion de *Hillo* estimamos que, si bien no se puede negar que dicha suerte tendrá alguna vez el resultado que indica, no será así en la inmensa mayoría de las ocasiones, porque sabido es lo malísimo de atravesar la suerte de picar y lo peligroso de la cojida que le sigue. Quizá por ello se abatienden hoy cuidadosamente los ginetes de emplear ese procedimiento.

El mismo José Delgado explica la suerte de

picar á pie dando reglas para su ejecucion. La garrocha debe ser de dos y media varas lo mas, y con ella ha de situarse el que vaya á picar en la rectitud del terreno que ocupa el toro, tomándola con ambas manos y llevado un capote en el brazo izquierdo. En esta disposicion cita al animal, y luego que parte y llega á jurisdiccion, se abre hácia dentro y pone la vara en el cerviguillo, con cuya picada lo despide, y si le marrá y se le cuela lo vacia, con el capote que hace oficio de muleta. Esta suerte será lucida con los toros boyantes y blandos, espuesta con los duros, y muy peligrosa con los que se ciñen, ganan terreno y rematan en el bulto, con los cuales aconsejaba el maestro que nunca se ejecutase.

Nosotros opinamos que no debe intentarse ni aun con los toros que se dicen apropósito.

Se dice que *Juanijon* picaba á pie, montado sobre otro hombre, pero esto ya se comprende si el que le tenia á cuestras era un diestro esperto provisto de algun engaño con que inclinaba al toro á la salida que se le antojaba.

De esta suerte exclusivamente nos queda recuerdo: de la anterior ni aun eso.

CAPÍTULO X.

PARTICULARIDADES DE LA SUERTE DE VARA QUE DEBEN CONOCERSE.—PRECEPTOS GENERALES.

Como en los lances de á pie, sufren los toros en la suerte de vara verdaderas trasformaciones, que hay precision de darlas á conocer con los nombres que las esplican. Por tal motivo hemos de ocuparnos de ellas en este capítulo, puesto que son aplicables á todas aquellas.

Se observa en algunos toros, que salen boyantes y hasta blandos, que apenas sienten el hierro se engallan y se enfurecen, conduciéndose despues como duros y pegajosos; condiciones que no pierden en todo el primer tercio de lidia y que deban dar mucho cuidado en las suertes. *Crecerse al palo* apellidan á esta metamorfosis.

Los toros pegajosos que tienen poco poder y encuentran mucho castigo, suelen mudar de

condicion en bien, á lo cual se denomina *ceder al palo*; pero vuelven á mostrarse pegajosos tan luego como se les castiga poco. Estos toros en las circunstancias indicadas, echan mano frecuentemente de un recurso, funesto para el diestro, cual es el de irse alejando paulatinamente para traer más violencia en la acometida, con lo que consiguen dar la cojida, porque no hay hombre que sea capaz de resistir el encontronazo, en que la fuerza del bicho viene multiplicada por la velocidad que trae. Esta variacion se llama *arrancarse de largo*, habiendo muchos cornúpetos que lo hacen desde el principio y que á veces rebrincan y alcanzan al diestro, quien para libertarse de una cornada á cuerpo limpio debe ver llegar al toro y encunarse al enjendrar el resalto que es cuando puede hacer daño.

El toro que se apodera dos ó más veces del bulto, ya por colarse suelto, ya por encontrar poca resistencia, se trasforma generalmente en pegajoso, y si no se le castiga bien y pronto se hace temible. Se denomina esa mutacion *consentirse el toro*.

Se dice que los toros llegan á *besar* cuando teniendo puesta la puya van poco á poco ganando sitio hasta tocar al caballo, propiedad que comunmente se manifiesta en los pegajosos que conservan pocas piernas.

Hay algunos toros que, aunque boyantes, tienen tan extraordinario poder, que siempre alcanzan al caballo y suelen darle la cornada en el

pecho ó brazuelo, no obstante de tomar ense-
guida su terreno por tenerlo ya libre. De esos
bichos se dice que *llegaron siempre*.

A los toros duros y pegajosos se les obser-
varán sus movimientos y miradas, y la parte de
la plaza á que mas se inclinan, evitando el pi-
cador paralles el caballo en el sitio de que los
juzgue dueños, porque en él no los escarmienta el
castigo, sico que por el contrario los llena de
ira y celo y dan cojida.

Despues de esplicadas las variaciones enu-
meradas, nos vamos á permitir para dar fin á lo
concerniente á la suerte de vara, sentar varias
reglas y consjos, cuya observancia es en todos
casos utilísima para los que la realizan.

Mientras mas duro y feroz sea un cornúpe-
to, mas cerca de él deben estar los picadores y
mas derechos tienen que ponerse á la suerte, es-
perando mas y no zafándose nunca de los cen-
tros, sin coger bien á la res en la humillacion,
pues solo en esta forma harán suertes lucidas.

Cuando es indispensable que el picador sal-
ga á los medios de la plaza á poner las varas,
irá acercándose al bicho sossegadamente hasta
una distancia proporcionada: si se detiene en
partir lo obligará con dos pasos cortos hácia él,
y si todavia no arranca, proseguirá con otros
dos que sean mas cortos y pausados hasta lle-
gar á terreno en que lo separen del toro tres va-
ras á lo sumo, sin arrimarse mas; porque si le
parte, estando tan inmediato, con el brinco que

dá al acometer le ha de alcanzar el caballo y la suerte será espuesta. Estando el picador en el terreno competente y parado como dos minutos sin que la res arranque, sesgará el caballo por la rectitud, y se mejorará, diferenciando el sitio, pero procurando siempre franquear el paso de las querencias, porque al toro tardo en partir no se le puede tepar la salida.

Conviene á los picadores salir en caballos de su plena confianza, que sean avisados de boca y prontos en todas las salidas; y antes de ponerse en suerte cuidarán de bajarles el lomo para poderlos manejar mejor y de taparles los ojos, ó á lo menos el derecho: de no hacerlo así se esponen á muchos contratiempos. Tambien es muy importante que mantengan la situacion que el diestro desee guardar para no perder á cada movimiento que hacen en la suerte; cualidad apreciablesima que designan los picadores con la locucion de *agarrarse bien á la tierra*.

Hasta que por lo descompuesto que esté le estorbe para asegurarse no debe soltar el diestro la vara, porque puede servirle y porque es feo. Cuando la deje, segun la disposicion en que vea al toro cornear el caballo, gobernará á este para que no vaya á tierra y sacarlo si es posible de la cabeza, por lo que en ningun trance abandonará la rienda.

Estando en el suelo tambien tienen que saberse portar los picadores, pues no siendo precavidos y listos están en gran peligro. Lo pri-

mero que han de tratar es de no trocarse en la caída, esto es, de no quedar con la cabeza hacia las ancas del caballo y los piés hacia el cuello: esta clase de caídas es malísima, porque no pudiendo manejarse el caballo se está espuesto á recibir coces en la cara y además á que se incorpore y deje en el suelo al jinete al descubierto. Debe el diestro despues de caído, agarrar la rienda lo mas cerca que pueda de la boca del caballo para sugetarlo y taparse con él, como igualmente sacar al caer los piés de los estribos para no quedar cojido y ser arrastrado si el caballo sale.

En las caídas sobre las tablas cuidará el diestro de poner hacia ellas un costado, porque el tablerazo recibido en él se siente menos: cuando hallándose tendido tenga junto la vara podrá pinchar al toro en el hocico para que se vaya; y por último, procurará siempre poner el caballo entre él y el toro y dirigirse hacia el pescuezo mas bien que hacia las ancas, pues el toro cornea lo de mayor volúmen.

No hay nada tan desairado y que tantos indicios dé de la cobardía de los jinetes que agarrarse anticipadamente al *olivo*: esto les es permitido esclusivamente encontrándose desarmados y con la cabalgadura herida ó casi muerta, por seguir el bicho corneándola.

CAPÍTULO XI.

SUERTE DE BANDERILLAS. — MODO DE PONERLAS AL CUARTEO.

Constituye en la actualidad el tercio medio de las lidias de toros la suerte de banderillas, que toma su nombre del sustantivo con que se designan los palos de 70 á 80 centímetros de largo con un hierro en la punta en forma de arpon y adornados comunmente de papel picado, que clavan los diestros á la res en el período de su duracion.

Esta suerte, como todas las que preceden á la suprema, tiene por objeto debilitar las facultades del toro haciéndole sufrir destrozques sucesivos, y aunque informemente se conoció desde los primeros albores del toreo, dándose el paso primordial hácia su regularizacion con la organizacion de las cuadrillas por Juan Romero á mediados del pasado siglo.

Por ese tiempo los rehiletos ó arpones, que así se llamaban las banderillas, y se llaman todavía, si bien por los menos, era rarísimo que se clavasen á pares, siendo lo general colocar uno á la carrera, siguiendo la del toro, y llevando el capote en el brazo izquierdo.

No es posible fijar con precision la fecha en que definitivamente se estableció la práctica de prender dos banderillas á la vez, ni quién fuera el lidiador que introdujera esa innovacion, inclinándonos á creer que á ello contribuirían mas de uno y que se admitiria en los años primeros de este siglo.

Desde esa época la suerte que examinamos ha venido progresando sin intermision, señalándose en nuestros dias su mayor grado de perfeccion con la invencion en 1858, del famoso cambio que tantos lauros ha proporcionado al acreditado espada Antonio Carmona (*Gordito*) su ejecutor.

La suerte de banderillas es de mucho efecto, pero difícil para su acabada ejecucion.

Siete modos de consumarla son los conocidos hoy por los toreros y aficionados, quienes los distinguen con las denominaciones de *al cuarteo*, *á topa carnero*, *al sesgo* ó *al trascuerno*, *al relance*, *al recorte*, *á la media vuelta* y *dando el quiebro*.

El primero de ellos es el que está actualmente mas en boga, por lo que respecta á los diestros, cuyo afan de clavar los palos cuarteau-

do suele en muchas ocasiones deslucirlos y aburrir al público, para el que llega á hacerse monótono un tercio de la lidia que está llamado á ofrecer gran variedad en los lances. Y la verdad del caso es que no se alcanza la causa de esa mania, porque hay otros procedimientos tan bonitos y seguros como ese, y porque siempre debe procurarse dar á cada res la lidia que requiera, siendo muchas las que ofrecen riesgo para parearlas al cuarteo. Desechen, pues, los banderilleros esa ~~precaucion~~ que á nada conduce y ejecuten indistintamente todas las suertes segun las circunstancias.

Para clavar los rehiletes *cuarteando* al toro que es sencillo ó boyante, ya esté parado ya venga levantado, se pondrá el torero de cara á él á la distancia que estime conveniente, citándolo, y cuando arranque saldrá describiendo un medio círculo como el de los recortes que rematará en el centro del cuarteo, en el cual se cuadrará con el bicho y meterá los brazos para clavar los palos, tomando despues su terreno, y saliendo con piés si fuese necesario.

Tambien puede hacerse esta suerte de otra manera, que consiste en poner los rehiletes antes de cuadrarse y de que el toro tire el derrote, estando embrocado el diestro, lo cual implica meterse mucho con el toro para alcanzarlo en la humillacion, prender los *caireles* y tomar su terreno, pues estando embrocado no puede esperarse el hachazo como en el caso anterior.

(1) preocupacion

A pesar de haber situaciones en que este segundo proceder es un recurso para hacer la suerte, por mas seguro y lucido debe ser preferido el primero, en atencion á que en aquel si se marra se vendrá á caer en la cabeza.

Tanto en uno como en otro lance y en los restantes de banderillas deben estas quedar puestas en los rubios, lo mas juntas que se pueda y una á cada lado, para lo que es preciso llevar las manos muy juntas y los codos muy levantados.

Al verificarse esta suerte con los bichos revoltosos se cuidará de no hacer con ellos salidas falsas, porque esto que siempre es feo, es además espuesto con esa clase de toros, porque son muy celosos y arrancan con rapidez, no dejando al diestro otro medio de salvarse que escapar por pies. Por esto, á mayor abundamiento, cuando á toros revoltosos se pongan palos al cuarteo, se saldrá el lidiador con presteza del centro inmediatamente que clave, pues se reponen pronto, y si el diestro no se ha separado lo bastante ó la res conserva piernas, podrá dar una cojida.

Con los que se ciñen prevendrá el torero alguna tierra mas que con las anteriores, para no hallarse, si el bicho es lijero, con la salida tapada. Si la suerte se ejecuta bien, rara vez hay necesidad de salir con pies.

Los toros que ganan terreno no son los mejores para esta suerte que, sin embargo, se les hace con seguridad. Estando parados se practica con éxito tal como se ha descrito; pero si

traen viaje, conocida su propension á cortar la huida, se les saldrá derecho á la cabeza observando el lado á que el toro se inclina, y luego que se esté muy cerca de él se hace súbitamente el medio círculo del cuarteo y se busca la salida por el sitio contrario al que el animal se inclinaba, con lo cual, por no tener observada la direccion del diestro, se logra que no le tome el terreno y que sufra destroque.

Tratandose de reses de sentido se necesita tener mucha precaucion, porque no solo ofrecen su natural inconveniente de rematar en el bulto, sino que despues de arrancar suelen detenerse para observar el viaje, y á menudo taparse en el centro, con lo que si no cojen, frustran la suerte. No obstante se parean con seguridad al cuarteo del modo dicho para los que ganan terreno, procurando meter los brazos fuera, en la humillacion, no deteniéndose un instante en el centro y escapando con todos los pies, haya ó no colocado los arpones. Podrá acaso verse el torero embrocado al irse fuera, pero este embroque desaparece haciendo con agilidad un quiebro y sin cuadrarse ni pararse, clavar el palo del costado del embroque, con lo que el toro se escupirá algo, y entonces podrá clavar el otro fuera ya y sin peligro, pero jamas se intentará si el toro no se ha huido algo, pues de lo contrario es inevitable la cojida.

A todos los toros, excepto los francos y sencillos y á los abantos, es muy conveniente que

se le quiebren las piernas para banderillearlos en cualquier forma, y mucho mas si es al cuarteo.

Los toros abantos si no se salen de la suerte, se parcan facilmente al cuarteo dejándolos llegar mucho, sin que haya riesgo de poner los palos estando embrocado, porque apenas sienten el castigo se echan fuera.

Respecto de los burriciegos las reglas de su clase especial servirán de norma en primer término, cuidándose en segundo de hacerla cuando vengan levantados si son de la primera especie y de quitarles las facultades á los de las otras, en razon á que repetidamente se arrancan cuando el diestro se sale de la suerte.

Las banderillas cuarteando se ponen perfectamente á los bichos tuertos, yéndose como para el recorte y sujetándose á las prevenciones que les son aplicables á su índole.

Cuando se intenta esta suerte con un toro que levantado marcha á su querencia se le tomará suficiente delantera, pues sinó aun siendo boyante no dejará pasar, lo que acontecerá indefectiblemente si son de sentido ó ganan terreno. En aquellas condiciones se les hará sin peligro y con lucidez esperándolos en la querencia y al estar cerca salirle al encuentro formándoles el cuarteo de manera que la vean libre en el remate.

Los pares puestos al cuarteo sin cuadrarse el diestro y dejando pasar la cabeza ó sea libre de cacho y saliendo siempre por pies, los motejan algunos de *sobaquillo*. No son vistosos, pero sí seguros.

CAPÍTULO XII.

BANDERILLAS Á TOPA CARNEBO Y AL SESGO.

La suerte de parecer á *topa carnero*, apellidada también de pecho ó á pie firme, es á no dudarlo de las que ofrecen mayor dificultad en su ejecución. El lidiador que la intente se situará á buena distancia del toro, y cuando este le mire le llamará alegrándole para que parta: le esperará con los piés quietos y al humillar el animal para dar el hachazo en la misma jurisdicción del torero, se saldrá este del embroque, no solo por un quiebro del cuerpo, como dice Montes, sino por un compás quebrado hácia atrás, como asienta Garcia Baragaña en sus *Reglas para torear á pié*, con cuya locucion parece indicar un paso con el pie correspondiente hácia donde el banderillero crea mas seguro. El diestro meterá los brazos fuera del embroque y moviéndose muy poco ó nada, debe quedar en su

mismo sitio observando el viaje del toro, lo cual es de un efecto mágico y de merecido é infalible aplauso.

Con los bichos revoltosos solo practicarán esta suerte los banderilleros que tengan piernas, porque en ella mas que en ninguna se reponen y salen tras el bulto; no siendo prudente ejecutarla con los de sentido, que se ciñen y ganan terreno.

A los abantos se les hace idénticamente que á los boyantes, y con la propia facilidad se consume con los tuertos, cuidando de cuadrarse por el ojo utilizado para que en el revate no vean el bulto, y se revuelvan, obligando al diestro á salir con todos los pies.

Por lo que á los burriciegos toca, se les hará ó no, segun su especie, teniendo en cuenta para los de la segunda que por no distinguirlos bien se suelen parar cerca del torero, y que ocurriendo esto hay que seguirlos citando y hablándoles para que se consientan en que el bulto se aproxima y continuen haciendo por él. Si todo resultase en vano deberá adelantarse el diestro y hacer la suerte al cuarteo, pues salirse de la comenzada es feo y espuesto.

Esta suerte se reviste de mas brillantez haciéndola á los toros que vengan levantados ó con rumbo á la quereencia, porque arrancan francamente al bulto que les estorba, y como al engendrar el derrote para cojerlo se les quita de enmedio y sienten castigo, apresuran el viaje sin hacer nada.

Otra manera de poner rehiletes es la llamada *al sesgo ó trascuerno*, que Montes denomina á *vuela pies*, porque se pone yéndose el diestro con todas las piernas al toro que está parado.

Se realiza generalmente con las reses que están aplomadas y con querencia manifiesta en las tablas ú otro lugar, no siendo conveniente hacerla fuera de esas circunstancias.

De dos modos pueden clavarse los palos al *sesgo*, cuya diferencia estriba exclusivamente en la posición del cornúpeto al arrancar el diestro.

Para hacerlo según el primero, que era el único que admitía Montes, se pone el torero detrás y al lado del toro, á la distancia que le indiquen sus pies, y sin que lo vea se irá derecho á la cabeza, metiendo los brazos al llegar para prender los palos y salirse con todos los pies. En el acto de poner las banderillas no se embroca, pero si se detiene un poco y el toro se vuelve, resulta un embroque de cuadrado sobre corto, en que no hay recurso ni escapatoria.

En el día se usa más el segundo para el que se procura que el animal esté algo terciado en las tablas: el diestro se sitúa frente á la cabeza del bicho, llamándole, y arrancando de pronto, describiendo un pequeñísimo círculo, le clava las banderillas al llegar á la cabeza y prosigue su viaje.

Cuando al ir corriendo hácia la res se observe que esta se vuelve ó endereza demasiado, se cambiará de dirección para salirse de la suer-

te, ó se hará, si es posible, á la media vuelta que es menos arriesgada.

La suerte que examinamos se puede verificar con las diferentes clases de toros, siempre que estén en las condiciones indicadas al principio y será facilísima con los tuertos.



CAPÍTULO XIII.

BANDERILLAS AL RELANCE, AL RECORTE Y Á LA
MEDIA VUELTA.

En los rehiletos se entiende por suerte *al relance*, la que se practica viniendo el toro rebriñando de la salida de otro par que se le ha puesto ó siguiendo un capote, pero siempre levantado, y aprovechándose el diestro de esta carrera le sale al encuentro, se cuadra, mete los palos y marcha por su terreno, ordinariamente con calma, porque no suele revolverse el toro. Excepcion hecha de los toros que cortan el terreno ó se tapan, puede consumarse esta suerte con todos, pero no se intentará si el torero no está bien situado ni tiene penetradas las cualidades de la res.

Las banderillas colocadas al relance son de gran efecto, por causa de que su ejecucion no se puede prever por el público.

La suerte de banderillas *al recorte* es la que con menos frecuencia se vé en el segundo tercio

de lidia, y es tan difícil y bonita que mereció del imponderable *Paquiro* la calificación de *non plus ultra*.

El diestro que haya de consumarla se irá al bicho como para hacerle un recorte, y en el momento del quiebro en que estará humillado, meterá los brazos para clavar las banderillas. Al hacer el quiebro de cuerpo necesario para esquivar el derrote retrasará la salida, quedándose casi pegado al costado del toro y de espaldas al testuz, y al tirar la cabezada, el mismo animal se clava los palos, toda vez que el lidiador tendrá la mano del lado del toro vuelta atrás con el codo alzado, y la otra pasando por delante del pecho en la longitud suficiente á que las puntas de ambas banderillas se igualen. Como es de suponer, dada la esplicada situación, los rehiletos quedan prendidos de atrás á adelante y la salida la hace el banderillero con distinta dirección y con pies.

No debe jamás intentar suerte tan airosa el que no sea muy ducho en el recorte, y aun estos tratarán de salirse del centro al hacer el quiebro, lo bastante para que no le alcance el hachezo, aunque no coloque los palos, pues preferible es quedarse con ellos en la mano que recibir una cojida.

Con los toros boyantes y los abantos se hará únicamente esta suerte cuando vengán levantados, porque de este modo desaparecen los peligros.

Los bichos tuerfos son muy apropiado para banderilleslos en esa forma.

Dícese á la *media vuelta* la suerte de clavar rehiletes en que el torero cita al toro por detrás, y al volverse este, se cuadra y mete los brazos el primero, lo cual puede hacerse ora esté el bicho parado ora vaya levantado y llamándolo sobre corto ó sobre largo.

Suponiendo que sea boyante la res que á la media vuelta se quiera parrear, se pondrá el diestro detrás y cerca llamándola para que se vuelva y cuando lo haga, que será humillada, por lo próximo que lo siente y ve, se irá por el lado que se haya vuelto, se cuadrará y meterá los brazos saliendo siempre con piés. Hasta no ver por donde se vuelve el animal no se pondrá en marcha el banderillero, porque si el diestro va por un lado y se vuelve rápidamente el toro, por el contrario, se encuentra embrocado de cara sobre corto y espuesto á una cojida.

Asímismo se hará porque se vuelva el toro por el terreno de afuera, pues en ese caso la huida será por el de adentro, y la suerte resulta mas regular por tomar cada cual en el terreno su terreno peculiar. Tiene esto la doble ventaja de que si el toro se revolviere, encuentra el lidiador pronto la defensa en las barreras.

Todas las clases de corrúpetos son buenos para esta suerte, cuidando de quitarles antes las piernas, y los de sentido pocas veces se podrian parrear si no fuera por este procedimiento.

A los tuertos se les citará á volver por el ojo sano.

Para ejecutar esta suerte al toro parado, saliendo desde lejos, se marchará echándose hácia donde se quiera que vuelva, y al llegar á cierta distancia se le voceará para que se vuelva por la parte requerida.

Mas airoso y menos espuesto es el modo de poner las banderillas á la media vuelta al bicho que viene levantado. Irá el diestro corriendo detrás hasta lograr colocarse á una distancia conveniente, desde la que le gritará, siguiendo su viaje é inclinándose al lado para que lo vea, y al volverse se cuadrará, como hemos dicho antes, y pondrá los arpones.

El toro en ese trance no acostumbra á hacer por el bulto, y si echarse fuera, por cuya razon no es necesario salir con pies.

Como momento oportuno para la práctica de esa suerte creemos que ninguno lo es tanto que aquel en que el toro acaba de recibir otro par, porque entonces, lejos de tener codicia por los bultos, trata solo de librarse de la incomodidad que padece.



CAPÍTULO XIV.

SUERTES DE BANDERILLAS AL QUIEBRO.

Si posible fuera restituir á la vida al inolvidable diestro que llamó *non plus ultra* de las banderillas á las puestas *al recorte*, para que presenciara las suertes que ha de comprender este capítulo, quizá le viéramos con satisfacción arrepentirse de su anterior parecer en favor de estas. Porque su efecto es tal y tal la emoción que se experimenta en los momentos que preceden á su consumación, que apenas si puede despues explicarse con todos sus atractivos y detalles.

La primera de dichas suertes se ejecuta de pié, colocándose el lidiador frente al toro en la rectitud de este y con los pies unidos por la parte posterior. Llámase al toro en esa disposición, y cuando arranca, sin menear los pies el diestro, inclina á un lado su cuerpo y brazos marcando

allí á la res el sitio del bulto: el animal humilla y el torero sin hacer mas que recobrar su natural y primitiva posicion clava los palos, zafó del derrote que el toro ha dado en vago donde creia encontrar el bulto.

La segunda es todavia mas sorprendente. Provisto el diestro que la lleva á cabo de un par de palos y una silla, marcha hácia la fiera sin otro auxilio que su serenidad y su destreza, cuidando de que sus compañeros se retiren para que el bicho se consienta en el bulto y no se distraiga. Toma asiento en el mueble insinuado, frente al animal, desafiándole, y si no acomete pronto, por recelarse, se le acerca paulatinamente tomándole su jurisdiccion con gran precaucion, porque no hay momento fijo en la arrancada.

En ese trance es de ver la trasformacion que experimentan los cornúpetos, alegrándose, encampanándose, fijando asombrados sus ojos en el bulto y venteándolo temerosos de sufrir un desengaño.

Dada la acometida, el diestro espera tranquilamente al animal hasta el instante de humillar para cojer, y marcando el engaño á favor de un quiebro de cintura, sale de la cabeza, da frente al costado, ante el que cuadra y se para, clavando los rehiletos en salvo, no sin que el toro se lleve en las astas la silla que ocupara el torero.

Ambas suertes se llaman *al quiebro*, y si

bien en las dos hace el diestro igualmente la inclinación, es de notar que en el primer caso al llegar la res al centro varia de rumbo, merced á aquella, puesto que el torero no se mueve, y en el segundo sigue el toro su viaje, toda vez que llega á la silla, y el torero se menea un poco para dar cara al costado, cuadrando antes de clavar, lo que no podría verificar estando sentado. La postura de los brazos en el primero es natural y en el último violenta y semejante á la que tienen en las banderillas al recorte.

Antonio Carmona (*Gordito*) á quien repetidamente la hemos visto realizar con estremada limpieza y que es su inventor, aconseja que no se intente sino con los toros bravos y boyantes, procurando verlos llegar perfectamente para no hacer el quiebro estemporáneo, y sobre todo no mover los pies hasta que el lance se finaliza.

De antecedentes que obran en nuestro poder resulta que las suertes al quiebro se dieron por vez primera en Sevilla en Abril de 1858 siendo frenéticamente aplaudidas.



CAPÍTULO XV.

HISTORIA DE LA SUERTE SUPREMA.

La muerte de los toros no formó en el período incipiente de las lidias una suerte propiamente dicha, pues aunque constantemente se acostumbró á esterminarlos en el coso, se empleaban á este propósito, multitud de medios sin sujecion á reglas, usando la lanza del guertero, el simple rejoncillo, los mandobles de grandes y tajantes machetes, ó enormes lanzones y medias lunas, con los que desjarretaban á las reses de cualquier manera y por cualquier parte, tapándoles antes los ojos con capa ó ferreruelo para rematarlas á mansalva.

Ninguno de los indicados recursos, por alevés, rudos y falibles, era adecuado para el objeto que motivára su adopcion; y en su consecuencia, se dejaba sentir la necesidad de descubrir otro que estuviese exento de aquellos defectos.

Por fortuna para la Tauromaquia lo halló el inmortal Francisco Romero. En su más tierna edad concibió la idea de que podía darse muerte á los toros con espada y muleta, y acariciándola sin cesar, la ensayó varias veces con buen efecto, decidiéndose, cuando estuvo seguro de su predominio sobre las reses, á dar una corrida pública en que ofreció matar los toros con el arma y defensa por él imaginadas.

Llegó el día anunciado, que se cree por *Abenamar* y otros escritores, fuese uno de los del año 1726, cuya opinion nos parece acertada, y los habitantes de Ronda y pueblos inmediatos, acudieron presurosos al circo, ávidos de presenciar la sorprendente novedad.

El sobresalto y la admiracion se apoderó del público durante el prólogo de la terrible prueba, contemplando la debilidad del hombre ante la pujanza y ferocidad de un cornúpeto; pero henchidos de júbilo y pasmo, vieron terminarse la fiesta sin ninguna contrariedad y proclamaron la victoria de la inteligencia sobre la fuerza.

El feliz éxito de la tentativa alentó á todos, y la repetición de fiestas de igual clase é idéntico resultado, preparadas por los favorocedores de Francisco, llevó á este á la deseada meta alcanzando la realizacion acabada de su ideal.

Romero, que mediante una observacion detenida y reflexiva, habia logrado penetrar los instintos de las reses, las esperaba cara á cara é

inmóvil, y viéndolas llegar serenamente, les daba salida con el engaño y hundía el estoque fuertemente en la cerviz del animal, que por lo comun caía sin que fuese preciso reproducir la faena.

Dedúcese de lo espuesto, que los honores de la invencion de la suerte de muerte corresponden á Francisco Romero, y que la inventada por este no fué ni mas ni menos que la que hoy denominamos de *recibir*.

Diferentes autores taurinos pretenden separarse de la general creencia, y reclaman esa gloria para otros caballeros y toreros; pero es lo positivo, que si algunos de los primeros, como el abuelo del celeberrimo Moratin, mató anteriormente toros á pie y con espada, lo hizo sin muleta, esquivando el bulto y sin esperarlos nunca de frente; y respecto de los segundos—los hermanos Palomo y el Africano—existen datos que testimonian que verificaban la suerte por los años de 1748 al 60, es decir, bastante mas tarde que Romero.

Pedro Palomo, *Costillares*, y Jerónimo José Cándido nos legaron otros modos de llevar á cabo la suprema suerte, de los que hablaremos en el lugar oportuno, que corregidos y ampliados por los diestros que con posterioridad brillaron, hicieron fácil su consumacion con las diversas clases y en los distintos estados de los toros, y quitaron al lance la monotonía que lo revestia en un principio.

Desde que se introdujo la muleta han sido contados los matadores que han dejado de valer-se de ella, porque no es dado encontrar otro artificio que ventajosamente la sustituya.

La suerte de muerte es la mas lucida que se practica y la mas difícil, por ser la última y estar ya el toro con mayor conocimiento y picardía. Consta de dos partes: los pases y la estocada.



CAPÍTULO XVI.

PASES DE MULETA.

La muleta ó sea el engaño de que se sirven los espadas en la ejecucion de la suerte final, fué en su origen un pedazo de tela de tamaño y clase indiferentes que se doblaba sobre un trozo de palo ó se liaba en el brazo izquierdo. Actualmente consiste en un capote menos largo que el de correr toros, sin esclavina, que en la parte correspondiente al cuello tiene un ojal, y un palo del grueso de los de las banderillas y de medio metro de largo con una pequeña verola de hierro en su extremo exterior: para usarla se engancha el trapo por el ojal en la verola, y recogidas las puntas por el diestro en el extremo contrario del palo, al propio tiempo que esta, queda formando un cuadro redondeado en el ángulo inferior próximo al matador, que toma todo el vuelo que se le sepa dar al estenderla,

En el manejo de la muleta se ha adelantado muchísimo, á contar de su época primitiva. En esta servia únicamente para dar á los toros salida: en la que atravesamos, el torero que trastea bien, tiene en aquella su mejor defensa y el medio seguro de arreglar la cabeza á los toros descompuestos y quitar las piernas al que las conserve.

Cada suerte que hace el matador con la muleta recibe el nombre de *pase* y de estos se efectuan hoy varios, admitidos y descritos unos por las Tauromaquias, é introducidos otros por los diestros á imitacion de los primeros.

Comiéndose las mas de las veces el trasteo de un toro por el *pase natural ó regular*. Para ejecutarle se situa el lidiador en la rectitud del cornúpeto, teniendo el engaño en la mano izquierda, hácia el terreno de fuera: en esa posicion lo citará, guardando la distancia que le indiquen las piernas del toro, lo dejará que llegue á jurisdiccion y tome el engaño, cargándole la suerte y dándole el remate del mismo modo que con la capa; advirtiéndole que si es el toro boyante se puede tener la muleta completamente cuadrada, porque como esos bichos van siempre por su terreno, toman el trapo cumplidamente y rematan bien, siendo solo preciso perfilarse al cargar la suerte y al rematar dar otro cuarto de vuelta, con lo que se completa la media necesaria para quedar de nuevo frente al toro.

Los pases regulares continuados y á una

mano en que se describe un círculo completo con el movimiento de la muleta se apellidan *en redondo*; y los en que se saca el trapo por cima de la cabeza de la res, tendiéndolo sobre las astas, se denominan *por alto*. A estos últimos se suelen llamar de *telon* cuando la salida del engaño es hácia arriba, perpendicular y rectamente.

El pase natural tambien se dá *con la mano derecha* tomando en ella la muleta y la espada que sostiene á esta en su parte media. Dichos pases, que toman nombre de la mano con que se verifican, pueden darse en redondo y por alto, como los realizados con la izquierda, por mas que indudablemente tienen menos lucimiento que los anteriores.

Passar á los toros al natural, con la derecha y en redondo, tiende á quitarles facultades en las piernas, porque en esos lances padecen el des-tronque en las mismas y en la médula espinal. Los indicados pases son los únicos que deben emplearse con los toros que derrotan alto y que se tapan.

Los de telon y por alto sirven para levantar la cabeza al bicho que propende á humillar.

A continuacion del pase natural puro, daban en toda ocasion los diestros antiguos el *de pecho*, porque decian, y con razon, que era feo salirse de la suerte y buscar otra proporcion para repetir el regular, y poco airoso cambiar la muleta á la mano de la espada, para que, estando en el terreno de fuera, se pueda seguir con

otro pase natural. No obstante tales consideraciones, esa práctica está en nuestro tiempo absolutamente olvidada, y los espadas ejecutan aquel pase solo cuando lo creen oportuno.

Seguro y lucido cual ninguno es el pase de pecho, pues á pesar de suponer algunos que carece de la primera condicion, por no poderse en él jugar con desembarazo la muleta, como sea de la clase que quiera el toro á que se haga esta suerte, no se separan en ella el engaño y el bulto, se le reduce á un objeto y se evita la colada, tan frecuente en el natural.

Se verifica el pase que nos ocupa de la manera siguiente: puesto el bicho en suerte y teniendo el espada la muleta hácia el terreno de adentro, se le hace indispensable para pasarlo sin hacer un cambio, perfilarse hácia el de fuera y adelantar hácia este mismo terreno el brazo de la muleta, con lo que queda esta delante y un poco fuera del cuerpo en la rectitud del toro, en cuya disposicion se le cita, dejándolo venir por su terreno, sin mover los pies, y despues de haber llegado á jurisdiccion y tomado el engaño, se le hará un quiebro, cargando bien la suerte para que pase bastante humillado por el sitio del diestro, quien la rematará con algunos pasos de espaldas, tan luego como el animal tenga engendrada la cabzada y vaya fuera del centro: de proceder así al sacar la muleta estará zafó del sitio del hachazo.

Hay además otros pases recientemente in-

ventados; que vienen á ser una parodia de los de pecho, con los que muchos aficionados los confunden, y que aunque de gran efecto, por lo que son muy aplaudidos, no tienen el mérito de aquellos, por darse *fuera de cacho* ó sin que el toro vea al diestro. Nos referimos á los pases denominados *cambiados*.

Para efectuarlos se coloca el diestro atravesado con el cornúpeto, esto es, dando la salida por la derecha, teniendo la muleta estendida y cojida con la punta del estoque por la parte inferior exterior: el animal vé en tal situacion delante de sí un objeto grande que le tapa la frente, al que acomete, y al humillar, saca el lidiador el trapo por encima de las astas, pasa el toro por debajo, y el matador penetra en el terreno de la res inmediatamente.

Se dicen *medios pases* á aquellos que el torero intenta ó se presenta á dar en forma de naturales, con la derecha ó cambiados, y sin consumarlos se sale de la suerte con los pies, lo que da idea de miedo ó falta de destreza.

El pasar á los toros de muleta no es tan fácil como parece; y al realizar este trabajo es donde mas debe el diestro estudiar las condiciones del bicho, porque de lo contrario está espuestísimo. Lo dicho hasta aquí se refiere esclusivamente á las reses boyantes y por ello vamos á esponer en el capítulo siguiente las precauciones con que deben traatearse las que no son de aquella especie.

CAPÍTULO XVII.

REGLAS PARA EL TRASTEO DE LAS DIVERSAS CLASES DE TOROS.

Todos los pases esplicados en el capítulo precedente se harán sin peligro con los toros boyantes, á los que se procurará conservarles las piernas para mayor brillo de la suerte; é igualmente con los revoltosos, sin otro cuidado, respecto de estos, que al rematar la suerte alzar mucho el engaño para que vayan á parar lejos y den lugar á prepararse de nuevo.

Los toros que se ciñen se cuelan con mucha frecuencia en el pase regular, y para evitarlo se situará el diestro segun se espuso antes de ahora, pero teniendo la muleta en direccion oblicua, debe adelantar algo el cuerpo, perfilándose hácia el terreno de adentro. Citado así el bicho, luego que arranca y llega á jurisdiccion, se le tiende la suerte, como con la ca-

pa, y si á pesar de ello, se observa que va á pisar el terreno del diestro, se adelanta el trapo, se hace un quiebre, se carga mas la suerte y se pasa á ocupar el centro que la res viene dejando. De este modo se concluye con seguridad y dando dos ó tres pasos se queda preparado para dar el de pecho que con estos toros no ofrece riesgo.

Con los que ganan terreno debe el espada irse sobre corto, por lo cual es necesario en primer término quitarles todas las piernas. Se tendrá tambien la muleta oblicua, para estar en proporcion de mejorar el terreno, lo que se conseguirá felizmente, teniendo la precaucion de adelantarse un poco para recibirlos en jurisdiccion, empaparlos en el engaño y dar el remate como á los que se ciñen. Si las reses de que tratamos conservan piernas, preparará el diestro mucha tierra y las citará largo para poder verificar la mejora de sitio, haciendo esta con rapidez, adelantándose hasta hacer que tomen el trapo sin detenerse y sin ganar terreno; teniendo cuidado al rematar, porque suelen volverse con prontitud, por lo que debe el matador quedar armado para el pase de pecho, sin apartarse del centro mas que lo indispensable.

Despues del pase natural, el que se les haga, bien sea con la derecha, cambiado ó de pecho, se ejecotará siempre en corto, citádoles sin dilacion, porque como vinieron en el primero tomando terreno y casi pisaron al concluir el del diestro, sufrieron poco y vuelven con prontitud,

Viendo al lidiador muy cerca hacen por él con ahinco sin ganarle tierra, por lo próximo que están, haciéndoseles la suerte con igual sencillez que á la res franca, y resultando un remate bastante largo proporcionado por las piernas del animal.

Para trastear los toros de sentido debe ponerse la muleta perfectamente perfilada, mirando sus caras, una al terreno de afuera y otra al de dentro. Teniendo el engaño en dicha colocacion y habiendo dejado al cornúpeto sin facultades, se le citará, teniendo los pies parados hasta que llegue á jurisdiccion y se encuentre con el engaño, que enhilado con el cuerpo del diestro no le permite llegar á él sin tomarlo antes: en este momento metiéndose en su terreno se le cuadra la muleta dejándolo empapado en ella, para que no vea el lado por donde se escurra el bulto, con lo que, y con dar el remate fuera del centro sacando el trapo por alto, termina la suerte sin percance y con lucimiento.

Guardando esas prevenciones se verifican todos los pases con los toros de sentido, menos el de pecho que es siempre espuesto con ellos, y que aconseja Montes no se les dé, aunque afirma que cautelosamente y con las reglas sentadas para los que ganan terreno puede hacerseles alguna vez con éxito.

La misma cobardía de los cornúpetos abantos obliga á lidiarlos con precaucion. Los que son bravucones no ofrecen contrariedades, por

que como la muleta está en distinto terreno que el torero, no pueden arrollar á este en el rebrinco, ni en la salida. Pero si el toro abanto que se va á pasar es de los que se quedan cerniendo en el trapo, no se moverán los pies hasta que lo tome ó se escupa, porque asustándolos el menor movimiento, huyen frustrando la suerte ó se meten atolondrados en el terreno del diestro. Ocurriendo esto último se cambiará el engaño con prontitud ó se les hará el pase de pecho, dándoles las tablas y echándose el espada á la plaza para que no se lo lleve por delante.

A los toros burriciegos se les trasteará teniendo en cuenta cuanto de ellos dijimos en las suertes de ospa, cuadrando ó perfilando la muleta, según sean boyantes ó de sentido.

Los toros tuertos se pueden pasar con la vista al terreno de dentro ó el de fuera. En el primer caso es difícil rematar la suerte bien, porque es común que partan ganando tierra: sin embargo, situándose en la rectitud, aunque no ven bien la muleta, arrancarán por su terreno, y llegados á jurisdicción, con tal que el diestro la adelante para recibirlos y les haga el quiebro que al que se ciñe, rematará la suerte con felicidad. En el segundo, sea el toro de la clase que quiera, la suerte es segura, pues el remate es por el lado que vé, y el diestro tiene libre el suyo sin temor de que pueda nunca concluir sobre él.

Cuando se vaya á pasar una res aplomada que conserve pierase se adelantará mucho la

muleta del cuerpo, perfilándola ú oblicuándola, porque es sabido que para que acometa hay que citarla corto, y si el diestro tiene el trapo cuadrado, como arrancará con afán de cojer, es probable que lo logre, porque el toro que se aploma teniendo todavía piernas es por ir tomando intención ó tener querencia. De manera que no se le puede trastear como á los boyantes, siendo ante todo oportuno que con los capotes se le haga abandonar el paraje en que esté y se le quiten las facultades.

Los toros que haya observado el matador que en los lances precedentes se tapaban y tiraban derrotes para desarmar, los pasará repetidamente, dejándolos llegar bien el trapo y bajándolo lo posible al cargar para que humillen lo suficiente, pues de no hacerlo, van á la muerte con ese resabio y lo desarmarán quedándose parados en el centro, donde la cojida es irremediable.

Finalmente, al ver el espada que un toro es de respeto, si teme que se le cuele ó se le revuelva pronto, para evitar un contratiempo, mandará un peon al terreno de fuera para que tire el capote cuando la res llegue á jurisdicción y vaya á tomar el engaño, porque distraída con ambos objetos, no se cuele, ni se revuelve, toda vez que el chulo no saca el capote hasta ver preparado al diestro para secundar.

El empleo de semejante ardid se ha hecho tan usual en nuestros días, que por sencillo que

sea el bicho que se intente pasar de muleta, se coloca al lado un capote. Esto es deslucido porque al toro boyante debe volverlo y prepararlo el mismo espada con el trapo, lo cual es vistosísimo, y además contraproducente, porque estando el peon en el terreno de la res lo ve en su remate y lo sigue, dejando al matador sin poder continuar la suerte que hubiera efectuado estando solo.



CAPÍTULO XVIII.

ESTOCADA DE MUERTE Y SUS CONSECUENCIAS.

El arma con que los matadores [cumplen su misión es de acero duro y forjado, punzante y cortante: tiene de largo seis centímetros del pomo á la cruz y de esta á la punta de 75 á 80. La guarnición está revestida de cinta de lana y el pomo de piel, para que la mano no se resbale y sea segura la dirección de la estocada.

Los espadas acostumbran antes de estrenar un estoque á templarle en la sangre de un bicho recién muerto, con cuyo objeto lo introducen en él por breves momentos. Ignoramos las ventajas que esto pueda reportar al que lo verifica, inclinándonos á creer que sea exclusivamente la de prestar al arma mayor consistencia.

La estocada de muerte que hemos considerado como segunda parte de esta suerte, es la que esencialmente la constituye, porque los pa-

ses no son sino una preparacion de que en ciertos casos debe prescindirse. Pero no por ello puede negarse que el acto mismo de dar muerte á un toro hay que reputarle como un verdadero pase de pecho, en la mayoría de las ocasiones, y que aunque la experiencia acredita que puede matarse sin engaño, es solo tratándose de reses sencillas.

Dada la estocada con sujecion á los principios de cada lance, se saldrá siempre con felicidad, pero no todas las veces será su consecuencia la inmediata muerte del toro. En efecto: la estocada por alto es comun que no se pueda clavar lo necesario, por la reunion de huesos que forman el sitio de preferencia que son *los rubios* ó sea el centro superior de las agujas y médula espinal sobre los brazuelos. De aquí procede la repeticion con que vemos saltar la espada sin poder evitarlo el diestro, ni hacer mas de su parte, por lo cual no debe medirse el mérito de la suerte en razon inversa del número de estocadas, pues mas bien es una fortuna que una habilidad el rematarlo de la primera.

La estocada se llama *honda* si penetra en el animal totalmente: *corta* la que no entra mas que una tercera parte: *media* la en que se introduce la mitad de la espada: *trasera* ó *delantera* segun queda detrás ó delante de la cruz ó los rubios: *contraria* la que está en el lado izquierdo del animal; *baja* la que entra por el cuello del

bicho á mas de cuatro centímetros de la médula: *ida* la que entrando alta toma la direccion de cortar la herradura: *tendida* la que queda colocada en el cuerpo del animal casi horizontalmente: y *caida* la que está á un lado de la cruz y sin ser baja se dirige abajo con el peso de la espada.

Las estocadas bien puestas producen sin demora la muerte en cuatro casos: cuando cortan la médula espinal, cuando coje la *herradura*, cuando el toro está *pasado de parado* y cuando está *descordado*. Las primeras son las de mas efecto, porque producen la muerte con la rapidez de la puntilla, y pasma ver caer rodando instantáneamente al que un momento antes era un mónstruo de fuerza y valor. Las que pasan lo que los toreros llaman *herradura*, van tambien seguidas de la muerte inmediata del toro, aunque solo haya entrado medio estoque, y son mas frecuentes que las anteriores si bien no tan vistosa. Se conoce que la espada corta la *herradura* en que entra oblicua en el pecho, un poco baja: el toro se detiene, queda en pie sin fuerza, no arroja sangre y cae en breve sin necesitar á veces ni la puntilla.

Matan tambien rápidamente las estocadas por alto que entrando por la cruz, traen una direccion casi perpendicular y pasan los pulmones, haciendo arrojar al toro sangre por la boca. Esta clase de estocadas que, por razon de sus circunstancias, se denominan *pasadas por pararse*, suelen muchos confundirla con los *golletes*, lo

que es hijo de la mas crasa ignorancia, porque tienen un mérito sobresaliente, en atencion á que para darla es preciso estar inmóvil hasta el instante en que el toro esté en el centro muy humillado, y meter entonses el brazo en direccion vertical, lo cual es difícilísimo.

Un toro queda descordado al recibir una estocada alta que le corte los tendones que le sirven para el manejo de los remos ó los nervios que le dan vida. Las reses descordadas caen al suelo como heridas de un rayo, pero quedarian vivas si no se les diera la puntilla.

Las estocadas bajas se apellidan genéricamente *golletes* y matan pronto al toro, porque entran en el pecho y pasan los pulmones. Nunca son del mérito de las de por alto, pero hay ocasiones en que son preferibles y que señalaremos mas adelante.

Muchas veces sucede que el estoque penetra oblicuamente, asomando la punta por el lado opuesto, ó dando muestras de su presencia, un bulto formado por la coagulacion de la sangre: esta estocada, que se llama *atravesada*, es feísima, porque patentiza no haberse hecho la suerte bien.

Cuando el cornúpeto se ciñe mucho ó da una colada ocurre que la espada entra por el lado izquierdo del toro y ni aun lo pincha, lo cual es lo que los diestros designan con la locucion de *irse la estocada por carne*, á diferencia de cuando penetra por el tejido que cubre la piel y si-

que entre cuero y carne, sin hacer casi daño, á lo que llaman *envainar*.

Después que se ha dado la estocada, aun cuando la res no necesite otra para morir, suele tardar mucho tiempo en echarse y para abreviarla se emplean varios recursos. Si la espada quedó dentro deberá el matador juzgar si es mejor que permanezca metida ó sacarla: estando la espada puesta en buen sitio, pero poco introducida, se deben dar capotazos al toro que solamente le hagan tirar cabezadas hácia el lado con lo que se le clava mas; y si por el contrario se quiere que el bicho suelte la espada se le echará el trapo á la cruz para sacarla agarrada con él. Con la espada dentro ó fuera si se ve que la herida reboza sangre, se le dan capotazos por derecha é izquierda alternativamente ó se le hace dar muchas vueltas, porque con ello se consigue que salga mas sangre, que pierda las piernas y la cabeza, y por último, que caiga.

Al toro herido mortalmente que se aploma en la querencia contra los tableros, y no se echa, á pesar de estar espirante, se le dejará algunos minutos solo y quieto, para ver si se acuesta, pero si permanece en posición vertical, se le incitará por todos los medios posibles, para ver si sale á los cites, y cerciorado el diestro de que no, le hará que baje la cabeza tocándole con la punta del estoque en el hocico, para que se descubra y se pueda *descabellar*. En esta suerte

estarán á la mira un par de capotes por si el toro se arranca tras del diestro, que lo distraigan.

El toro que se echa conservando alguna vigor y teniendo al matador en frente, se recela gen ralmente del cachetero que siente venir por detrás y se levanta ó lo intenta: el matador sucediendo esto debe *atronarle* con las precauciones sentadas para el descabello porque la accion es igual; sin otra divergencia que se dice descabellar si el toro está en pie y atronar si está echado.



CAPÍTULO XIX.

MANERAS DE MATAR RECIBIENDO, AL ENCUNTRO
Y AGUANTANDO.

La suerte de *recibir* según dijimos antes de ahora, fué inventada por Francisco Romero en el año 1726, y la primera de todas las imaginadas para matar toros a pie con espada y muleta.

Para matar un toro boyante recibiendo, debe colocarse el espada derecho y perfilado con la parte superior del cuerno derecho, teniendo cuidado de que el toro coloque las manos juntas, como deben estar para todas las suertes, y el cuerpo recto en el terreno conveniente: el brazo del estoque hácia el terreno de fuera y la mano delante del pecho, formando con el arma una misma línea, de modo que la punta mire al sitio en que se quiera clavar: el brazo de la muleta, después de recojida esta sobre el extremo que se tiene asido para no pisarla y reducir al bicho al

esterior que es el desliado, se pondrá como para el pase de pecho. En tal disposición se le citará á una distancia corta cuando la res tenga la cabeza levantada y preparada, con el objeto de traerla por su terreno; y luego que llegue á jurisdicción se hará el quiebro de muleta en dirección al terreno del toro, con lo cual debe quedar el matador zafo del embroque, y entonces es cuando debe aprovecharse la ocasión de meter el brazo al humillar el animal, pero sin adelantar la suerte ni mover los pies.

Si se adelanta la suerte ó se mueven los pies ya no puede llamarse la estocada recibiendo; advirtiendo que no se falta á esas reglas si el movimiento de pies tiene lugar despues de herir, porque se pinche en hueso, no pueda resistirse el encontronazo ó se revuelva el animal, como sucede repetidamente.

En la descripción de esta suerte hemos seguido la opinión del valiente espada Manuel Dominguez, armonizándola con la de otros diestros que, como Montes y el *Chiclanero*, están en perfecto acuerdo con el primero respecto de los puntos sustanciales de la misma.

Los toros boyantes, revoltosos y que se ciñen son excelentes para recibirlos, y debe procurarse dejarles todas las piernas por ser condicion favorable para la suerte. Montes aconseja respecto de los primeros que se llamen bien al centro, para que no se desunen y se puedan dominar entrando ceñidos, lo cual llaman los toreros

embraguetar; y lo contrario para los últimos por la tendencia que tienen de buscar ellos el centro.

Los que ganan terreno son difíciles de matar por ese procedimiento; principalmente si conservan piernas. Sin embargo puede hacerseles la suerte guardando las reglas que á continuación sentamos.

No teniendo facultades, se les citará muy corto, se les hará un quiebro grande de muleta y se saldrá sin tardanza del centro: la suerte así resultará ceñidísima, pero segura. Si tienen piernas es preciso citarlos largo, aunque no mucho, y luego que arranquen, si ve el diestro que ganan poca tierra, se irá á la par mejorando de manera que al llegar á jurisdicción se forme el centro cual se desea para el feliz remate. En el caso que el matador conozca que puede resultar el centro atravesado, por traer el toro ganada bastante tierra, desistirá de su propósito y consumará la suerte al encuentro. A pesar de todo, hemos visto que, valiéndose de ardidés mas ó menos ingeniosos, algunos matadores, han recibido esos bichos en las indicadas circunstancias, pero bastando que haya algun peligro en verificarla, para que sea prudente prescindir de ello, estimamos que no debe intentarse por ningun concepto.

Pésimos para esta suerte son los toros de sentido, con los que aconsejamos que no se ejecute jamás si tienen piernas, porque además de ser espuestísimo, resulta que siempre obligan á

mover los pies, y la suerte se convierte en una extraña mistura en que predominan los caracteres de la de á la media vuelta. Cuando observe el diestro carencia de pies en el toro, podrá intentarla, pero teniendo muy parados los auyos hasta que humille para cojerlo: en este momento, con bastante quiebro de muleta, vácia el cuerpo del centro marcando la estocada, y ya fuera se dejará caer sobre el animal para asegurarlo, saliendo rápidamente.

Los toros abantos se reciben bien, pero es indispensable embraguetarlos mucho y tener reservado el brazo del estoque para no herir hasta que esté muy en el centro.

Los burriciegos se citarán corto ó largo segun su clase, haciéndoles en lo restante la suerte segun demande su índole especial.

Con los tuertos del ojo izquierdo se realiza la suerte de recibir fácilmente, siendo boyantes y teniendo piernas, poniéndose el diestro y citándoles á una distancia regular: al arrancar lo dejará venir por su terreno hasta que entre en jurisdiccion, y metiendo entonces el trapo en el terreno del toro para buscarle el ojo sano, hará el quiebro correspondiente, dará la estocada y rematará el lance. Los que lo son del derecho quieren que los pies se tengan muy parados, que al llegar á jurisdiccion se les haga humillar mucho y pronto, y que bajáudoles la muleta se les haga un buen quiebro para vaciar el bulto del centro en que se marcara la estocada.

No debe intentarse recibir un cornúpeto mas de dos veces, y si á la primera no acude por faltarle piernas, estar receloso ó en defensa, se procurará matarle en otra suerte.

La de *al encuentro* que hemos indicado al hablar de las reses que gansen terreno, es una especie de término medio entre la de á toro recibido y á volapié, introducida á principios de este siglo por el afamado matador Jerónimo José Cándido. Es un recurso inapreciable para matar los toros que citados á recibir no vienen en proporción de consumir el lance. Tiene efecto saliendo el lidiador con prontitud hácia el toro que trae cortado terreno, mejorándolo, formando el centro en el de las distancias, y conforme pone la espada, vácia al toro con el engaño y hace un buen quiebro para acabarla de clavar, saliendo por la derecha del animal con pies. Esta suerte es árdua, porque es menester embrocar para marcar dentro la estocada, y solo es dado ejecutarla, si se ha de hacer bien, á los toreros de gran fuerza y agilidad. Algunos no distinguen esta suerte de la de recibir, mas lo conseguirán fijándose en que en la de *al encuentro* espera el matador que acometa el bicho, y él arranca despues.

Tambien es frecuente la confusion de la suerte de recibir con la de *aguantar*, admitida recientemente, pero sus diferencias son grandes y vamos á apuntarlas.

Dícese que una res se mata aguantando

cuando estando el diestro en la rectitud del toro, despues de haberle pasado y de haber acudido noble y voluntarioso, se le arranca al embozar la muleta en el palo: el matador le espera y vaciándole con un quiebro de cintura y muleta, le hiere fuera del embroque.

No conviene, pues, esta suerte con la de recibir en los puntos siguientes: 1.º en la última es requisito esencial el desafío con el trapo y en la de aguantar no se hace este, y 2.º la de aguantar no deja de ser tal porque se muevan los pies y se salga el diestro del sitio en que se colocara, lo cual sabemos que no pasa con la de recibir.



CAPÍTULO XX.

ESTOCADAS Á VOLAPIÉ Y Á UN TIEMPO.

El renombrado lidiador sevillano Joaquin Rodríguez, *Costillares*, que vivió á mediados del pasado siglo, y fué hombre de grandes conocimientos taurinos y mayor destreza, enriqueció el arte con una nueva suerte digna de elogio. Comprendiendo que los métodos de matar puestos en juego en aquella época no tenían aplicación aceptable para los bichos huidos ó demasiado parados, y que era bochornoso el acabar con las reses de esa clase valiéndose de los perros ó de la media luna, inventó y practicó con feliz resultado el *volapié*, reconocido y adoptado por cuantos le han sucedido.

La suerte de volapié, por la que se matan de una manera satisfactoria los cornúpetos que no arrancan, es factible con todas las especies de toros, siempre que se tengan presentes las tres

condiciones capitales señaladas para su buen éxito, que son: 1.ª el estado aplomado del bicho; 2.ª la igualdad en la colocacion de sus pies; y 3.ª la atencion á su vista.

Es absolutamente indispensable que el toro esté aplomado, porque las reglas del volapié estriban en su inmovilidad. Debe tener las piernas juntas porque de lo contrario lleva adelantado un paso que habria de dar al partir, estando cuadrado, cuyo paso le presta firmeza para arrancar y forma punto de apoyo para la carrera. Y la atencion á la vista es conducente porque segun los casos es forzoso que el diestro se tire cuando le mire la res ó cuando esté fija en otro objeto.

Su ejecucion es muy sencilla: el diestro se arma para la suerte sobre corto y espera el momento en que el toro tenga la cabeza natural, yéndose con lijereza á él, tirándole la muleta al hocico para que humille y se descubra, metiendo entonces la espada y saliendo del centro por pies hácia la cola del cornúpeto.

Estando un toro aplomado con las nalgas contra las barreras, no se le dará el volapié sin persuadirse de que no conserva piernas y sin que se ponga un chulo en la direccion de las tablas. Dandoselas en tal situacion, el espada se pondrá en su rectitud, y al observar que converjen los demás requisitos que se necesitan para la suerte, se dejara caer para darle la estocada, saliendo con pies, porque si el toro se revuelve, y

no puede distraerlo el chulo, se encontrará el diestro encerrado entre aquel y los tableros. Si hallándose la res en la disposición citada, se ve que tiene facultades, se le enderezará poniéndola de cara á los medios y dándole el pase regular, en seguida se dará el volapié con la espalda á la barrera sin peligro para el diestro, porque siendo la querencia del animal *el olivo*, y teniéndola tan cerca en el remate de la suerte, la toma sin hacer por el bulto.

Algunas veces, aunque raras, se aploman las reses en los medios de la plaza, lo que por lo comun es debido á haberse lidiado antes, y espuesto porque unen á su malicia la entereza de sus piernas no quebrantadas por otras suertes á que no han acudido. El volapié en esta ocasion únicamente se intentará despues de haber incitado al bicho por todos los medios á que salga. Convencido de la imposibilidad de lograrlo, se aguardará á que se cuadre, y en esa colocacion le distraerá un peon para que volviendo la vista, proporcione al matador el momento de hacerle la suerte; siendo tambien preciso que al salirse el matador del centro meta el chulo el capote, para que no se revuelva y se apodere del diestro, que para salvarse debe salir por pies.

Los toros de sentido se matan á volapié con mas seguridad y lucimiento que recibéndolos, teniendo cuidado de quitarles las facultades y de irse á ellos, en las circunstancias indicadas

anteriormente. Dichos cornúpetos usan frecuentemente la astucia de no humillar, lo cual hace la suerte arriesgada. El remedio esclusivo para este apuro es dejarles caer en el hocico el trapo, y al bajarlo, asegurarlos de la estocada: si se desperdicia la oportunidad, es posible que no se vuelvan á poner en suerte, ó que si se ponen se tapen.

Cuando se ha pasado de muleta á un toro convenientemente, y puesto en suerte el espada para tirarse á volapié, al arrancar se le viene la fiara al engaño, y haciendo aquel un quiebro clava la espada y sale con pies por la cola del animal, se apellida por los modernos aficionados la estocada *á un tiempo*.

La estocada á un tiempo se equivoca por algunos con la de al encuentro, que están muy léjos de ser hermanas. Baste decir para penetrar la disconformidad, que la ejecucion de la primera es siempre fortuita, mientras que la de la segunda es meditada y preparada.



CAPÍTULO XXI.

ESTOCADAS DE RECURSO.

Bajo tal denominacion comprenden los taurofílos las estocadas llamadas *á la carrera*, *á la media vuelta* y *á paso de banderillas*, las cuales constituyen otros tantos modos de matar con seguridad los toros que dan que temer por ser de sentido, no arrancar ó taparse. Tratándose de reses de esa índole es lícito usarlas, sin que padezca en nada la reputacion del diestro que la ejecuta, pero con otras son deslucidas.

La suerte á la carrera puede intentarse cuando el bicho va levantado ó cuando va corriendo tras de algun capote, y se realiza en ambos casos saliendo el espada armado al encuentro del toro, dándole la estocada por las reglas ya establecidas. Ofrece este lance la dificultad de no ser fácil herir en el sitio oportuno, por la

violencia que trae el toro y por no tener el tore-ro tiempo de hacer fijo el punto de vista.

La estocada á la media vuelta se efectúa de igual manera que las banderillas colocadas en aquella suerte, á la que para no incurrir en repeticiones enojosas remitimos á nuestros lectores.

Para ejecutar la de á paso de banderillas tomará el diestro la tierra que conceptúe necesaria, atendiendo al estado del toro, y hará que nadie ande junto á este para que no pierda la posición: liará la muleta y preparará el brazo como para recibir, yéndose al toro haciendo un cuarteo, y al humillar, dentro aun del centro, señalará la estocada haciendo el quiebro de muleta con que se sale del embroque para dejarse caer y apurar la estocada hasta la guarnición.

El mérito de estas estocadas consista principalmente en concluir con las reses en el menos tiempo posible, por cuya razón se procurará herir hondo y en buen sitio.

Aconseja Montes respecto de la primera, que se marque la estocada fuera del centro que las reses traigan, con relación á la segunda, que se haga rápidamente para esquivar el embroque y no dejar lugar al cornúpeto para taparse, y por lo que á la 3.^a toca, que no se aparten los mato-dores del bicho hasta envainarles en el cuerpo todo el acero que puedan,

CAPÍTULO XXII.

DEL ACACHETEAR Y DESJARRETAR LOS TOROS, Y
CASO EN QUE SE REMATAN ESTOS CON PERROS.

El acachetear ó dar la puntilla á los toros es un feliz descubrimiento, cuya utilidad es manifiesta en la plaza, porque sin él tardarian mucho las reses en morirse de una sola estocada, produciendo en los espectadores la impaciencia y el disgusto consiguientes.

Con el fin de alejar essas contrariedades se hace uso del *cachete ó puntilla*, cuyo instrumento no es otra cosa que un cilindro de acero de una pulgada de diámetro y una tercia de largo, que termina en una de sus estremidades en una especie de lancita y en la opuesta tiene un puño de madera.

Despues de echado el animal herido de muerte, y estando el matador delante con la muleta inmediata á aquel, para que el bicho se fije en ella y no mueva la cabeza, el cachetero se irá

por detrás y le introducirá de un golpe la puntilla por el sitio del testuz, hácia la parte media y á poca distancia de la raíz de los cuernos, con lo que se corta la médula, extinguiéndole la vida con la velocidad del rayo.

No habiendo medio de hacer morir á un toro en el órden regular que se lleva en las plazas, por sus malas condiciones ó por impericia del espada, se acostumbra en algunos circos á dejarretarlo con el *asta ó media luna*.

Compónese esta herramienta de un tercio de círculo cortante en su borde cóncavo y unido por el convexo á un palo semejante á las varas de detener; limitándose el uso que de él se hace á cortar los tendones de las extremidades, con lo que el animal cae y puede ser acacheteado impunemente.

Cuando los toros no entran á vara ni toman los engaños, manifestándose completamente huidos, se les echan en ciertas poblaciones perros de presa, preparados de antemano.

Esa suerte se verifica en la forma siguiente. Adquirida la convicción de que la res es cobarde, se despeja el redondel y se sueltan desde las tablas 10 ó 12 perros, en dos tandas y diferentes grupos, renovando los inutilizados, sin permitir que se acerque nadie al toro hasta que los cabes logren sujetarle, haciendo presa en las diversas partes de su cuerpo: entonces se coloca detrás el puntillero y le dá el golpe de cachete sobre seguro.

Tanto esta práctica como la de desjarretar están hoy abandonadas en la inmensa mayoría de las plazas, y aunque respecto de la segunda encontramos una razón poderosa en su repugnancia, por lo cual la creemos llamada á desaparecer por completo, no sucede lo propio con relación á la primera, puesto que ni es desagradable ni innecesaria, si se ha de cumplir en ciertos trances, el principio taurino de que el cornúpeto que pise útil el redondel no debe salir de él mas que arrastrado.

Donde no se desjarreta ni se emplean perros, en las circunstancias insinuadas, se retiran los bichos del anillo con los cabestros, que para ese efecto se dejan en los corrales despues de hecho el encierro.



LIBRO CUARTO.

Suertes taurinas que estraordinariamente se hacen en coso, y que se practican en campo abierto.

—

CAPÍTULO I.

ALANCEAR Y REJONEAR.

La suerte de *alancear* es la mas antigua de las que se verifican con las reses, toda vez que fué la primera que por los siglos X y XI ejecutaron los caballeros moros en el espectáculo de que se les reputa inventores. De ella únicamente nos queda el recuerdo, á pesar de lo cual, ha de permitírsenos que le dediquemos un puesto en nuestra obra, como tributo á las consideraciones que se la deben por su calidad de lance fundamental de las lidias de toros.

Cuantas descripciones pudieran ofrecerse

de tal suerte, estractando los datos que se conservan acerca de su realizacion, carecerian sin duda de la belleza y claridad que dominan en la escrita en 1582 por Gonzalo Argote de Molina en su «Libro de Montería» impreso en Sevilla y dedicado al rey D. Felipe II. Por ese motivo optamos por reproducirla, copiándola íntegra á continuacion en la inteligencia, de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

«Dos diferencias, dice en el capítulo 39, hay en esta destreza: una llamada *rostro á rostro* y otra que dicen *al estribo*. Rostro á rostro es cuando la postura del caballero hace la herida en el toro en el lado izquierdo, por la disposicion de la postura, que en tal caso sale el toro huyendo por la parte contraria de donde lo lastiman, haciendo fuerza el caballero en el toro, desviando los pechos de la puntería que el toro trae; y á esta causa echa el toro por delante de su caballo que es la suerte mas peligrosa de todas las que se pueden ofrecer y por esto la mas estimada. La que se aguarda al estribo es solo un movimiento de la postura del caballo y del caballero, que la venida que hace es sacar la cara del caballo de la del toro; de suerte que la fuerza que el caballero pone en la lanza y la que el toro trae con su furia, hacen salir al toro por el lado derecho y el caballero por el izquierdo, desviándose el uno al otro, y á esta causa es la menos peligrosa.»

«La forma que el caballero ha de tener pa-

ra dar la lanzada ha de ser salir en caballo crecido, fuerte de lomos, levantado por delante, flegmático, que no acuda apriesa á los pies: hále de traer cubiertos los oídos con algodón y puesto por los ojos un tafetan cubierto con unos anteojos, porque no vea ni oiga. Considerará la postura de los toros y los armamientos si son altos ó bajos, si hiere con el cuerno derecho ó con el izquierdo, si se desarma temprano ó tarde, todo lo cual se conocerá en dando el toro una vuelta al coso, porque al tomar un hombre ó recibir una capa, verá si desarma alto ó bajo y con qué cuerno hiere, lo cual servirá para que conforme el toro hiciere y la postura que trujere, el caballero, aguarde, y entonces el caballero le aguardará conforme á la postura que el toro trae. Si el toro es levantado y se desarma bajo, porná la puntería de la lanza medio por medio del gatillo en la postura donde se ciñe el cintero de la foga. Y si desarma alto porná la puntería tres ó cuatro dedos por cima de la frente del toro, porque conforme á estas consideraciones no se puede errar la puntería.»

«La lanza será de ordinario de 18 palmos, de freno baladí, seco y enjuto, y que sea tostada la mitad de ella, desde el puño á la punta, porque esté tiesa y no blandee hasta que el toro esté bien herido y rompa más fácil, porque á doblarse la lanza podrá el toro hacer suerte en el caballo. Y el fierro della sea de navajas, de cuatro dedos de ancho, porque siendo de nava-

jas entra y sale cortando, lo que no hará siendo de ojo redondo. La puntería del fierro no ha de ser de filo ni llano, sino que reconozca la punta del fierro, de suerte que cuando el toro entrare vaya haciendo corte, para que la mano esté dulce y entre cortando mas fácilmente, y llevará apuntado el lugar por donde la ha de tomar.»

«Cuando el caballero se va al toro ha de considerar si es viejo ó nuevo, si está causado ó lozano, y conforme á esto ir metiendo el caballo, porque los toros viejos, en viendo ir el caballo, alzan la cara á reconocer el caballo y caballero, y amenazan una, dos, tres y más veces, y acontece meter una mano y otra reconociendo si el caballo le espera, escarbando y amenazando con ellas, y en el entretanto que el toro no tiende la barba pegando como liebre las orejas con el cuerpo, esté seguro el caballero que no acometerá el toro, y en reconociendo que hace esto, apercíbase para recibillo: y si es nuevo es más presto y acontece reconocer y amenazar y amagar y partir; y el conocimiento de esto ha de estar al ingénio y esperiencia del caballero que fuere á torear, para que cuando el toro llegue lo halle apercibido.»

«En poniéndose el caballero en el circo que la gente tiene hecho al toro váyase paso ante paso al toro y espóngale la capa echándola por cima del hombro, y viendo que el toro le ha visto, que le reconoce, alce el brazo echando el canto de la capa por cima del hombro, levan-

tando la mano abierta por cima dél, á cuyo tiempo el criado que allí ha de ir con la lanza al estribo derecho del caballero, se la porná en las manos alzando el brazo con el cuerpo, afirmando al pecho sin moverla, hasta que el toro llegue á entregarse á la herida y haya rompido su lanza, la cual no ha de soltar de la mano sin tenerla hecha pedazos, aunque el toro le saque de la silla.»

Durante el siglo XVII la suerte de alancear, tan minuciosamente tratada por Argote de Molina en su precedente relacion, fué víctima de una de las trasformaciones que se operan con el tiempo en todo cuanto es privativo de la humanidad, guardando perenne consecuencia con los caracteres peculiares de las épocas. La lanza de gran peso y manejable solo por nervudos varones se sustituye por el lijero rejoncillo, emblema de destreza y de sutil ingenio, cuya adopcion se estiende rápidamente, relegando aquellas al olvido é introduciendo otras innovaciones esenciales en el lance.

Puede en su consecuencia afirmarse que en la metamórfosis pereció una suerte y nació otra: la de *rejonear*, que ha llegado hasta el presente, y que en el dia se lleva á cabo exclusivamente en las funciones reales, por los caballeros en plaza.

El *rejon* debe ser de madera que quiebre sin notable resistencia y de poco mas de vara y media de longitud. Es recto hasta una tercia an-

tes de su remate, que ensancha en forma cónica y termina por un puño que facilita el abarcarlo por aquel sitio: la parte inferior tiene un hierro lanceolado cortante y punzante. Suele adornarse con dibujos de diversos colores y hacérsele una hendidura á media vara de la lanza para que rompa mejor.

Dos maneras de rejonear se conocen en la actualidad: *de frente*, con auxilio de peones, y *á caballo levantado*, sin servidores. Esta última es indisputablemente la mas vistosa, pero es espuesta y requiere excepcionales disposiciones en el caballo y el jinete. El caballero que la intenta marcha solo á los medios de la plaza en busca del toro, y cuarteando el caballo en un terreno proporcionado á los pies del mismo, describe un arco de círculo que remata en el centro de la suerte: aquí llama al caballo, clava y parte el rejoncillo, y prosigue su viaje. En la de frente, preparado el jinete y teniendo el rejon por su parte superior, con la mano derecha, se dirige paso á paso al bicho situandose de modo que el pecho de la cabalgadura esté en una línea con el cuerno derecho de aquel. Al acometer la res un torero inteligente, que lleva el caballero junto al estribo derecho, la empapa en la muleta y la lleva por su izquierda, dejando salir al rejoneador en direccion opuesta, no sin que haya aprovechado el momento de tener el toro inmediato para clavar el rejoncillo en el cerviguillo lo mas alto que sea posible, quebrándole por medio.

Era hasta fines del pasado siglo, en que desapareció, una costumbre admitida y revestida de fuerza obligatoria entre los magnates que se preciaban de hidalgos y bizarros, la de que el caballero que alanceaba ó rejoneaba reses no se desmontase mas que por haber perdido el sombrero, guante, estribo ú otro de sus atavios, ó porque el toro le hubiese herido ó muerto el caballo ó alguno de los peones que para su defensa llevara. Cualquiera de esas ocurrencias daba margen al lance que denominaban *empeño de á pie*, en el que se apeaba el caballero y le era indispensable para volver á montar y quedar dignamente, dar muerte al toro ó hacerle huir, sin otra ayuda que su espada y su ferreruelo. Comumente se verificaba esto tapando al animal la cara con el capote y acuchillándole en seguida impunemente, no con la espada que de ordinario ceñían, sino con una parecida por su forma al machete moderno. Si el coraúpeto llegaba á huir de su contrincante, se le hacía desjarretar por los servidores de á pie.



CAPÍTULO II.

LANZADA Á PIÉ.—SUERTE DE PARCHAR.

La *lanzada á pié* es una suerte que ya no se ve y que tuvo mucha nombradía antiguamente, por la serenidad que se necesita para consumarla. Montes la describe en su «Tauromaquia» y nosotros la conceptuamos bastante factible, por lo que hemos de dar una lijera noticia de ella.

Para ejecutarla se tomará una lanza cuyo palo tenga un largo de tres y media á cuatro varas, y un grueso de tres pulgadas de diámetro, de una madera fuerte que no salte ni sea quebradiza. El hierro tendrá un palmo de largo y el grueso y ancho correspondientes.

Se situará el diestro á unas seis varas de la puerta del toril, teniendo la rodilla derecha en tierra y el regatón de la lanza haciendo punto de apoyo en un agujero hecho en el suelo: la punta debe estar alta, sobre tres cuartas ó poco

mas, para que esté en armonía con la frente del toro que es donde debe clavarse. Toda la habilidad de la suerte se reduce, en su virtud, á que el bicho se hiera con la lanza; y por si esto no sucede y trata de acometer al bulto, se tendrá un capote para defenderse.

Una vez frustrado el lance, no nos parece prudente intentarle de nuevo, porque el toro en su segunda arrancada llevara mas malicia y puede desarmar y poner en grave apuro al torero.

Aunque mas reciente en su práctica ha tenido igual fortuna que la antecedente la suerte de *parchar*, y en verdad que no alcanzamos la causa, puesto que es muy vistosa y tan segura como otras que continúan en boga.

Los parches que se ponen á los bichos son de lienzo ó papel de colores, con una de sus caras untada con trementina ó materia analoga, para que queden pegados, y en ocasiones tienen cintas y otros adornos.

El parche para ponerlo se lleva estendido en la mano, quedando hacia fuera la cara en que tiene la trementina, pudiendo colocarse al cuarteo, á media vuelta, al sesgo y al recorte. Pueden colocarse los parches á pares pero es dificultoso y arriesgado, por lo que regularmente se pega uno, llevando en la mano libre el trapo para mayor seguridad.

Son preceptos generales del lance que examinamos, que no se ejecute sino con los toros boyantes, abantos y tuertos que por sus propie-

dades se acerquen á dichas clases, que se quiebren de antemano las piernas del cornúpeto, saliendo siempre el diestro de la suerte con todos los pies como precaucion, porque los toros no sienten en ella castigo, y que el parche se prenda estando cuadrado con el toro, metiendo el brazo por cima del testuz y por medio de las astas, ó por debajo del cuerno derecho, segun se haya de pegar en la frente ó en el hocico.

Para parchear en las distintas formas citadas se guardarán exactísimamente las reglas que para las banderillas hemos dado, teniendo presente que el estado de levantados de los toros es apropósito para el procedimiento al cuarteo y al recorte, el de parados para la media vuelta, y el de aplomados el único en que se hará la suerte al sesgo.



CAPÍTULO III.

DEL ACOSO Y DERRIBO DE RESES.

Las faenas que ha de abrazar este capítulo tienen efecto en campo abierto, y proporcionan un rato de solaz incomparable á los aficionados *netos*.

Por bravas que sean las reses huyen regularmente en el campo cuando la persigue un hombre á caballo; de cuya circunstancia nace la diversion de *acosar* que es bonita y exenta de riesgos.

El que pretende ser actor en ella se mete entre el ganado, despues de haber marcado el bicho que se quiere apartar, y empieza á seguirlo por medio de los demás, obligándolo á que vaya saliéndose de la piara, y así que esté enteramente separado de esta ó en la circunferencia, se va derecho á él, hablándole y amenazándole con la garrocha, lo que basta para que

emprenda la huida. Se sigue detrás, procurando interceptarle la vuelta á la querencia para que continúe el viaje, pues viéndola espedita se dirige allí como un rayo.

Por faltarle ya piernas ó por ser de mucho coraje se suelen parar algunos toros para acometer, y en ese trance debe mudarse de dirección y dejarles libre la querencia, hostigándoles al contrario para que vayan á rematar en la piara.

Esta operación hecha en el redondel á los cornúpetos cobardes, que con estos exclusivamente pudiera llevarse á cabo, porque los que no son de esa especie embisten en aquel al bulto, reportaría gran provecho, si tenemos en cuenta que acosándolos hasta que se parasen se les comprometería á ponerse en suerte.

La de *derribar* es de las más vistosas que pueden ejecutarse con los toros desde el caballo, y como la anterior se verifica por lo común en el campo, no obstante poderse igualmente realizar en coso en determinadas ocasiones con lucimiento y conveniencia.

Hay cuatro modos de derribar separados por diferencias palmerías y que designan los inteligentes con los dictados de *á la falseta*, *á la mano*, *de violín* y *por la cola*.

Para efectuar cualquiera de ellos se debe contar con un caballo fuerte, ligero y ejercitado en el trabajo consabido, pues esta condición es de tal importancia, que siendo un caballo maestro no tiene el jinete que hacer casi nada para

dirijirlo bien y terminar el lance, mientras que el mejor jinete y mas ducho derribando no podrá, si lleva un caballo malo, salir con lucimiento de la empresa.

Con relacion á la res se cuidará de que al hacer la suerte vaya caminando con rapidez hácia la querencia, porque con las ansias de lograrla solo se defiende alijerando los pies.

Para derribar á la falsa se previene el caballo por el lado derecho del toro que se acosa, apartando y virando detrás unas treinta varas ó las que basten á descubrir el anca derecha. En la mitad de la distancia se enriestra la garrocha en todo su largo, y al llegar se pone la puya en el nacimiento de la cola que es donde mas le cimbra, y cerrándose y apretando bien el caballo—porque el empuje no seque al jinete de la silla—se forcejea hasta que caiga el animal, pasando el caballo por detrás para evitar que tropiece con él, y para quedar en actitud de seguirla si no la derriba.

El segundo estilo de derribar es el de á la mano, y se practica tomando la izquierda del toro á distancia y en términos idénticos á los espuestos para la falsa. Si la res embroca antes de llegar con la vara al nacimiento de la cola, es necesario que el jinete se abra en la rectitud, poniendo la pua en los encuentros para zafarse, porque el referido embroque es espuestísimo.

El modo de derribar, apellidado de violín, se

ejecuta tomando la res de la manera y al largo que queda prevenido para la falseta, pero echando la garrocha por cima del cuello del caballo y finalizando la suerte sin quitarle de esa colocación. Como precisamente, si la res cae ó embroca, se contraponen la vara y las riendas, es preciso mucha precaución para no pasar atropellando á aquella y caer ó dar en la cabeza al embroque.

Por último, las reses se derriban así mismo á caballo agarrándolas por la cola con la mano, cogiéndolas de firme, arreando el caballo en línea paralela y tirando simultáneamente con fuerza.

De todos los métodos explicados es preferible y mas usado el de á la falseta.

Es conducente saber que cuando se esté derribando debe llevarse la garrocha agarrada cerca de la estremidad y apoyada en el brazo izquierdo, no armándose hasta el instante de enristrar, porque de infringirse ese precepto se cansa el brazo y es incierto el panto de vista.

Han pasado y pasan actualmente por los mejores aficionados acosadores y derribadores, fuera de los que lo hacen *pro panem lucrandum*, los señores siguientes:

En Andalucía.

- D. Antonio Miura.
- » Eduardo Miura.
- » Felipe Muruve.

- D. Faustino Muruve.
 » Juan José Muruve.
 » Anastasio Martín.
 » Miguel García.
 » Guillermo Ochoteco.
 » Agustín Arquellada.
 Duque de San Lorenzo.
 D. José Luis Albareda.
 » José María Vidal.
 » José Silva.
 » Fernando de la Concha y Sierra.
 » Domingo Roza.
 » Félix Roza.
 » Manuel Dionisio Fernández.
 » Carlos Paúl.
 » Diego Fernández.
 » Sebastián Heredero.
 » Augusto Adalid.
 » Luis Folera.
 » José Calcaño.

En Madrid.

- Duque de Veraguas.
 D. Gregorio Goicorrotea.
 » Manuel Sánchez Mira.
 » Ignacio Pérez de Soto.
 » Ángel Zaldos.
 » Pedro Zaldos.
 » José Hidalgo.
 Marqués de Bogaraya.
 D. Benjamín Arahal.

Marqués de Guadalest.

D. José Pellico.

Marqués de Villalobar.

D. José García Cachena.

» **Cárlas Fornos.**

» **Protasio Gomez.**

» **Federico Huesca.**

Marqués de Castellones.

D. José Hernandez.

» **Pedro Colon.**

» **Antonio Rubin.**



CAPÍTULO IV.

MODOS DE ENLAZAR LOS TOROS Y DE MARCORNAR
Y EMBARBAR.

Se *enlazan* los cornúpetos á caballo previniendo una cuerda delgada de cañamo de 30 á 35 varas. Esta cuerda que recibe los nombres de *cintero* ó *guindaleta* tiene en uno de sus extremos un anillo para meter el opuesto y formar así un lezo corredizo. La punta que queda libre se ata á la cola del caballo ó se sujeta en la cincha, enroscando el sobrante en la grupa ligado con un bramante que rompa al primer tiro, y sosteniendo el lezo en una caña ó vara de un metro ó en la misma mano.

En esa disposición se acosa la res, y cuando corra menos que el caballo, se empareja el jinete con ella por el costado izquierdo y lanza el lezo sobre los cuernos, proaiguendo su carrera sin terciarse, porque terciándose se va espuesto

á rodar al menor tiron que pegue el bicho. Si al arrojar la cuerda se para ó embroca el animal, se le entra á caballo levantado, y al pasar se le echa el lazo.

A pie pueden enlazarse las reses por los cuernos y por las patas, metiendo la cuerda por debajo del cuarto trasero, al levantarlo, pero es de imprescindible necesidad para que dicha accion se consume, cojerlas descuidadas y aque-renciadas con otras que la rodeen, puesto que no siendo así huirán ó acometerán burlando el propósito.

Los acreditados diestros Manuel Domin-guez y Manuel Herмосilla son dos especialida-des en enlazar toros á caballo, habiéndolo ambos aprendido en las dilatadas llanuras de la Ame-rica del Sur.

Aunque no es de plaza, tiene tambien gran lucimiento la suerte de *mancornar*, que puede y debe realizarse en ella cuando el toro haya en-ganchado á alguien ó se encuentre en el redon-del gente profana amagada de un percance.

Por brio y habilidad que posea un hombre no podrá él solo dominar á un toro que pase de los tres años, y por eso los vaqueros, que son los que con mas frecuencia mancuernan, van siempre en número de tres ó cuatro al tratar de *cojer*, segun dicen ellos, una res de cabeza. Cuando se intenta sujetar un toro se le debe primero capear, haciéndole sufrir todo el destronque posible, y en notando que ya está sin facultades, lo cual

se consigue pronto, sabiendo sacarles la capa adecuadamente; al venir por junto al cuerpo se le agarra el piton con la mano de su lado, y la otra, despues de dar una vuelta con el cuerpo que cargará y descansará sobre el brazuelo, cojerá el piton zafo, pasando por cima del morrillo: inmediatamente se pondrá otro hombre al lado opuesto y otro se agarrará á la cola, y si quieren lo tumban en tierra, en donde se le vuelve la cabeza y se le pone un pie en el hocico para que quede sin movimiento.

No habiéndoselas con una res que ofrezca cuidado, se puede realizar ese acto por uno solo, torciéndole la cabeza, metiéndole el hombro en la barba é inclinándola hácia el suelo, que es lo que se llama *embarbar*.



LIBRO QUINTO.

Atribuciones que á las autoridades competen en las funciones de toros.

CAPÍTULO I.

ANTES DE LA LIDIA.

Para fijar los carteles que anuncien una corrida de toros tiene la empresa que someterlos primero á la aprobacion del señor Gobernador civil,—sin cuyo permiso ó el de la autoridad local donde no residiere aquel, no puede celebrarse el espectáculo,—á fin de que su contexto se ajuste á lo prevenido y sea de posible cumplimiento, sin menoscabo de los intereses del público.

Una vez anunciada la fiesta, no podrá suspenderse ni hacerse alteracion en sus pormenores sin pedir la vènia de la autoridad, la que al otorgarla, cuidará de que se avise el acuerdo inme-

diatamente. Si el motivo de suspension alegado fuese el mal piso del redondel, se oirá sobre él á los jefes de las cuadrillas y su opinion prevalecerá.

Dos dias antes del fijado para la lidia se reconocerá el ganado por la comision encargada de este servicio, que se compone de dos concejales y dos veterinarios, que mandará retirar los toros que á su juicio no reúnan las condiciones convenientes para aquella; obligando al empresario á presentar otros en lugar de los desechados y á tener por lo menos un toro de reserva, por si alguno se inutilizase ó descarrisase.

La referida Comision tiene el deber de entender y firmar una certificacion en que se exprese el nombre de los toros, la ganadería á que pertenecen, su reseña, el orden porque se les ha de dar suelta, y demás detalles que juzgue oportunos: documento que se entregará al presidente de la funcion para su conocimiento.

Conviene advertir que los defectos que hacen desechables los bichos en las corridas llamadas de cartel, son el ser cubetos, mogones, tuertos, el tener contraroturas ó cornadas, y en general todos los que los inutilicen para la lidia, y que se comprenden bajo la denominacion de *desecho de cerrado*. Tampoco se admitirán las reses que tengan menos de cinco yerbas.

La víspera de la funcion reconocerá la citada Comision los caballos que han de servir para aquellos, sellando los que sean de recibos y pro-

curando que queden por lo menos 40 si la corrida es de seis toros y 50 si es de ocho. El contratista de este ramo incurrirá en la multa de 50 pesetas por cada caballo que sin sello se encuentre en las cuadras al comenzarse la lidia, quedando además obligado á reponer en el acto los que no sean útiles con otros que se comprarán á su costa y á cualquier precio. Lo propio se hará en el caso de quedarse las cuadras sin caballos y estar pendiente la suerte de vara con uno ó mas bichos.

El empresario presentará así mismo la vípera de la corrida cincuenta pares de banderillas de las comunes con puyas de anzuelo, y veinte pares de fuego con arpon de doble anzuelo; dos medias lunas y veinte garrochas, estas con topes alimonados y con las puntas cortantes y punzantes, pero no vaciadas, de las dimensiones siguientes: de 11 líneas desde primero de Noviembre hasta 30 de Junio y de 12 desde primero de Julio á fin de Octubre.

Después de reconocidos estos utensilios quedarán encerrados en una dependencia de la plaza, conservando la autoridad la llave en su poder y repitiendo el reconocimiento al sacarlos, particularmente respecto de las garrochas, cuyas puyas se volverán á medir con el escantillon.

Sin perjuicio de lo dicho, si durante el espectáculo fuese menester mas de esos efectos tendrá el empresario que facilitarlos al momento sin excusas; incurriendo por falta á esta preven-

cion y á las encerradas en el párrafo anterior en la multa de 5 á 50 pesetas.

Está obligado también el asentista á tener una jauría de ocho perros de presa, á lo menos, para cuando se disponga su salida; y si á la hora señalada para el comienzo de la fiesta no estuviesen disponibles, se contratarán los perros que puedan encontrarse á su costa ó á la del contratista especial de este servicio, habiéndolo, á pesar de lo que incurrirá uno ú otro en la multa de 25 pesetas por cada perro que falte. Los canes han de examinarse por los veterinarios previamente.

El encierro de los toros se hará de noche, á la hora que la autoridad determine, siempre después de las doce y antes de las cinco, debiendo conducirse por el sitio que se designe, en el cual pondrá el asentista las vallas ó defensas que se conceptúen necesarias. En la mayoría de las plazas se permite al público la entrada á los toriles mientras se verifica el encierro, (esto está prohibido en Sevilla por el artículo 42 de las O. M.) despejándolos á su terminacion y quedando un celador y uno ó dos pastores con objeto de que el ganado no reciba daño que debilita sus fuerzas.

No podrá venderse nunca un número de billetes superior al de asientos que contenga la plaza. El asentista está obligado á presentar aquellos con la debida anticipacion para sellarlos con el del Ayuntamiento, siendo nulo el

que carezca de este requisito, deteniéndose á su portador ó castigando al empresario con 50 pesetas de multa por cada uno que se encuentre, segun quien aparezca culpable.

Está prohibida la reventa de billetes, perdiendo el contraventor los que se hallen en su poder. El artículo 36 de nuestras O. M. lo dispone taxativamente.

En todo circo habrá un lugar cómodo y decente destinado á enfermería, provisto de un botiquin completo y de dos camas.

La dotacion de esta oficina se compondrá de un médico, un practicante y un farmacéutico, á quienes reservará la empresa una localidad próxima al punto de su cuidado.

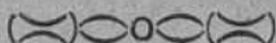
Cuando sea herido un lidiador, el médico de enfermería le curará y pasará al Presidente un parte y á la empresa otro, dando cuenta circunstanciada de las heridas y expresando si aquel puede ó no continuar su trabajo.

En la enfermería de la plaza serán igualmente asistidos los concurrentes ó empleados que lo necesiten.

Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes de comenzarse y terminarse la funcion para que los concurrentes entren y salgan con comodidad. La entrada á los tendidos de sol y sombra se hará por distintas puertas, determinadas de antemano, y los concurrentes se dirigirán á sus puestos por la entre barrera y pasillos, sin que se les permita atravesar el circo, es-

cepcion hecha de los pueblos en que haya costumbre en contrario.

Solo tendrá entrada franca en la plaza la fuerza militar que dé piquete, el presidente y los agentes y dependientes de la autoridad gubernativa y municipal, á quienes esta encargue el cumplimiento de sus órdenes.



CAPÍTULO II.

EN LA LIDIA.

La presidencia de las corridas de toros pertenece al Gobernador civil de la provincia ó á la persona en quien este delegue. En las poblaciones que no sean capitales presiden los alcaldes ó sus representantes.

El presidente debe presentarse en la plaza con la puntualidad exigible á la autoridad. Tomará asiento en el palco destinado á la misma y ordenará que las cuadrillas efectuen el paseo; cuidando al hacer la señal para que se dé suelta al primer toro, de que no haya en la plaza individuo alguno que no pertenezca á la cuadrilla ó sus auxiliares, de que estén las puertas del rondel cerradas y los picadores convenientemente colocados.

Comenzada la lidia tendrá muy presente, para lo que haya lugar, los derechos y deberes de los diestros en el anillo, haciendo que cada

cual cumpla con los suyos, é imponiendo caso negativo las correcciones que estime justas, con arreglo á la falta.

Ordenará la variacion de suerte flameando un pañuelo blanco para las ordinarias, y grana para las extraordinarias.

Por ningun concepto debe la autoridad esperar en la suerte de vara á que llegue el toro al estado de aplomado, sin haber hecho la señal de banderillas.

Al toro que no tome en regla tres puyazos dispondrá que se le coloquen banderillas de fuego; y al que no entre á varas ni tome los capotes, que se remate con perros ó se vuelva al corral, segun las prácticas de la poblacion en que se celebre la fiesta.

Dado el tercer toque de muerte sin que el matador haya terminado su cometido, se le hará retirarse incontinenti para que funcione la media luna ó salgan los mansos. La operacion de desjarretar se lleva á cabo por los cachateros.

Durante la funcion habrá siempre seis caballos ensillados en las cuadras y un picador montado en la puerta para sustituir al que quede á pie.

El empresario no tendrá obligacion de soltar mas toros que los encerrados, aunque algunos den poco juego ó sean retirados al corral, y el olvido de este precepto no deja de ser un abuso.

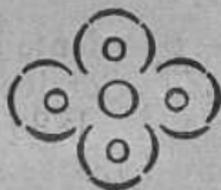
Si ya empezada la diversion tuviese que suspenderse por causas ajenas á la voluntad de

la empresa, no se devolverá á los espectadores el importe de sus localidades, ni podrán estos exigir indemnización de ningun género.

El arrastre de los toros y caballos debe hacerse con prontitud, y para lograrlo se tendrán dos tiros de mulas y ocho lazos.

Tan pronto como se abandone un caballo por su jinete, creyéndolo inservible, le acacheteará el mozo que á ello esté consagrado, para evitar al público escenas repugnantes.

Está prohibido terminantemente que se arrojen al redondel objetos que puedan molestar á los diestros, y que á él baje nadie hasta que se retire el último toro.



APÉNDICES.

TOROS CÉLEBRES.



INDICACION DE ALGUNOS QUE HAN DEJADO RECUERDO POR DIVERSOS CONCEPTOS.

APRETURAS. Primer bicho que mató alternando en Madrid el espada José Sanchez del Campo, *Cara-ancha*: se lidió el 23 de Marzo de 1875 y era de la ganadería del Duque de Veraguas.

AGACHAITO. Perteneciente á la torada de Nuñez de Prado. Corrióse el sexto en Madrid el 9 de Mayo de 1880 y dió una caída al picador Manuel Luque Arca que le produjo la muerte á los tres dias.

ALMENDRITO. De D Joaquin Perez de la Concha. En Antquera el 22 de Agosto de 1876, tomó este cornúpeto 43 varas, y su cabeza se disecó y regaló al ganadero por la empresa de aquella plaza.

- BARBUDO.** De D. José Rodríguez, de Peñaranda. Dió muerte en la plaza de Madrid el día 11 de Mayo de 1801 al famoso lidiador José Delgado, *Hillo*.
- BARCELON.** De doña Dolores Monje. Primer toro que en Madrid el 13 de Octubre de 1872 estoqueó alternando Angel Fernandez Valdemoro.
- BARATEO.** Del Marqués del Saltillo. Se corrió el cuarto en Madrid el 31 de Octubre de 1852: tomó 31 vara y mató 4 caballos.
- BARRABÁS.** De D. Joaquín de la Concha y Sierra. Toro barroso oscuro, lidiado en el Puerto de Santa Maria el primero de Junio de 1857. Cogió á Manuel Dominguez á quien tocaba estoquearlo, dándole una cornada por la parte inferior de la mandíbula y vaciándole con el piton el ojo derecho.
- BARRIGON.** De doña Gala Ortiz, de San Agustín. Jugado en Madrid el 13 de Octubre de 1865: fué el primero que allí mató alternando Rafael Molina, *Lagartijo*.
- BIZCO.** De D. Justo Hernandez. En Mayo de 1871 fracturó en Madrid al picador Juan Mondejar, *Juaneca*, el cuello quirúrgico del húmero izquierdo.
- BOBADOR.** Toro de D. Anastasio Martin, que estrenó el redondel de la nueva plaza del Puerto de Sta. Maria al inaugurarse esta el 5 de Junio de 1880. Era berrendo en negro, caprote, botinero y algo apretado de cuerna.

- CACHUCHO.** Del Duque de Veraguas. Cogió en Madrid el 20 de Agosto de 1874 á Manuel Hermosilla Llanera, sufriendo el matador una grave herida en la parte superior del muzzo derecho.
- CAIMAN.** De D. Vicente Perez Laborda. Lidiado el quinto en la plaza de Huesca el 10 de Agosto de 1862. Dió una cornada al picador Juan Martin, *el Pelon*, de que se le originó la muerte.
- CANTARRO.** De D. Vicente Romero. En la plaza del Puerto de Santa María el 26 de Julio de 1871 demostró gran bravura y poder, tomando 32 varas; matando 9 caballos é hiriendo 11, por lo cual se le dejó vivo á instancias del público. Era el animal colorado, ojo de perdiz.
- CARASUCIA.** De D. Joaquin de la Concha y Sierra. Se corrió en Cádiz en 1844 y mereció por su fiereza y pujanza que se le perdonase la vida á petición de los asistentes.
- CARAMELO.** De D. Manuel Suarez, de Coria. El 15 de Agosto de 1849 luchó en Madrid con un leon y un tigre á los que venció.
- CASTELLANO.** Cornúpeto de D. Antonio Miura que rompió plaza en la corrida de estreno de la nueva de Granada el 3 de Abril de 1880. Era retinto, bragado y cornidelantero.

- CENTELLA. De D. Manuel María de Torres. Se jugó este animal en Cádiz el año 1851, perdonándosele la vida por haber tomado en regla 53 puyazos, matado 9 caballos y manifestado una nobleza poco comun.
- CENTINELA. De D. Raimundo Diaz. El 12 de Octubre de 1880 infirió este bicho en Tarazona de Aragon al banderillero Rafael Ardora, *Quico*, heridas graves de que falleció á los pocos dias.
- CERVATO. De D. Manuel Bañuelos. El 18 de Abril de 1868 se escapó al hacerse el encierro, en Madrid, mató á una persona é hirió varias.
- COLETA. De D. Vicente Martinez. En este bicho se le dió la alternativa en Madrid á Fernando Gomez, *el Gallo*, el 4 de Abril de 1880.
- CORNETO. De D. Antonio Miura. Primera res que mató alternando en Madrid el 13 de Junio de 1864 Vicente Garcia Villaverde.
- ERMITAÑO. De D. Felix Gomez. Primer toro que mató alternando en Madrid el 5 de Setiembre de 1869 José Jiraldez, *Jaqueta*.
- ESTORNINO. Toro de la casta de D. José Pica-vea de Lesaca, que fué el primero que mató en Madrid, siendo aun banderillero, Antonio Sanchez, *Tato*, el 31 de Octubre de 1852.

- FAMOSO. De D. Manuel Garcia Puente y Lopez. Primer bicho que mató como espada, al recibir la alternativa en Madrid el 18 de Junio de 1858, el espada Angel Lopez, *Regatero*.
- GARABATO. De D. Andrés Fontecilla. Luchó en Madrid el 25 de Marzo de 1865 con el elefante Pizarro. El bicho tenia el pelo negro y las astas bien puestas: acometió seis veces sin poder herir. —
- GIRON. De D. Fernando Gutierrez. Al correrse el dia 5 de Junio de 1870 en Benavente, dió una cornada bajo la tetilla izquierda á Agustin Perera, de la que murió el lidiador cinco dias despues. *Giron* fué rematado á balazos por la guardia civil.
- GORDITO. De D. Joaquin Jaime Barrero. Se jugó el quinto en el Puerto de Santa María el 29 de Julio de 1869: tomó 30 varas y mató diez caballos. El bicho era negro.
- GUINDALETO. Toro de D. José Antonio Adalid, que en Madrid el 15 de Abril de 1875 alcanzó al espada Salvador Sanchez, *Fras-cuelo*, al hacer un quite, infiriéndole tres heridas graves en la cara interna de la region glutea izquierda que le interesaron el intestino recto.

CHOCERO. De D. Antonio Miura. El 23 de Mayo de 1875, en la plaza de la corte engan-
chó al joven banderillero Mariano Canet,
Fusio, al clavarle un par de palos, cortán-
dole en un derrote la yugular izquierda, cu-
ya lesion ocasionó el fallecimiento del to-
rero á los pocos momentos.

CHURRO. Cornúpeto perteneciente á D. Vicente
Martinez, que la noche del Jueves Santo de
1877 recorrió escapado las calles de Madrid,
hiriendo gravemente á seis personas y re-
volcando á otras muchas.

JOCINERO. De D. Antonio Miura. El 20 de Abril
de 1862 en la plaza de Madrid cogió al
espada José Rodriguez, *Pepete*, al hacer un
quite para librar á Antonio Calderon, ases-
tándole una atroz cornada bajo la tetilla
izquierda y otras lesiones en la cadera y
pecho que le ocasionaron la muerte casi
instantánea. El bicho era berrendo en ne-
gro.

JAQUETA. De D. Antonio Miura. Se jugó en
Córdoba el 31 de Mayo de 1868: tomó 36
varas y liquidó 8 pencos.

JUMAO. Del Marqués del Saltillo. En Granada
el 14 de Junio de 1857 recibió 35 varas y
despachó 8 caballos.

LIBERTADO. Becerro utrero y de deshecho de tiente, perteneciente á la vacada de D. Vicente Romero, que se toreó en Jerez de la Frontera el 22 de Diciembre de 1864. Tomó 36 varas y mató seis caballos, libertándosele la vida á ruegos del público.

LIMON. De D. Nazario Carriquiri. En la plaza de Vitoria se corrió en quinto lugar el 23 de Agosto de 1867 y cogió al banderillero Mateo Lopez, causándole lesiones que le produjeron una muerte momentánea.

LLAVERO. De D. Nazario Carriquiri. Mereció que se le perdonase la vida en la plaza de Zaragoza el 14 de Octubre de 1860, porque tomó sin volver la cara la friolera de 53 pu-yazos.

MANCHEGO. De D. Raimundo Diaz. Cornúpeto negro, mulato y cornalon, que en Vitoria el 15 de Agosto de 1864 mató al picador Manuel Garcia.

MARAGATO. De D. Luis Maria Duran, de Utrera. Lidiado en Madrid el 3 de Mayo de 1852. Dió al banderillero José Fernandez, *Bocanegra*, una cornada que le interesó los riñones, falleciendo el diestro al dia siguiente. La pinta del toro era retinta.

MARISMEÑO. De doña Dolores Monje. Corrido en la plaza de Ronda el quinto el 24 de Mayo de 1864. Tomó con codicia el prodigioso número de 51 varas y mató 4 caballos, por cuyos méritos, despues de muerto, se paseó su cabeza por el redondel tocándole la música entre los aplausos de los espectadores.

MEDIA LUNA. De D. Anastasio Martin. Se jugó en el Puerto de Santa María el 24 de Junio de 1853: demostró una bravura superior, estropeó 7 *sardinas* y dió una cornada al picador Carlos Puerto, de la que murió el lidiador.

MIRANDA. Del Duque de Veraguas. Ultima res que se toreó en la antigua plaza de Madrid el 16 de Agosto de 1874.

MISERABLE. De igual procedencia que el precedente. El 10 de Mayo de 1877 en Madrid hirió gravísimamente al banderillero Manuel Lagares, en el acto de dar el salto de la garrocha.

PANTALONES. De D. Manuel Bañuelos. Infirió una herida en la ingle derecha al aficionado Antonio Oliva, en el acto de prender un par de rehiletos, de resultas de la que murió al día siguiente de la cojida, que aconteció en Madrid el 29 de Abril de 1855.

PARRAO. Del Marqués Viudo de Salas. Con esta res se estrenó su casta el 4 de Julio de de 1875 en Madrid.

- PAVITO.** Del Duque de Veraguas. Jugado el cuarto en Madrid el 12 de Julio de 1852: fué berrendo en castaño y causó las heridas de que murió el conocido espada Manuel Jimenez, *Cano*.
- PEREGRINO.** De D. Vicente Martinez. El 7 de Junio de 1869, en Madrid, hizo el espada Antonio Sanchez, *Tato*, una herida en la pierna derecha, de 3 centímetros de profundidad y 4 de longitud, que trajo como consecuencia la amputacion del indicado miembro. El animal tenía el pelo castaño y era bien puesto.
- PRIMOROSO.** De D. Antonio Miura. Lidiado en cuarto lugar en Madrid el 12 de Octubre de 1879: cogió á Salvador Sanchez, *Frascuélo*, causándole la rotura del brazo izquierdo y otras lesiones.
- RUMBON.** De D. Manuel Torre y Rauri, de Madrid. Se toreó en la plaza de esta poblacion el 21 de Julio de 1850 y enganchó por la pantorrilla izquierda á Francisco Montes, *Paquiro*, arrastrándole y causándole varias contusiones. Aseguran algunos que este percance acarreó la muerte del inolvidable espada.
- SEVILLANO.** De D. Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla. Al lidiarse en Madrid el 20 de Octubre de 1867 infirió á *Lagartijo* dos heridas graves en la region trocanterina de la nalga izquierda.

- SEÑORITO. De D. José Bermudez, de Sevilla. El 17 de Mayo de 1849 luchó en Madrid con un tigre y lo venció.
- SERRANITO. Del Marqués de Hontiveros, de Madrid. Primera res que mató alternando en la corte el matador Francisco Arjona Reyes el 19 de Mayo de 1867.
- SOBRETODOS. De D. José Antonio Adalid. Este cordúpeto, que era castaño y corniveleto, se jugó en Sevilla el 5 de Abril de 1873, y dió una cornada al picador José Fuentes, *Pipi*, que de sus resultas falleció á los tres dias.
- TIRABUZONES. De D. Ildefonso Nuñez de Prado. El dia 1 de Setiembre de 1867 en el Puerto de Santa María tomó 30 varas, mató 6 caballos y puso en grave riesgo á algunos lidiadores.
- TORTOLILLO. De D. Antonio Miura. Primera fiera que por gracia especial mató en Madrid Rafsel Molina, *Lagartijo*.
- TORUNO. Bicho perteneciente al Duque de Veraguas, berrendo en negro, capirote, botinero, bien puesto y astillado del izquierdo, que rompió plaza en el estreno de la moderna de Madrid el viernes 4 de Setiembre de 1874.
- TRESPICOS. De D. Joaquin Concha Sierra. Se jugó en Sevilla el año 1846: á pesar de ser un becerro utrero pesaba 500 libras carniceras, mandó á la enfermería 9 picadores y un banderillero y mató 10 caballos porque no salieron más.

TROMPETERO. Toro de D. Rafael Laffite y Castro. Lidiado en Jerez de la Frontera el 29 de Abril de 1877, y mereció por su bravura y nobleza que se le perdonase la vida.

VALENCIANO. De D. Donato Palomino. El 15 de Agosto de 1880, se corrió esta res en una novillada celebrada en la capital de la monarquía. Cogió al banderillero Nicolás Fuertes, *el Pollo*, clavándole un piton en la parte anterior y lateral izquierda del pecho con destrozo del centro cardiaco: conducido el diestro á la enfermería únicamente vivió el tiempo preciso para recibir la extrema unción. El mismo bicho dió tan fuerte caída al picador Pedro Ortega, que le produjouna conmocion cerebral y le imposibilitó de seguir trabajando.

VELBTO. De D. Diego Hidalgo Barquero. Este bicho fué clasificado de sobresaliente por el jurado nombrado al efecto en la competencia que se verificó en el circo madrileño entre seis ganaderías andaluzas el año 1850.

VINATERO. Toro de D. Antonio Hernandez, que al ser conducido en el ferrocarril para lidiarlo en Valencia el 23 de Julio de 1876, se salió del jaulon y entró en la estacion de aquella poblacion, hiriendo y revolcando á multitud de personas. Hubiera causado de seguro infinidad de desgracias, si el matador Antonio Carmona, *Gordito*, que estaba presente, no le hubiese entretenido con su *paleto* hasta que trajeron los cabestros.

ZALAMERO. De D. Felix Gomez. Se clasificó de mejor entre los jugados en competencia en Madrid el 24 de Junio de 1850.

ZANCAJOSO. De D. Anastasio Martin. En Sevilla el 3 de Mayo de 1851 se lidió el último, y fué tan bravo, que á petición del público hubo de perdonársele la vida; siendo el primer caso de esta naturaleza ocurrido en dicha poblacion.



PRINCIPALES PLAZAS

DE ESPAÑA

Y SU CAPACIDAD.

Albacete.	8000		Badajoz.	6000
Alcalá de He-		^	Baeza.	5000
neres.	6000	()	Bejar.	5000
Alcalá de Gua-)	Benavente.	6000
dsira.	3000	()	Bilbao.	7000
Algeciras.	6000	()	Búrgos.	9000
Alicante.	8000	o	Cáceres.	8000
Almagro.	4000	O	Cádiz.	11500
Almendraejo.	7000	^	Calatayud.	9000
Almería.	5000)	Cartagena.	5500
Antequera.	2000	()	Castellon.	4000
Aracena.	3000	()	Ciudad-Real.	7000
Aranjuez.	7000	v	Córdoba.	8600
Barcelona.	10000		Coruña.	4000

Cuenca.	5000		Puerto de San-	
Ecija.	8000		ta María. . .	12500
Granada.	12000	()	Ronda.	8000
Guadalajara.	4000	()	Salamanca. . .	10000
Huelva.	6000	()	Santiago. . . .	9000
Huesca.	5000	()	Santander. . .	7000
Isla de S. Fer-		()	San Sebas-	
nando.	9000	()	tian.	8000
Jaca.	4000	()	Segovia.	5000
Jaen.	6000	()	Sevilla.	12000
Játiva.	9000	()	Sigüenza. . . .	5000
Jerez de la		()	Soria.	2500
Frontera.	9500	∩	Talavera. . . .	4000
Liñares.	5000	○	Teruel.	5500
Logroño.	10000	∩	Toledo.	9000
Llerena.	7500	()	Trujillo. . . .	10000
Madrid.	12500	()	Tudela.	8000
Málaga.	12000	()	Utiel.	7000
Marchena.	5000	()	Ubeda.	8000
Múrcia.	7000	()	Valencia. . . .	16000
Ocaña.	4500	()	Valladolid. . .	9000
Orihuela.	7000	()	Vinaroz.	5000
Oviedo.	11000	()	Vitoria.	10700
Palencia.	8000	()	Zafra.	5000
Palma de Ma-		()	Zalamea. . . .	4500
llorca.	8500	∩	Zamora.	7000
Pamplona.	11000		Zaragoza. . . .	9000

MATADORES DE TOROS

CON ALTERNATIVA

RESIDENTES EN SEVILLA.

- † Manuel Arjona Guillen.
- † Manuel Dominguez y Campos.
Manuel Carmona y Luque.
Antonio Carmons, *Gordito*.
Antonio Sanchez, *Tato*, (*Imposibilitado*.)
Francisco Arjona Reyes, *Currito*.
José de Lara y Jimenez, *Chicorro*.
Jacinto Machio.
- † José Machio.
José Jiraldez, *Jaqueta*.
José Cineo, *Cirineo*.
- † Manuel Carrion.
José Sanchez del Campo, *Cara-ancha*.
José Martin (hijo)
Fernando Gomez, *Gallito*.

VOCABULARIO

*de frases técnicas indispensables para la
inteligencia de la Tauromaquia.*

Anillos. Líneas circulares que tienen los toros en la parte inferior de los cuernos. También suele llamarse así al redondel, pero en singular.

Armarse. Ponerse en disposición de ejecutar la suerte.

Bulto. El cuerpo del torero.

Cabezada. Lo mismo que hachazo.

Castigo. Todo aquello que se hace al toro y le causa molestia y dolor.

Cargar la suerte. El movimiento que hace el diestro en el centro de ella de bajar los brazos y meter el engaño en el terreno de fuera, para echar del suyo al bicho.

Ceñirse en el engaño. Se dice cuando una res se queda delante de él indecisa sobre tomarlo ó dejarlo.

Cite. Todo movimiento ó voz con que el diestro incita al cornúpeto para que arranque.

Colarse el toro. Significa haberse metido en el terreno de dentro, ó haberse ido por entre el engaño y el cuerpo. Los picadores emplean esa frase para explicar que llegó el bicho hasta el caballo, sin haberlo pinchado.

Contraste. Hay contraste cuando el toro se ve obligado por dos terrenos.

Cuadrada. Tener la muleta delante del toro, de modo que le dé toda de frente.

Cuadrarse. Ponerse al lado del cuello del toro donde no alcance el hachazo.

Derrotes. Los movimientos que hace el animal con la cabeza cuando quiere desarmar al torero.

Desarmarse. Quitarse de la situación de hacer una suerte.

Encerrado. Un diestro está encerrado si no tiene tierra bastante para hacer la suerte, sin tropezar con la fiera.

Embroke. Disposición del torero en que si se mueve lleva la cornada.

Escupirse. No tomar el engaño.

Estar el toro en suerte. Cuando está derecho, dividiendo igualmente los terrenos, para lo cual es preciso que esté en la dirección de las tablas.

Hachazo. El movimiento que hace el toro con la cabeza para usar de sus armas.

Hallarse en suerte el torero. Cuando

está frente al toro preparado para hacer alguna.

Humillar ó descubrirse. Se llama la acción de bajar el toro la cabeza para engendrar el hachazo.

Jurisdiccion. La del lidiador es el pedazo de tierra en que pueda hacer la suerte, y la del toro hasta donde alcanza con el hachazo.

Liar. Recojer la muleta sobre el palo.

Mejorar el terreno. Cuando el matador, por ejemplo, ve que el toro viene metido en su terreno y se mete él un poco mas, para hacer la suerte natural.

Meter el brazo ó los brazos. La acción de bajar el brazo para herir ó para clavar las banderillas.

Parear. Poner dos banderillas.

Piernas ó pies. Se dice que el toro ó torero tienen muchas, si son lijeros.

Quiebro. Todo movimiento de cintura con que se esquivo el hachazo.

Rematar. Se llama así el acto de cornear el toro las tablas cuando va siguiendo á un diestro, y las toma desapareciendo de su vista.

Salida falsa. Viaje de los banderilleros en que no clavan.

Salirse de la suerte. Colocarse en sitio en que no se pueda verificar.

Sentar los pies. Tenerlos quietos hasta el instante oportuno.

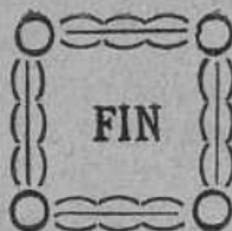
Taparse el toro. Cuando en vez de humillar alza la cabeza.

Tender la suerte. Bajar el capote y adelantarlo un poco.

Tirar los brazos. Movimiento que se hace con ellos para sacar el engaño.

Transformacion. La de los toros, si de buenos se convierten en malos ó vice-versa.

Viaje. La carrera determinada del diestro ó el toro.



ADVERTENCIA.

Esta obra es propiedad de su autor, quien prohíbe su reproducción.

ÍNDICE

Al lector. 5

Introduccion.

Concepto de la Tauromáquia. 8

Reseña histórica de las corridas de toros. 11

Libro 1.º—*Del toro.*

Cap. 1.º—El toro: sus cualidades.—Ma-
nera de criarle. 17

Cap. 2.º—Herraderos y tientas. 22

Cap. 3.º—Trapío. Pinta. Cornamenta. 27

Cap. 4.º—Requisitos que ha de tener el
toro para lidiarse. 37

Cap. 5.º—Clasificación general de los to-
ros y particular para la suerte de
vara. 42

Cap. 6.º—Estados de los toros en la pla-
za. Querencias 48

Cap. 7.º—Cabestros. Encierros. Orden en que deben lidiarse los toros en plaza.	52
Cap. 8.º—Principales ganaderías. Hierros y diviseas.	57
Libro 2.º— <i>De los diestros.</i>	
Cap. 1.º—Del torero en general. Trajes y ajustes.	74
Cap. 2.º—Cualidades de que precisa el torero de á pie y el de á caballo.	79
Cap. 3.º—De los espadas. Sus obligaciones y derechos.	82
Cap. 4.º—Banderilleros y picadores.	88
Libro 3.º— <i>Suertes del toreo que ordinariamente se verifican en coso.</i>	
Cap. 1.º—Division de los terrenos. Manera de atacar y defenderse los toros y otras particularidades que debe tener presente el torero.	92
Cap. 2.º—Del ver llegar los toros. Orígenes de las cojidas.	98
Cap. 3.º—Modo de correr los toros. Recortes, galleos, cambios.	104
Cap. 4.º—Verónica y navarra.	111
Cap. 5.º—Suertes al costado, de frente, por detrás y de tijera.	117
Cap. 6.º—Capeo entre dos —Saltos sobre el testuz, al trascuerno y de la garrocha.	121

Cap. 7.º—Consideraciones preliminares sobre la suerte de vara. Suerte de picar á toro levantado.	126
Cap. 8.º—Modos de picar sin perder tierra, en la rectitud del toro, á toro atravesado y á caballo levantado.	132
Cap. 9.º—De la suerte de Zahonero, de la encontrada y de la de á pie.	138
Cap. 10. Particularidades de la suerte de vara que deben conocerse. Preceptos generales.	142
Cap. 11.—Suerte de banderillas. Modo de ponerlas al cuarteo.	147
Cap. 12.—Banderillas á topa-carnero y al sesgo.	153
Cap. 13.—Banderillas al relance, al recorte y á la media vuelta.	157
Cap. 14.—Suertes de banderillas al quiebro.	161
Cap. 15.—Historia de la suerte suprema.	164
Cap. 16.—Pases de muleta.	168
Cap. 17.—Reglas para el trasteo de las diversas clases de toros.	173
Cap. 18.—Estocada de muerte y sus consecuencias.	179
Cap. 19.—Maneras de matar recibiendo, al encuentro y aguantando.	185
Cap. 20.—Estocadas á volapié y á un tiempo.	191
Cap. 21.—Estocadas de recurso.	195

Cap. 22.—Del acachetear y desjarretar los toros, y caso en que se rematan con los perros.	197
Libro 4.º— <i>Suertes taurinas que extraordinariamente se hacen en coso y que se practican en campo abierto.</i>	
Cap. 1.º—Alancear y rejonear.	200
Cap. 2.º—Lanzada á pié. Suerte de parchear.	207
Cap. 3.º—Del acoso y derribo de reses.	210
Cap. 4.º—Modos de enlazar toros y de mancorner y embarbar.	216
Libro 5.º— <i>Atribuciones que á las autoridades competen en las corridas de toros.</i>	
Cap. 1.º—Antes de la lidia.	219
Cap. 2.º—En la lidia.	225
<i>Apéndices.</i>	
Toros célebres.	228
Plazas principales de España y su capacidad.	240
Matadores de toros con alternativa que residen en Sevilla.	242
Vocabulario de frases tauromáquicas.	243



PRINCIPALES ERRATAS DE LA OBRA.

Pág. 6, línea 13, dice «*diaeccion,*» debe decir, «*direccion.*»

Pág. 6, línea 25, dice «*tribuerc,*» debe decir, «*tribuere.*»

Pág. 9, línea 18, dice «*saguridad,*» debe decir, «*seguridad.*»

Pág. 10, línea 13, dice «*concusiones,*» debe decir «*conclusiones.*»

Pág. 17, línea 13, dice, «*prapósitos,*» debe decir «*propósitos.*»

Pág. 18, línea 1, dice «*Los,*» debe decir «*los.*»

Pág. 23, línea 18, dice «*Esa señal se denomina,*» debe decir, «*Esa señal se denomina.*»

Pág. 29, línea 23, dice «*almarado,*» debe decir, «*Alunarado.*»

Pág. 32, línea 5, dice «*distoto,*» debe decir, «*distinto.*»

Pág. 60, línea 12, dice «*Alcas,*» debe decir, «*Aless.*»

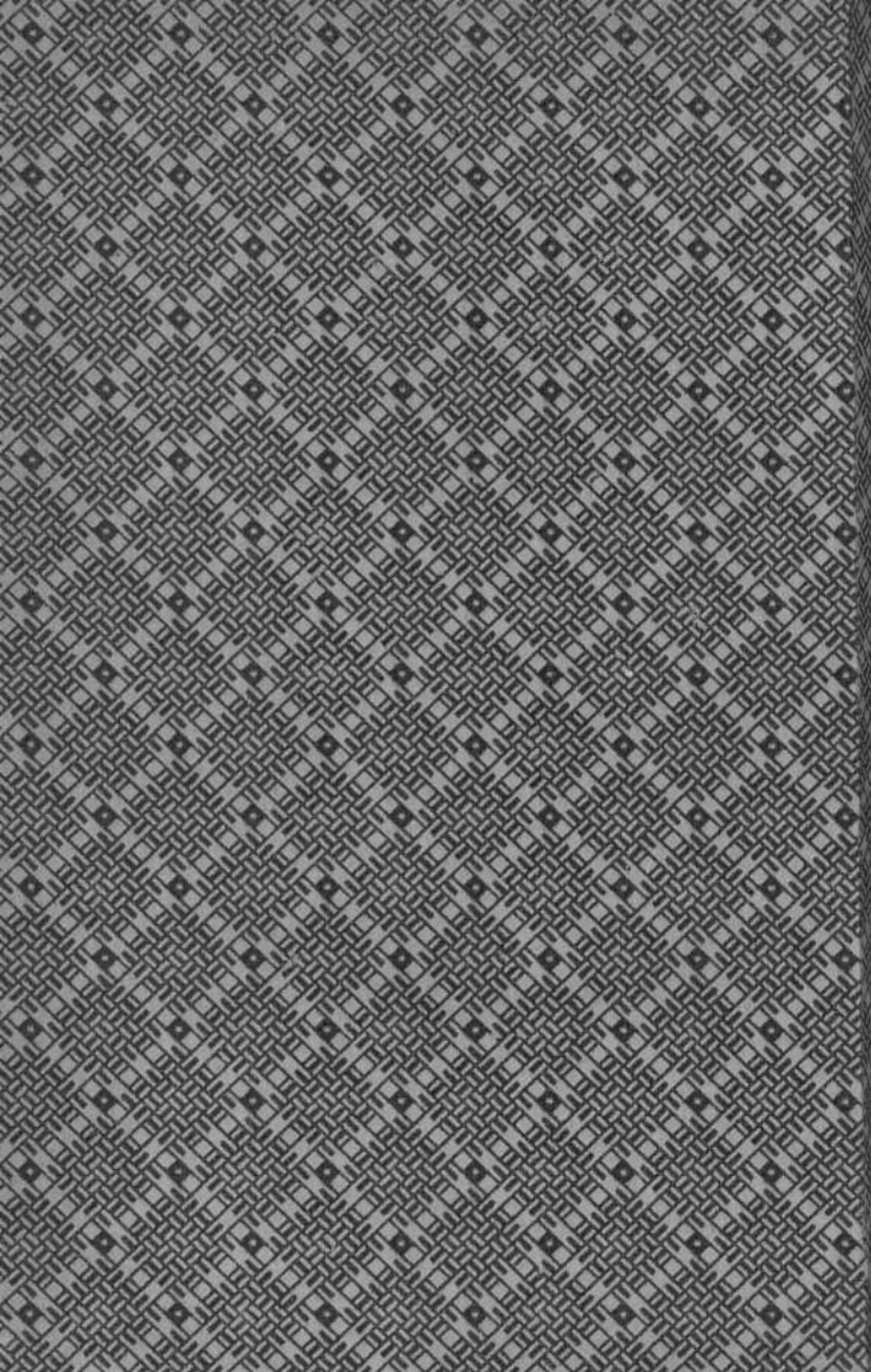
Pág. 86, línea 21, dice «*el,*» debe decir «*al.*»

Pág. 120, línea 10, dice «tener», debe decir «tender».

Pág. 149, líneas 11, dice «precaucion», debe decir «preocupacion.»

La segunda palabra griega de la segunda línea de la página 8, termina en una *gamma*, debiendo ser una *heta*.



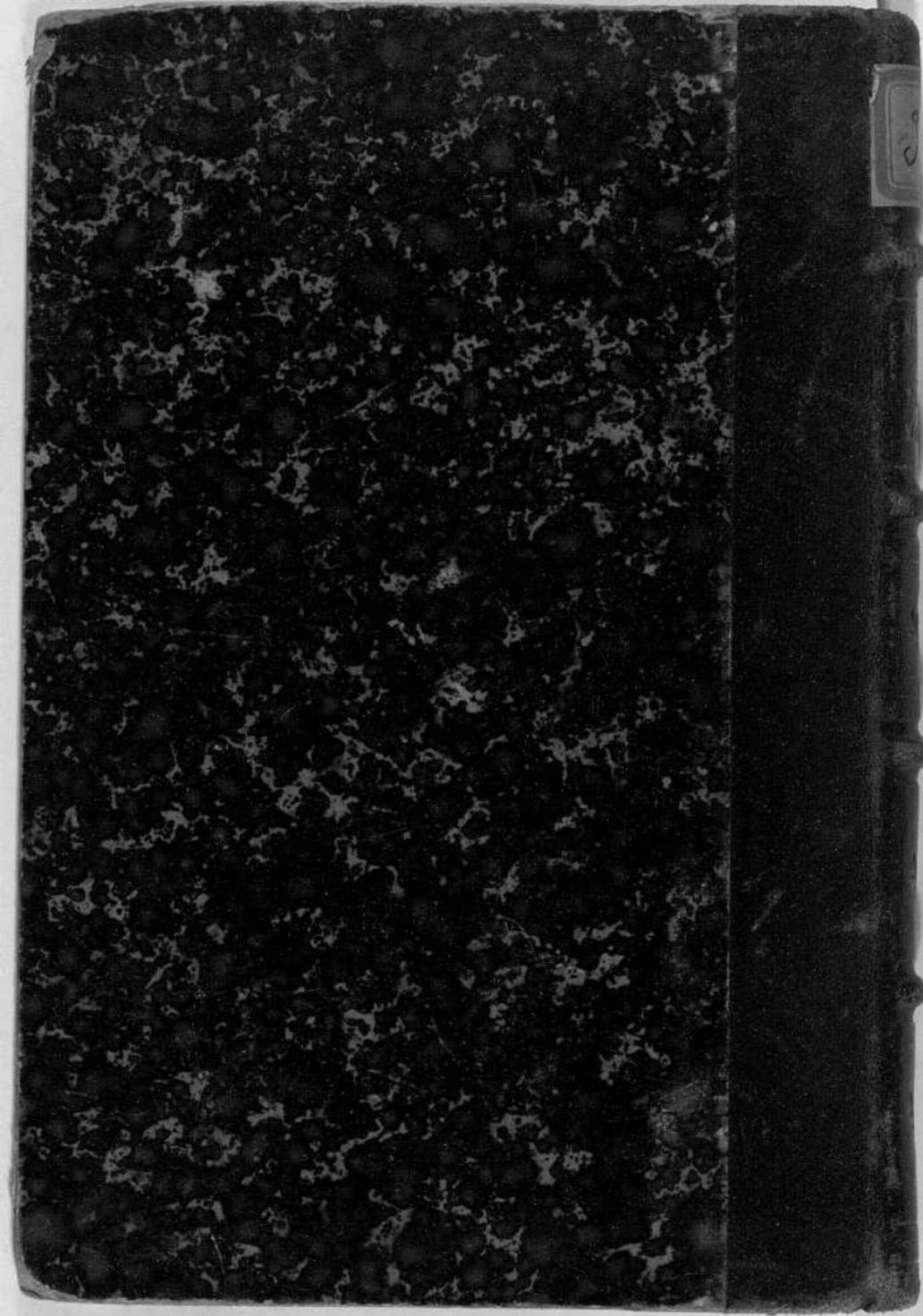


MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número.	312	Precio de la obra
Estante .	1	Precio de adquisición..
Tabla...	7	Valoración actual.....
Número de tomos.		



312

MANUAL
DE
TAURO-
MAQUIA

1887

1887

1887